

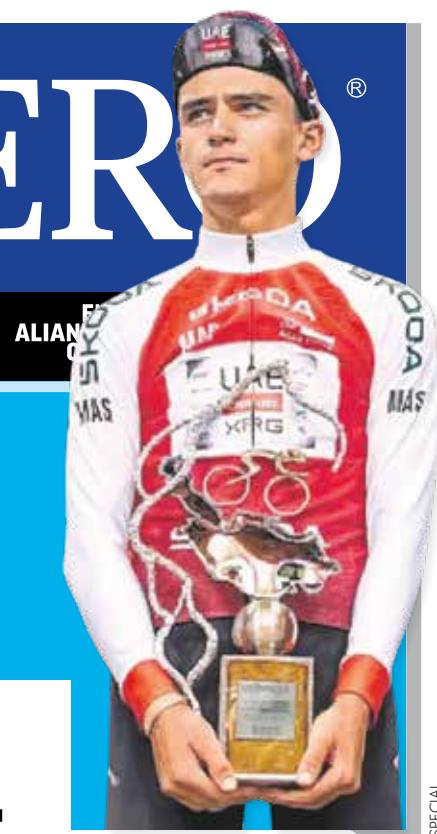
AÑO XLIV · N° 11912 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 1 DE AGOSTO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

MUNDIAL DE CLUBES
Chelsea, contra los pronósticos, golea al PSG y se proclama campeón del mundo. Recibe trofeo de manos de Donald Trump. [Pág. 2](#)



ISAAC DEL TORO ES CAMPEÓN

El ciclista mexicano con sólo 21 años es el ganador de la vuelta a Austria. [PÁG. 33](#)



ESPECIAL

Bajaría impacto de arancel si se excluye al T-MEC

\$18.68

TIPO DE CAMBIO.

El peso retrocedió ligeramente frente el dólar pese a los aranceles de 30%.

[PÁG. 13](#)

Cuestionan. Hace unos meses Trump y Rubio elogiaban la cooperación bilateral en la lucha contra el fentanilo: expertos

GUERRA DE ARANCELES

El arancel de 30 por ciento impuesto por Donald Trump a productos mexicanos, a partir del 1 de agosto podría tener un efecto limitado si se mantiene la exclusión de bienes

amparados por el T-MEC, advierten expertos.

Tal y como ocurrió con medidas previas, dijeron, el arancel no debería aplicarse a productos que cumplen con las reglas de origen del tratado. Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC y socio en

la firma Agon, señaló que aún no está claro qué mercancías quedarán exentas.

Sin embargo, lo preocupante del asunto es la falta de criterios claros sobre qué considera Washington como "avances" en la lucha contra el fentanilo. —J. Valdelamar [/PÁG. 4](#)

CURP BIOMÉTRICA

Costará 80 mil mdp y podría desarticular el Padrón Electoral, alerta Córdova.

[PÁG. 41](#)

IMAI EN MAYO

[PÁG. 7](#)

TRAS ELIMINACIÓN DEL ACUERDO CON EU QUE REGÍA DESDE 2019

ENTRA HOY ARANCEL DE 20.91% A JITOMATE; CAERÁN 25% VENTAS. [PÁG. 5](#)



PÁG. 38

Inauguración de la sala de Hemodinamia del Benemérito Hospital

DESTINARÁ 300 MDP AL SECTOR SALUD EN LA ENTIDAD

'La fuerza, en el pueblo': Sheinbaum

GIRA POR BAJA CALIFORNIA. La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que frente a cualquier adversidad la fuerza de México está en su pueblo, esto tras los señalamientos del abogado de Ovidio Guzmán.

Pide Larry Rubin al gobierno acciones efectivas

Larry Rubin, presidente de American Society of Mexico, dijo que el arancel del 30 por ciento impuesto por EU a productos mexicanos que anunció el sábado, Donald Trump, y que entrará en vigor el 1 de agosto, es debido a la falta de acción efectiva por parte de México para combatir el tráfico de drogas. Por lo que urgido al gobierno a atender compromisos. En la gala de bienvenida al embajador Ronald Johnson, éste dijo que Claudia Sheinbaum y Trump tienen una relación maravillosa.

—Fernando Merino [/PÁG. 37](#)

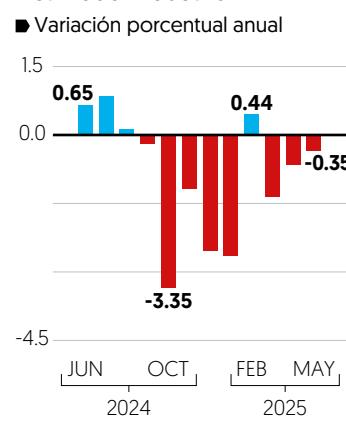


Ronald Johnson. México y EU trabajan en desmantelar redes criminales.

LIGA INDUSTRIAL TRES MESES CON RETROCESOS

La actividad industrial sufrió una contracción de 0.35%; sólo la manufactura creció.

Actividad industrial



KRISTI NOEM, SECRETARIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE EU

NIEGA QUE PARA DETENER MIGRANTES AGENTES DEL ICE SE GUÍEN POR APARIENCIA Y ACENTO. [PÁG. 36](#)

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS [/2](#)

Antonio Navalón
AÑO CERO [/29](#)

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO [/30](#)

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL [/40](#)

GENERAL MOTORS

Pausa producción por dos semanas en Silao; en agosto habrá otra más.

[PÁG. 23](#)

Los nuevos aranceles de Trump: 'bomba nuclear' o impacto marginal

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Qué consecuencias puede haber con la imposición de un 30 por ciento de arancel a los productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos?

Estamos aún lejos de poder realizar un análisis completo, ya que la información aportada por la carta de Trump a la presidenta Sheinbaum no proporciona suficientes elementos.

Será muy diferente si se trata de un arancel para los productos que no cumplen con las reglas de **origen marcadas por el TMEC o si es un arancel universal** para todos los productos que México exporta.

Según la Secretaría de Economía, el 87 por ciento de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos se realizan bajo el TMEC. Si estas continúan exentas, **el impacto afectaría únicamente al 13 por ciento** restante. Cabe señalar que estos productos ya tienen un arancel del 25 por ciento desde marzo, cuando se establecieron aranceles punitivos para México y Canadá. Por lo tanto, si solo se incrementa del 25 al 30 por ciento en esa porción, el impacto sería relativamente menor.

Sin embargo, **si el arancel es universal**, sería equivalente a una auténtica 'bomba nuclear', dado que implicaría **pasar del 0 al 30 por ciento en el 87 por ciento** de los productos exportados.

Es conocido que Trump no suele preocuparse por detalles, los cuales delega a su equipo. En este caso, lo ideal sería mantener exentas las exportaciones bajo las reglas del TMEC.

Un aumento generalizado del 30 por ciento en los costos de importación desde México significaría **un gran golpe tanto para México como para Estados Unidos**, debido a las complejas cadenas de suministro establecidas durante años. Sería extremadamente complicado desmantelar estas cadenas para obtener proveedores exclusivamente estadounidenses. Esto implicaría que en muchas áreas manufactureras **se seguiría comprando a México, aunque con un costo mayor** debido al nuevo arancel.

Los importadores estadounidenses probablemente intentarían negociar precios más bajos con proveedores mexicanos para mitigar el impacto del arancel, lo que podría resultar en pérdidas para em-

presas ubicadas en México, muchas de ellas estadounidenses.

Otra posibilidad es que **los importadores de Estados Unidos repercutan este costo adicional en los precios**, lo que provocaría un aumento inflacionario y una reducción en la demanda. Esto afectaría negativamente el volumen comercial entre ambos países, lo que también impactaría en la actividad económica.

En cualquiera de estos escenarios, México sufriría un serio impacto en su crecimiento económico. Estados Unidos tampoco estaría exento, ya que aplicaría aranceles no solo a productos mexicanos, sino a casi la totalidad de sus importaciones, aumentando aún más los efectos negativos sobre los precios.

No es casualidad que la Reserva Federal aún no haya decidido bajar las tasas, pese a la menor inflación, pues quieren evaluar primero el impacto global de estos aranceles.

Resulta difícil imaginar que la administración Trump decida infijirse un daño económico tan severo como el derivado de estos aranceles. Sin embargo, la racionalidad económica no parece ser el criterio dominante en estas decisiones.

La tarea para los negociadores mexicanos en las próximas semanas será **movilizar actores económicos y políticos** que influyan en Trump y su equipo, permitiéndole obtener una victoria política al anunciar un arancel del 30 por ciento sobre México, pero con **un impacto efectivo reducido**.

Un alza de 5 puntos sobre el 13 por ciento de las importaciones equivaldría a solo **un 0.65 por ciento adicional** en el promedio arancelario hacia México, un efecto marginal sobre el comercio bilateral.

Además, México debería avanzar internamente en **acciones contundentes contra grupos criminales**, brindando resultados efectivos y visibles.

Trump busca resultados con impacto mediático y político, que pueda presentar como éxito ante su base electoral, afirmando que **México ya no protege a políticos vinculados o negligentes** frente al tráfico de fentanilo.

Es deseable que observemos movimientos relevantes en este sentido antes de que concluya el mes.

Chelsea golea al PSG y es campeón del mundo

EL CHELSEA de Inglaterra fue contra los pronósticos y le dio un 'baile' de 3-0 al campeón de Europa, el París Saint Germain, para conquistar el Mundial de Clubes en su primera edición en este nuevo formato. Con una actuación sublime del británico Cole Palmer, los Blues sacudieron a los parisinos en un frenético primer tiempo en el MetLife Stadium de Nueva Jersey. Palmer marcó dos tantos de pura finura al 22' y 30' y luego dejó solo a Joao Pedro, quien definió de 'vaselina' al 43'. El daño estaba hecho y el PSG no tuvo capacidad de reacción. El Chelsea, de Enzo Maresca, frenó de golpe el tren francés de Luis Enrique que estaba arrasando con todo, y es el campeón del mundo. Donald Trump entregó el trofeo al conjunto londinense. —*Antonio Ortega*



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 14 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenza 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenza No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito
y un alimento \$99



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.090	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.644	▲	0.15%
Euro (BCE)	\$21.890	▲	0.22%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.97%	▼	-0.02
Bono a 10 años	9.44%	▲	0.04

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,593.65	▼	-0.26%
FTSE BIVA (puntos)	1,139.56	▼	-0.31%
Dow Jones (puntos)	44,371.51	▼	-0.63%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,364.00	▲	1.15%
Onza plata NY (venta)	\$38.68	▲	4.42%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	68.45	▲	2.82%
BRENT - ICE	70.70	▲	3.00%
Mezcla Mexicana (Pemex)	64.71	▲	2.31%
INFLACIÓN			
Mensual (jun-25)	0.28%	=	S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32%	▼	-0.10

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

LÍNEA DE TIEMPO

Llegó la carta

El 12 de julio, la administración Trump mando una carta en la que avisa al gobierno de México que le agregará un arancel del 30 por ciento a las exportaciones mexicanas.

Las amenazas de aranceles de Donald Trump a México

- 2025
 - 20 ENE Donald Trump anuncia que impondrá aranceles a México por el fentanilo y la inmigración ilegal.
 - 1 FEB Donald Trump firma una orden ejecutiva que impone aranceles del 25% a las exportaciones mexicanas por el fentanilo y la inmigración ilegal.
 - 3 FEB Claudia Sheinbaum y Donald Trump acuerdan una pausa de un mes a los aranceles.
 - 10 FEB Donald Trump impone aranceles del 25% a las importaciones de acero y aluminio de México.
 - 6 MAR Claudia Sheinbaum y Donald Trump acuerdan una prórroga a todas las mercancías que cumplan con las reglas del T-MEC.
 - 27 MAR Trump anuncia aranceles del 25% a las importaciones de autos y autopartes, incluyendo las de México.
 - 1 ABR Trump ordena la revisión y corrección de las prácticas "injustas" del T-MEC.
 - 11 ABR Trump amenaza con mayores aranceles por la violación de México a los acuerdos de los recursos acuíferos de 1944.
 - 12 JUL En una carta, Donald Trump avisa al gobierno de México que impondrá un arancel del 30% a partir del 1 de agosto.

NUEVA INCERTIDUMBRE

Aranceles de EU pegarán menos si se aplica el T-MEC, prevén

Tras el anuncio de una tarifa general de 30% a México a partir de agosto, expertos esperan que se respete el acuerdo

La medida, dijo Trump, está sujeta al resultado en la lucha contra el fentanilo

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Pese al golpe político que representa el anuncio de un arancel general de 30 por ciento a todos los productos mexicanos a partir de agosto, analistas ven un posible efecto limitado si se mantiene la exclusión de bienes amparados por el T-MEC, como ocurrió con medidas previas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hizo pública la nueva imposición arancelaria a través de una carta dirigida a la mandataria Claudia Sheinbaum, en la que acusa a México de no hacer lo suficiente para frenar el tráfico de drogas, especialmente de fentanilo, y asegura que el déficit comercial bilateral representa una amenaza directa a la seguridad nacional de Estados Unidos.

En una declaración conjunta, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el canciller Juan Ramón de la Fuente confirmaron la instalación de una mesa binacional para proponer alternativas que protejan empleos y empresas en ambos lados de la frontera antes del 1 de agosto.

Sin embargo, especialistas en comercio internacional y análisis económico coincidieron en que el impacto real podría ser menor si, como se sospecha, el arancel no se

AMPLIA PROTECCIÓN

47.16%

DE LAS IMPORTACIONES

De Estados Unidos desde México cumplen con las reglas de origen del T-MEC.

aplica a los productos que cumplen con las reglas de origen del T-MEC.

Kenneth Smith Ramos, exjefe negociador del T-MEC y socio en la firma Agon, señaló que aún no está claro si las mercancías que cumplen con el tratado quedarán exentas del nuevo arancel, como sucedió con los aranceles impuestos bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) en marzo pasado.

"Tendremos que esperar a que se emitan las órdenes ejecutivas que implementarán este arancel del 30 por ciento para saber si por lo menos habrá una 'exclusión T-MEC'", indicó.

Para el experto, lo preocupante es la falta de criterios claros sobre qué considera Washington como "avances" en la lucha contra el fentanilo. "Estamos a merced de la opinión personal de Trump", advirtió, recordando que apenas hace unos meses el entonces mandatario y su

4.34%

ASCIENDE EL ARANCEL

Efectivo que cobra Estados Unidos a los productos mexicanos, según Banco Base.

secretario de Estado, Marco Rubio, elogiaban la cooperación bilateral en este tema.

ARANCELES BAJOS

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, subrayó que en los hechos el arancel efectivo promedio que cobra Estados Unidos a productos mexicanos está muy por debajo de lo anunciado.

"A pesar de que solamente el 47.16 por ciento de las importaciones des de México cumplen con las reglas del T-MEC, el arancel efectivo promedio ronda el 4.34 por ciento, según datos hasta mayo.

Esto implica que el gobierno de EU no está cobrando todos los aranceles anunciados, algo que resulta positivo para México", indicó Siller.

Por su parte, Rodolfo Ramos, analista del banco brasileño Bradesco BBI, destacó que aunque el arancel anunciado es menor al de

otros países, el momento en que se hizo público es desafortunado, justo un día después de que una amplia delegación mexicana viajó a Washington para sostener reuniones de alto nivel.

En contraste, José Ignacio Martínez Cortés, experto del Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM, alertó sobre el posible impacto estructural de la medida. Estima que la economía mexicana podría resentir una afectación de hasta 6.7 por ciento del PIB, especialmente en sectores dependientes de exportaciones como el automotriz, agroindustrial y manufacturero.

"La imposición de nuevos aranceles no solo afecta el intercambio comercial entre ambas naciones, sino que también pone en riesgo la estabilidad laboral de millones de trabajadores", afirmó.

RECHAZA IP

Juan José Sierra, presidente de la Coparmex, rechazó las medidas "arbitrarias" como los aranceles, y llamó a la protección de las empresas y el empleo, con una estrategia integral en la que se dé cumplimiento al T-MEC, se brinde certezajurídica para la inversión y se establezca un diálogo institucional.

"Cualquier diferencia con Estados Unidos debe resolverse en la mesa de diálogo binacional –como la que se instauró el pasado 11 de julio– y no mediante acciones unilaterales como la imposición de aranceles, que únicamente afectan la economía de ambos países", dijo.

Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco-Servytur, señaló que la amenaza de aranceles del 30 por ciento a México es un recordatorio de la urgencia de fortalecer la competitividad del mercado interno como estrategia nacional para impulsar el crecimiento a partir del fomento a lo hecho en México, incentivos fiscales y desarrollar plataformas que conecten a consumidores con negocios.

"Nuestra defensa no puede limitarse a resistir: debemos activar nuestro mercado interno como motor solidario de crecimiento", advirtió en un posicionamiento.

Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico, afirmó que para la comunidad estadounidense en México, es necesario que ambos países logren resolver sus temas pendientes con éxito, una vez que su relación no solo es de vecinos que comparten frontera, sino de socios y una de la más integrada a nivel global. —Con información de Leticia Hernández

FINALIZA ACUERDO DE SUSPENSIÓN

Inicia arancel al jitomate; pegará a exportaciones

JASSIEL VALDELMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A partir de este lunes, las exportaciones mexicanas de jitomate hacia Estados Unidos comenzaron a enfrentar un arancel del 20.91 por ciento, tras la decisión del Departamento de Comercio estadounidense de dar por terminado el Acuerdo de Suspensión que regía desde 2019.

De acuerdo con el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), la medida podría provocar una caída de hasta 25 por ciento en el volumen de jitomate exportado a Estados Unidos, lo que implicaría no solo una contracción en el ingreso de divisas para el país, sino también un desplome en los precios de campo y una reducción drástica en la superficie sembrada.

“La producción nacional de tomate rojo podría alcanzar 3.65 millones de toneladas métricas en 2025, pero esta proyección podría no cumplirse si el entorno comercial se torna adverso. La eliminación del acuerdo genera un riesgo económico real y palpable”, advirtió Juan Carlos Anaya, director general de GCMA.

Marte Vega Román, expresidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (Caades), anticipó una reducción considerable en la superficie de siembra debido al alto riesgo financiero que enfrentan los productores.

“Es un trabajo de todo el año con una gran erogación de dinero que no se puede suspender de un día para otro. El tomate es un producto perecedero, y el riesgo de perderlo es muy alto. Por eso, inevitablemente habrá menos superficie sembrada, afectando la economía de regiones como Sinaloa”, explicó.

Skip Hulett, director jurídico de NatureSweet, una de las mayores empresas productoras de tomate en invernadero, expresó que “el futuro del jitomate en EU no puede depender de disputas comerciales del pasado. La solución no está en los aranceles punitivos, sino en políticas modernas y con visión de futuro”.

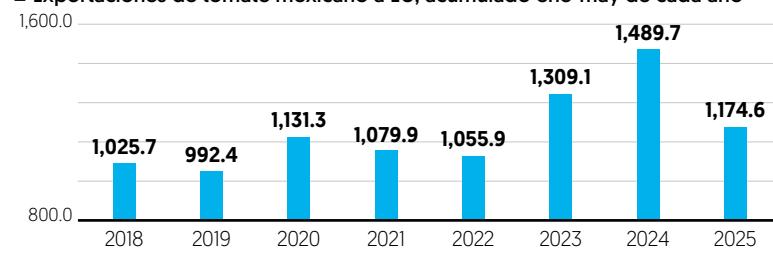
El ejecutivo propone fortalecer la infraestructura agrícola mediante inversiones binacionales, impulsar una reforma migratoria que garantice fuerza laboral y fomentar alianzas público-privadas que aseguren sostenibilidad a largo plazo.

25

POR CIENTO
Es el impacto que tendrá en la exportación del jitomate mexicano, la medida de EU.

Con sabor amargo

■ Exportaciones de tomate mexicano a EU, acumulado ene-may de cada año*



21

POR CIENTO
Es el arancel que aplicará a partir de hoy el gobierno de Trump a México.

EXPO MUEBLE® INTERNACIONAL

13 | 14 | 15 | 16
AGOSTO 2025
EN EXPO GUADALAJARA

HECHO PARA IMPRESIONAR

® AUSTIN - STOWN DESIGN.

También visita: **TECNO MUEBLE®
INTERNACIONAL**

Regístrate en:
expomuebleinternacional.com.mx

Pese a que hay todo el interés y difusión de que la situación de Petróleos Mexicanos (Pemex) que lleva **Víctor Rodríguez** mejore, lo cierto es que las noticias siguen siendo poco alentadoras.



Víctor Rodríguez

Pese a que se hacen campañas desde la mañana de que se paga y pagará a los proveedores lo que se les debe, nada más sigue sin fluir el dinero, eso sí hay que ser justos, en muchas dependencias pasa lo mismo y los pagos no salen, tanto que los mismos empresarios de las diversas asociaciones, ya alzaron la voz y pidieron que les paguen a los pequeños proveedores porque es insostenible y están al borde del colapso financiero.

Por eso, la propuesta de contratos mixtos, aunque suena bien, en la realidad es una cosa muy distinta, porque aunque Pemex estima recibir más de 8 mil millones de dólares por la adjudicación de los contratos mixtos con privados, la cantidad de barriles diarios que aportaría a la producción diaria será sólo de 65 mil barriles en cada jornada.

En otras palabras, esta nueva modalidad aportaría algo así como el 5 por ciento de la producción diaria de crudo, que al mes de mayo estaba en 1.3 millones de barriles, claramente esto no resolverá la situación actual de la petrolera.

Si bien, hay empresas apuntadas como **Grupo Carso de Carlos Slim** que está interesada en campos terrestres como **Ixachi** en **Veracruz** que produciría hasta 18 mil barriles diarios. Otro campo terrestre que pudiera ser atractivo es **Bakte**, en **Tabasco** que tiene un potencial de 33 mil barriles diarios.

Los otros nueve proyectos restantes juntos, entre los que se encuentran Och, Homol, Sini-Caparroso, Agua Fría, aportarían el 30 por ciento de la meta.

Por lo que, no es de extrañar que el interés por parte de las empresas que fueron invitadas a participar en esta nueva modalidad sea muy bajo, prueba de ello que incluso algunos de los 11

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Contratos mixtos de Pemex, poco atractivos

proyectos podrían quedarse desiertos, a decir de quienes están cerca del tema.

Y esto, porque en primer lugar los campos no tienen un alto potencial de producción y en segundo porque los costos de extracción de crudo y gas castigan demasiado los márgenes de rentabilidad, que ya de por si tiene un riesgo financiero importante.

Aún así no hay que perder de vista que algunas de las compañías buscan arriesgarse como **Harbour Energy** que lleva en México **Gustavo Baquerizo**, **Sinopec de Xixian Wang**, **Cheiron de Shady Kabel** y **Diavaz de Sergio Aceves**.

Los proyectos se ven bien, pero lo cierto es que la falta de liquidez y por ende el pago a proveedores que se viene arrastrando, junto con un bajo presupuesto para exploración y extracción, siguen siendo el obstáculo estructural y lo que también desalienta y aleja cualquier interés en participar con la que era considerada una de las empresas más importantes de México y del mundo. Pemex simplemente no puede salir del hoyo.

Agenda 2025-2030 de la banca

Entre todo el tema de las acusaciones sobre presunto lavado de dinero de tres instituciones financieras mexicanas que ha acaparado a la industria financiera, la presentación de planes para los próximos cinco años por parte de la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que preside **Emilio Romano**, pasó desapercibida, pero vale la pena darle seguimiento.

Emilio Romano

que preside **Emilio Romano**, pasó desapercibida, pero vale la pena darle seguimiento.

RACHA NEGATIVA

Industria en México liga tres meses con retrocesos

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La industria en México retrocedió 0.4 por ciento anual en mayo, con lo que sumó tres meses a la baja, y los analistas advirtieron que las expectativas para el resto del año son desfavorables, ante el ambiente de incertidumbre, las tensiones comerciales y un menor crecimiento económico esperado para los Estados Unidos.

De acuerdo con el reporte de Actividad Industrial del INEGI, la manufactura fue el único sector con crecimiento anual, con un avance del 1.4 por ciento.

La minería cayó 8.4 por ciento anual, ligando 24 meses a la baja; la generación y comercialización de energía eléctrica, así como el suministro de agua y gas, disminuyeron 3.80 por ciento. En tanto, la construcción retrocedió 1.0 por ciento, acumulando dos meses a la baja.

De acuerdo con los analistas de Banco Base, el sector muestra señales de preocupación que no

Entorno desafiante

La actividad industrial ligó su tercer mes en terreno negativo, afectada por la minería, los servicios y la construcción.

■ Actividad industrial, variación % anual



se observaban desde 2020. "Se acumula un retroceso de 0.91 por ciento anual en los primeros cinco meses del año, en comparación con el mismo periodo del 2024 y, se trata de la primera contracción para un periodo igual desde 2020", citaron.

Para Alberto Ramos, economista en jefe de Goldman Sachs, las perspectivas para la producción industrial son desafiantes.

Se espera, dijo, que la construcción sea lenta y "es probable que la presión de los costos, las altas tasas de interés, las condiciones financieras internas aún restrictivas, la incertidumbre política y la débil confianza empresarial, así como las fricciones y aranceles en las exportaciones a EU, afecten negativamente al sector industrial en general a corto plazo".

FOCOS

Resultados. Hasta el momento se habían realizado 27 visitas en fronteras, de los cuales 180 mil 965 piezas son juguetes; 64 mil 616 son prendas de vestir, calzado y accesorios y 16 mil piezas son productos de belleza e higiene personal.

Falsificaciones. El año pasado, el tabaco, juguetes, aparatos eléctricos, envases, contenedores y materias primas fueron los productos más falsificados.

Impacto. La piratería amenaza empleos formales, golpea industrias enteras y financia a grupos delictivos.

EN MICHOACÁN

Incauta IMPI 61,719 productos pirata

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Inspectores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en colaboración con personal de la Aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán, llevaron a cabo un operativo de revisión de contenedores con mercancía que, presuntamente, violaban derechos de propiedad intelectual, en los que se decomisaron

61 mil 719 piezas de muñecas de plástico. Hasta el momento, las piezas aseguradas tienen un valor desconocido.

La organización, que dirige Santiago Nieto, informó que el operativo constituye un nuevo logro del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales en la lucha coordinada para combatir la piratería y el contrabando en el país.

"(Realizamos estos operativos) con el propósito de salvaguardar la distribución de mercancías originales, el prestigio de las marcas registradas en el IMPI, y evitar que los productos de procedencia ilegal generen riesgos en la población", indicó el IMPI.

Estas acciones se suman a la segunda etapa de la estrategia "Operación Limpieza", que encabeza la Secretaría de Economía. Ya se ha logrado asegurar 261 mil 646 piezas con un valor de 6 millones 278 mil 154 pesos.

La familia Álvarez celebra la vida de

María Eugenia Ripoll Bermúdez

y su gran legado.

Acompañamos a Char, Andrea y a todos los nietos, a su familia y amigos en el duelo, pero, sobre todo, en el honor a su memoria y en la vida enorme que sigue y se abre paso gracias al amor.

Julio 2025

T-MEC: ¡Hasta la vista, baby!

En una nueva ola de esquizofrenia proteccionista, el presidente Trump renovó sus aranceles recíprocos a partir de agosto, y lanzó amenazas de nuevos aranceles sin razón a algunos productos, y a varios países y socios comerciales: 50% al cobre, 200% a los medicamentos, 25% general para Japón, Corea del Sur, Túnez, Malasia y Kazajistán, mientras que la eurozona, Sudáfrica y Bosnia Herzegovina 30%; 32% para Indonesia; 35% para Bangladesh y Serbia; un 36% para Camboya y Tailandia. Laos, Myanmar, Malasia, Kazajistán y Sudáfrica, con un gravamen del 40%, y un 50% para Brasil como represalia por el juicio al expresidente Bolsonaro. Para el arancel general del 10% para el resto de los países anunciado el pasado 2 de abril, Trump declaró que podría subir al 15% o hasta duplicarse si no se llega en agosto a acuerdos comerciales bilaterales.

En adición, Trump amenazó mediante cartas idénticas, con imponer a Canadá y a México, su dos principales socios comerciales, e integrantes del T-MEC, un arancel

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

□ Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

𝕏 @EOFarrillS59



general del 35% para el primero y del 30% para el segundo, bajo la excusa de que no están haciendo lo suficiente para detener el tráfico de fentanilo. Trump especifica en el texto que los nuevos aran-

celes, son independientes de los gravámenes "sectoriales", ya anunciados, como los de los automóviles (25%), así como los del acero, el aluminio y el cobre (50%), sectores particularmente sensibles para Ottawa y México. Las cartas también advierten de que si Carney (actual Primer Ministro canadiense, exgobernador del Banco Central de Inglaterra y de Canadá), o la Dra. Sheinbaum, responden con aranceles recíprocos o sanciones, Trump subirá aún más los aranceles en forma inmediata. Estas bellas cartas aparecen mientras Canadá y México están negociando a marchas forzadas acuerdos comerciales bilaterales con Estados Unidos

Cabe mencionar, que las cartas no especifican si estos aranceles afectarán o no a los productos protegidos por el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que el propio Trump firmó durante su primera Administración y que ha advertido con desmantelarlo en varias ocasiones desde su retorno al poder. Un funcionario de la Casa Blanca confirmó a THE WALL STREET JOURNAL que el nuevo arancel se aplicará solo a bienes no incluidos en el tratado trilateral, sujetos ahora a un 25%, pero también añadió que todo puede cambiar tan rápido como cambie de idea Trump y conforme

se desarrollen las negociaciones comerciales trilaterales.

Por lo pronto, Marcelo Ebrad, secretario de Economía encabezó una misión a Washington la semana pasada, en la que se está planteando una "negociación global" bilateral, anunciada por la Doctora Sheinbaum semanas atrás y que comprende los aspectos de migración, tráfico de drogas, agua fronteriza y comercio, en medio de una serie de fuertes presiones que van desde la mención de la Fiscal General de Estados Unidos, Pam Bondi, que se refirió a México como uno de los "adversarios extranjeros" junto con Irán, Rusia y China, o la bomba ridícula lanzada por el Tesoro norteamericano el pasado 25 de junio en el que acusa a tres instituciones financieras mexicanas de haber colaborado con los carteles de la droga en los últimos 5 años con un monto mencionado en sus ejemplos de tan solo 15 millones de dólares y en el proceso judicial de Ovidio Guzmán actuando ya como testigo protegido.

Estos hechos hacen evidente que aun y cuando el T-MEC estableció en su cláusulas "Sunset" que el tratado trilateral sufriría revisiones generales cada 6 años, cuya primera vez debería realizarse el año entrante, probablemente no llegue a concretarse, ya que las negociaciones bilaterales

ya son una realidad paralela.

El caos de las relaciones comerciales de Estados Unidos con todo el mundo ha generado una incertidumbre mayúscula y una rápida reacción de reacomodo en las cadenas de suministro globales, que aún está muy lejos de concretarse. China es el país que más se está beneficiando de toda esta tragedia, al ampliar y fortalecer sus relaciones con un amplio número de países, y ante el alcance que está teniendo con su proyecto de la Ruta de la Seda, el avance tecnológico que hoy manifiesta, y el peso que está logrando el bloque que encabeza con los BRICS. MAGA (Make America Great Again) se está convirtiendo en la práctica en MChGA (Make China Great Again)

Por otra parte para salir del Tratado (T-MEC), debe seguirse el procedimiento estipulado en el mismo: la parte que desea retirarse debe notificar por escrito a las otras dos partes su intención de retirarse del acuerdo, indicando la fecha en que surtirá efecto la salida. La notificación debe hacerse con al menos seis meses de anticipación a la fecha en que se desea que la salida sea efectiva.

¿Cómo le vamos a hacer para soportar los aranceles impuestos ilegalmente y con las reglas que estarán vivas hasta que el T-MEC deje de estar vigente legalmente?

COMPETENCIA ECONÓMICA

Temen que ley antimonopolios no aplique a Pemex y CFE

Las nuevas reglas darían ventaja a las empresas estatales sobre las privadas

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Las leyes secundarias en materia energética aprobadas a principios de este año establecen que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ya no podrán ser consideradas monopolios, lo que representaría una ventaja competitiva para las Empresas Públicas del Estado, señaló Alejandra Palacios Prieto, presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

"Uno de los temas que me preocupa de la nueva ley antimonopo-

lio es que puede tener implicaciones en la política de competencia hacia delante, como la inaplicabilidad de la ley a las Empresas Públicas del Estado", dijo.

Señaló que las interpretaciones jurídicas podrían ampliarse para otras empresas que tienen participación del Estado y ser más laxas para Pemex y CFE.

"Ya vemos que, actualmente, el Estado participa en aerolíneas, Internet, gas e incluso, en una empresa que reparte harina de maíz, por lo que vemos una intención de mayor participación del Estado en la economía del país, lo que a mí me parece preocupante", apuntó.

Agregó que, durante muchos años, los hombres más ricos de México lograron sus fortunas porque por muchos años no hubo regulaciones y los mercados se acomodaron.

"Vemos una intención de mayor participación del Estado en la economía del país, lo que me parece preocupante"

ALEJANDRA PALACIOS Expresidenta de la Cofece

"Cuando uno trabaja como autoridad de competencia, de los temas más frustrantes es que tú ya no puedes deshacer la concentración y la manera de operar un mercado después de 30 años de que ciertas cosas fueron sucediendo, tú no puedes decir, como esta empresa es grande y no me gusta el precio que cobra, le voy a regular el precio porque soy la autoridad de competencia, la autoridad no sirve para eso", dijo.

Por lo tanto, destacó la importancia de levantar la mano desde un organismo como la Cofece para

dicir que un mercado no está funcionando, no necesariamente por la conducta de una empresa, sino porque el mercado no está regulado, sino porque hay una regulación que impide que nuevas empresas puedan entrar.

"Pero esa facultad se le estaría quitando a la nueva autoridad de competencia, ya que la nueva ley limita la facultad de emitir opiniones y solo podrá pronunciarse cuando el Ejecutivo a través de la Secretaría de Economía, así lo solicite, lo que es una verdadera lástima", dijo.

ANTICIPAN AFECTACIONES

Por otra parte, Alejandra Hass Paciuc, directora de Oxfam México, señaló que las grandes empresas con poder monopólico tienen la capacidad de afectar los precios en los principales sectores de la economía nacional en detrimento de la población.

"Esto les permite aprovecharse de los choques económicos tras las crisis globales para subir los precios de los productos en los sectores que controlan", exemplificó en un foro.

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó que con las nuevas reglas en materia energética tanto Pemex como CFE tendrían preponderancia en la producción de petróleo y refinación, así como en la producción de electricidad.

Durante la existencia de la Cofece, se hicieron diversas recomendaciones a Pemex y CFE.

Por ejemplo, en 2015, tras una investigación al mercado de turbona, la Cofece incluyó a Pemex Transformación Industrial y determinó recomendaciones regulatorias a la CRE para limitar la participación de Pemex en la reserva de capacidad de ese mercado.

Además, en 2019, también abrió un expediente por prácticas monopólicas en diésel marino.

Respecto a la CFE, en reiteradas ocasiones, la Cofece le recomendó abrir sus licitaciones a proveedores internacionales para mejorar la competencia, por mencionar algunos ejemplos.



CUARTOSCURO

ADVIERTEN RIESGOS. Será necesario que se mantenga un ente regulador.

INFORME DE LA UIF

Aumentan avisos de actividades vulnerables

 ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En el primer semestre se registraron 8.5 millones de avisos de las actividades vulnerables, lo que implicó un crecimiento de 70.6 por ciento respecto a lo observado un año antes, informó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

En su más reciente Informe de Actividades, el organismo mostró que un total de 4.1 millones de avisos corresponden a operaciones relacionadas con activos virtuales, actividad vulnerable que se integró en 2019 como potencialmente útil para la práctica de *lavado de dinero*.

Esto significa que, mientras el año pasado los avisos para activos virtuales representaron 15.6 por ciento del total, en un año avan-

zaron hasta concentrar 47.9 por ciento, con base en los datos expuestos por la UIF. En términos anuales se observó un incremento de 423.9 por ciento.

“Deriva de la implementación de la regla de viaje que es relativo a la recomendación 16 de GAFI y trata de la identificación de beneficiario final en las plataformas de *exchange*. Por eso también se modificó para la reforma el umbral de identificación y aviso para este tipo de operaciones”, señaló David Merino, oficial de cumplimiento en la Concanaco Servytur.

El documento de la UIF también evidenció que la segunda fracción con más avisos fue la de tarjetas de servicio o crédito, prepagadas, vales o cupones, monederos y certificados de devoluciones, con 1.38 millones de alertas en el primer semestre del año. Esta cifra derivó en un crecimiento de 16.2 por ciento.

En tercer lugar, con un 1.14 millones de avisos, se colocó el traslado o custodia de dinero o valores. Este rubro registró un alza de 13.3 por ciento. De hecho, el año pasado representó la principal causa de alertas recibidas en el organismo respecto a actividades vulnerables.

Por el contrario, lo relacionado a servicios de comercio exterior disminuyeron 49.2 por ciento, a 149 mil 762.

DOS PERSONAJES EN UNO

Por Luis Carreño



BanBajío | VENDE

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS TORRE DISTUM, COL. VERÓNICA ANZURES, CDMX



- Departamentos de 30 hasta 127 mts².
- Oficinas de 37 hasta 91 mts².
- Amenidades: Jardines, Jacuzzi, Terraza, Ludoteca, Vista Panorámica

Valor Avalúo desde: \$ 2,127,000 pesos



PRECIOS NEGOCIAZABLES

INFORMES Y VENTAS

NMEDNAM@GMAIL.COM.MX
800 248 0000 | 477 500 2083 | 477 716 4609 | 477 500 2086

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 18h.

Lunes a Viernes
18 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD B>Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



La minería: el oficio milenario que marca el futuro

El Día Nacional del Minero se celebra cada 11 de julio, porque ese día —en 1934—, se constituyó la primera sección del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM), fundada en Pachuca, Hidalgo. Hoy, para las personas que nos consideramos mineros, no es una conmemoración cualquiera, sino un reconocimiento profundo a una actividad basada en el esfuerzo, que forma carácter y se transmite de generación en generación.

Tal es mi caso, nací en una familia minera, crecí entre vetas y herramientas. Pasé mis primeros años en una operación minera en el poblado de Bacis, Durango, la cual mi familia ha tenido el honor de manejar desde hace 85 años, pero que sus orígenes se remontan a la época colonial.

La minería ha evolucionado desde aquellos tiempos, pero siempre ha conservado un profundo sentido de responsabilidad social. Así lo muestra una lectura que considero esencial:

COLABORADOR INVITADO

José Jaime Gutiérrez Núñez*

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



La Ordenanza de Minería, publicada por mandato del rey español Carlos III en 1773. Ese documento es, para mí, una verdadera biblia minera. Ahí ya se regulaban aspectos medioambientales, y también se especificaban ciertos beneficios para los hijos de los mineros, como el ser eximido del servicio militar para poder estudiar el oficio. Desde entonces, el objetivo era claro: incentivar una actividad esencial

para la economía del imperio. ¿La razón? El famoso “quinto real”, un impuesto en especie equivalente a una quinta parte de la producción minera.

Curiosamente, la contribución del sector a las finanzas públicas era menor en la Colonia a lo que se cobra actualmente, ya que la minería aporta más del 52% de lo que genera, lo que representa para México más de 49,000 millones de pesos anuales; es decir, 2.75% del Producto Interno Bruto y un sólido 8.63% de la industria mexicana. Esos recursos se invierten en pensiones, becas y programas sociales esenciales para el pueblo.

Además, la minería va más allá de los metales preciosos o industriales; es fundamental para las tecnologías del presente y del futuro. Sin minería, no se podrían producir herramientas cotidianas, desde cucharas, dispositivos móviles o paneles solares; hasta trenes y satélites necesitan metales estratégicos. Tampoco sería posible la transición energética, ni la electromovilidad, no habría desarrollo,

sería como volver a la Edad de Piedra. Necesitamos esta actividad, y debemos entenderla y apoyarla.

A las nuevas generaciones, les diría que no es sólo sacar tierra con la esperanza de hallar algo. Es una actividad compleja, diversa, con muchas ramas profesionales. Con una visión mucho más precisa y científica, utilizamos herramientas como la geología, la geofísica, la geoquímica y el procesamiento de datos.

Pero el cambio más significativo es el rol de la mujer en la minería. Hasta hace poco, su presencia dentro de una mina era impensable. Aunque todavía hay mucho por hacer, actualmente las mujeres representan el 18.5% de los puestos de trabajo en la industria, tanto dentro como fuera de las minas. Su contribución ha demostrado que la minería también es un espacio de igualdad y transformación.

Enfatizo que la minería no es solo una ocupación, es una

industria que forja carácter. Lo aprendí desde niño, cuando intenté romper una roca enorme con un marro y no pude. Mi padre vino, golpeó varias veces en el mismo punto, y la piedra se hizo pedacitos. Me enseñó que la constancia es más importante que la fuerza. Y eso es la minería: constancia, esfuerzo, disciplina.

Hoy esta industria no solo extrae mineral, construye futuro con los materiales más sofisticados. Por ello, su relevancia en el país debe celebrarse hoy y siempre.

¡Felicitaciones a todos los mineros y las mineras!

* Ingeniero Geofísico con Maestría en Ciencias de la Tierra y cursos completos de Doctorado en Ciencias en Colorado School of Mines.

Actualmente es presidente de Grupo Minero Bacis, vicepresidente del Congreso Mundial de Minería e integrante de la Cámara Minera de México (Camimex).

“Curiosamente, la contribución del sector a las finanzas públicas era menor en la Colonia a lo que se cobra actualmente”

“El cambio más significativo es el rol de la mujer en la minería. Hasta hace poco, su presencia dentro de una mina era impensable”

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▲

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Las marchas y manifestaciones efectuadas en la capital del país por diversos temas, principalmente en la zona Centro, dejaron afectaciones económicas que superan los 370 millones de pesos, por lo que se requieren apoyos fiscales de manera temporal, además de que son urgentes acciones para garantizar el orden y la seguridad, enfatizaron dirigentes empresariales.

"La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo respalda con firmeza al presidente de la Canaco CDMX, Vicente Gutiérrez Camposeco, en su solicitud formal para que se exoneré del Impuesto Sobre Nómina (ISN) a los negocios afectados por las constantes marchas, bloqueos y movilizaciones que afectan de manera recurrente la operación económica de la capital del país", señaló Octavio de la Torre, presidente nacional.

En lo que va del año, la Ciudad de México ha registrado 23 manifestaciones con afectaciones materiales que superan el monto referido, especialmente en el Centro Histórico y los corredores comerciales y turísticos de mayor flujo.

Gutiérrez Camposeco detalló que las marchas del primer semes-

COMERCIOS EN CDMX

Piden apoyos fiscales ante daños por protestas

370

MILLONES

De pesos se estiman de afectaciones por las 23 protestas registradas en la CDMX a junio.

tre dejaron una afectación de 350 millones 309 mil pesos por ventas no realizadas y los daños materiales a los establecimientos mercantiles alcanzaron 20 millones 855 mil pesos.

"No se trata de censurar la libre expresión, sino de garantizar que esta no se ejerza a costa del empleo, la inversión y la estabilidad de otros. La protesta sin orden es abandono institucional", indicó De la Torre.

La tasa del ISN en la CDMX aumentó a partir del 2025 del 3 al 4 por ciento; sin embargo, se reduce a 3 por ciento para negocios de hasta 10 colaboradores y a 3.5 por ciento para los que tienen de 11 a 50 colaboradores. Además, hay otros apoyos conforme las empresas aumenten el número de trabajadores.



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "NVD509R SC010"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, los artículos 217 y 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara los títulos optionales de compra identificados con clave de pizarra "NVD509R SC010" (los "Títulos Optionales"), emitidos por Scotiabank Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "Emisor"), donde Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero (el "Representante Común"), actúa como representante común de los tenedores de los Títulos Optionales (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores en primera convocatoria que se celebrará el próximo 28 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma 1015, Torre B, Piso 2, Lomas de Santa Fe, Contadero, Cuajimalpa de Morelos, 05348, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación; en caso de que no se reúna el quórum requerido para que la asamblea quede legalmente instalada en virtud de la primera convocatoria, en este mismo acto se convoca a la asamblea general de Tenedores en segunda convocatoria el día 28 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en las oficinas del Representante Común (junto con la asamblea general de Tenedores en primera convocatoria, las "Asambleas"), conforme a lo establecido en el artículo 219 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en los Títulos Optionales:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea de Tenedores.
- II. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación para que se lleve a cabo la liquidación anticipada total de los Títulos Optionales por parte del Emisor a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea.
- III. Designación de delegados especiales para que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Tenedores.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a las Asambleas, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Títulos Optionales, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma 1015, Torre B, Piso 10, Lomas de Santa Fe, Contadero, Cuajimalpa de Morelos, 05348 Ciudad de México, a la atención de Gilberto López Flores (correo electrónico gilberto.lopez@value.com.mx; teléfono 5591777800 ext. 7867), las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que para tales efectos formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las Asambleas. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de Títulos Optionales que representen, y sin los cuales no podrán participar en las Asambleas que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en las Asambleas por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común. Para mayor información, los Tenedores que hayan acreditado su tenencia podrán contactar a Gilberto López Flores (correo electrónico gilberto.lopez@value.com.mx; teléfono 5591777800 ext. 7867). Los documentos presentados como parte de la solicitud de actualización de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV"), podrán consultarse en la página electrónica en la red mundial (internet) de la BMV y de la CNBV en las siguientes direcciones www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

Ciudad de México, 14 de Julio del 2025.



Representante Común

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Value Grupo Financiero

La publicación del presente aviso de amortización anticipada se efectúa exclusivamente para fines informativos.

(Rúbrica)
Héctor Hernández Yáñez
Apoderado

(Rúbrica)
Pablo De Vecchi Flores
Apoderado

Que tu bebé crezca mientras crece también el ahorro para su educación superior

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Contáctanos
y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) - mb.com.mx • @mb_mx • YouTube • X • Instagram

SITUACIÓN REGIONAL

335

2

TRANSACCIONES

De capital de riesgo en AL sumaron al primer semestre y apuntan a la menor cifra desde 2016.

MERCADO DÉBIL

México muestra rezago en el capital de riesgo

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El capital de riesgo en México no repunta. Aunque el valor de las operaciones se recuperó ligeramente este año, se debe únicamente a tres transacciones, lo que refleja un mercado aún débil, advirtió Kyle Stanford, director de investigación de US Venture en PitchBook. "Esto no es necesariamente una crítica al mercado, sino más bien un sesgo que sugiere que el mercado mexicano no se ha recuperado", afirmó.

El número de operaciones en el país se acerca a menos de la mitad del máximo registrado en 2022.

LUGAR

Ocupa México, entre los mercados de riesgo más grandes en América Latina.

La relación con inversionistas de Estados Unidos también se ha debilitado. "En 2022, más del 75 por ciento de las operaciones completadas en México incluyeron un inversionista estadounidense. Este año, menos de la mitad lo hicieron", señaló Stanford, quien atribuyó esta caída a factores como los aranceles y las tensiones bilaterales. "Es difícil no culpar a los aranceles y las tensiones entre Estados Unidos y México", dijo.

Anivel regional, América Latina tampoco ha logrado mantener el ritmo de inversión registrado durante los años de tasas de interés bajas. La falta de liquidez ha limitado la capa-

cidad de las empresas para levantar capital. "Sin dinero que salga del mercado, es más difícil para los inversionistas y sus socios inversores invertir dinero nuevo", dijo.

En el primer semestre se concretaron 335 transacciones en Latinoamérica por un total de 2 mil 900 millones de dólares, según datos de PitchBook. De mantenerse esta tendencia, 2025 cerraría con el menor número de operaciones desde 2016.

Los fondos regionales también enfrentan dificultades: solo siete fondos con sede en América Latina han logrado levantar capital este año, con un monto acumulado de apenas 22.8 millones de dólares, frente a los 3 mil millones recaudados en 2021. En cuanto a las salidas, sólo se han registrado 30 por un total de mil 300 millones de dólares.

La tendencia de desaceleración de las actividades de capital de riesgo también se resienten a nivel global. De acuerdo con la firma, al clima de incertidumbre en materia económica, se suman las persistentes tasas altas que se mantienen en Estados Unidos. Sin embargo, la actividad global reportó un alza de 9 por ciento en el segundo trimestre del año, con un total de 101 mil 400 millones de dólares, según apuntaron datos de Pitchbook.

De acuerdo con el Global Startup Ecosystem Index 2025, México es el segundo mercado de capital de riesgo más grande de Latinoamérica, sin embargo, el reporte reconoce retos importantes de liquidez que afectan, principalmente, el desarrollo de startups que aporten mayor innovación a la economía.

CEESP

Sugieren transferir actividades a la IP

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La cautela del sector privado y el limitado espacio fiscal del gobierno al buscar la meta de reducir el déficit fiscal, harán que la inversión total sea menor, y aunque no dejará de fluir, no será la suficiente para impulsar el crecimiento económico que el país requiere y las variables continuarán debilitándose, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), al considerar necesario que algunas actividades del sector público se transfieran a la iniciativa privada.

"Es importante considerar que, ante la debilidad de las fuentes de recursos públicos que ha limitado la inversión pública, es indispensable que el Gobierno Federal considere deslindar algunas actividades al sector privado, lo que contribuiría a fortalecer el impulso del aparato productivo del país", recomendó.

Aunque considera que la inversión no dejará de fluir en el país, podría no ser suficiente para im-

FOCOS

Limitantes. La inseguridad pública, la preocupación por las políticas instrumentadas por Trump, la falta de Estado de derecho y corrupción, son los principales obstáculos para hacer negocios en México.

Impacto. Los niveles de incertidumbre son una limitante para la inversión, lo que se convierte en un factor que inhibe la creación de empleo.

pulsar un mayor crecimiento económico. Por una parte, la cautela del sector privado, y por otra, un menor gasto público con el objetivo de reducir el déficit de las cuentas públicas, podrían inhibir el aumento de la inversión total, que es el motor del crecimiento ante su capacidad para generar ahorro de capital en el largo plazo.

Esta variable muestra señales de debilitamiento. La inversión total cayó 12.5 por ciento en abril respecto al mismo mes del 2024, su mayor descenso desde octubre del 2020, según datos del INEGI.

Resaltó la caída de 11.9 por ciento en la inversión privada, que "se podría relacionar con la creciente incertidumbre que propicia menores niveles de confianza. Los dirigentes empresariales no consideran este un buen momento para invertir ante la preocupación por factores internos y externos", explicó el CEESP.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,593.65	-0.26	-146.25	General (España)	1,389.54	-0.94	-13.21
FTSE BIVA (Méjico)	1,139.56	-0.31	-3.51	IBEX 40 (España)	14,009.20	-0.94	-132.40
DJ Industrial (EU)	44,371.51	-0.63	-279.13	PSI 20 Index (Portugal)	7,727.02	-0.27	-20.75
Nasdaq Composite (EU)	20,585.53	-0.22	-45.13	Xetra Dax (Alemania)	24,255.31	-0.82	-201.50
S&P 500 (EU)	6,259.75	-0.33	-20.71	Hang Seng (Hong Kong)	24,139.57	0.46	111.20
IBovespa (Brasil)	136,187.31	-0.41	-555.95	Kospi11 (Corea del Sur)	3,175.77	-0.23	-7.46
Merval (Argentina)	2,007,433.00	-2.96	-61,303.00	Nikkei-225 (Japón)	39,569.68	-0.19	-76.68
Santiago (Chile)	41,354.43	-1.24	-518.71	Sensex (India)	82,500.47	-0.83	-689.81
CAC 40 (Francia)	7,829.29	-0.92	-72.96	Shanghai Comp (China)	3,510.18	0.01	0.50
FTSE MIB (Italia)	40,077.88	-1.11	-450.29	Straits Times (Singapur)	4,087.81	0.30	12.11
FTSE-100 (Londres)	8,941.12	-0.38	-34.54				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
SORIANA B	25.33	6.43	-7.89	-18.03	-14.51
KIMBER A	35.15	3.47	4.46	8.25	19.56
CADU A	3.20	3.23	0.00	-9.86	-8.31
VINTE *	30.89	2.97	-0.03	-4.04	-4.95
ARA *	3.31	2.80	3.76	8.17	3.44

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ANB *	1250.34	-3.15	-7.79	10.92	20.96
BBVA *	280.90	-3.03	-2.69	50.29	38.37
TEAK CPO	0.27	-2.88	-10.00	-75.45	-3.91
AUTLAN B	6.73	-2.46	8.90	-20.17	0.45
FIHO 12	8.60	-2.27	1.06	-3.52	-9.53

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,349.3	0.0068	1.2553	1,3696	1,1689
Libra	0.7411		0.5027	0.9305	1.0143	0.8664
Euro	0.8555	1.1542	0.5803	1.0740	1.1718	
Yen	14743	198.89		185.02	201.96	172.30
Franco s.	0.7966	1.0748	0.5403		1.0914	0.9314

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5803	1.1542	1.0740	0.1090	0.6680	0.2012	
Yen	172.30	198.85	185.02	18.78	115.11	34.57	
Libra	0.8664	0.5027	0.9305	0.0944	0.5788	0.1739	
Dólar HK	9.1765	5.3248	10.5906	9.8548	6.1302	1.8456	
Dólar Sing	1.4968	0.8687	1.7276	1.6075	0.1631	0.3011	
Ringgit	4.9706	2.8829	5.7608	5.3446	0.5414	3.3206	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,473,2375	0.0007
Australia, dólar	1,7766	0.5627
Brasil, real	6,4986	0.1539
Canadá, dólar	1,6004	0.6249
Estados Unidos, dólar	1,1689	0.8555
FMI, DEG	0.8534	1.1718
G. Bretaña, libra	0.8664	1.1542
Hong Kong, dólar	9,765	0.1090
Japón, yen*	172,3000	0.5803
Méjico, peso	21,7973	0.0459
Rusia, rublo	91,1615	0.0109
Singapur, dólar	1,4968	0.6680
Suiza, franco	0,9314	1.0740

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1d	1mes	1año	Variación %
Bitcoin (BTC)	117,609.75	-0.10	10.94	104.64	
Ethereum (ETH)	2,977.95	0.07	12.76	-3.85	
Litecoin (LTC)	95.17	-0.71	9.98	39.04	

NUEVO MÁXIMO

Bitcoin supera la barrera de los 19 mil dólares

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El precio del bitcoin cotizaba ayer en 119 mil 156 dólares, un nuevo récord, impulsado por las entradas de ETFs y las políticas favorables de la administración estadounidense.

De acuerdo con analistas, el repunte en la cotización de la cri-

tomonedá se vio favorecido principalmente por la liquidación de posiciones en corto de ETFs.

Según cifras de CoinMarketCap, el valor de capitalización del bitcoin alcanzó 2.4 billones de dólares y su precio en los últimos siete días acumula un avance de 9.4 por ciento.

Para Axel Rudolph, analista senior de IG, el repunte ha sido im-

IMPARABLE

96%

DE GANANCIA

Reporta el bitcoin de ganancia en los últimos 12 meses, al pasar de 68,815 a 119,183 dólares.

9.4%

DE AVANCE

Reportó la criptomonedá en la última semana, según CoinMarketCap.

pulsado por una ola de inversión institucional y un panorama regulatorio marcadamente más favorable, todo lo cual se ha visto amplificado por la reciente oleada de anuncios

arancelarios del presidente Trump.

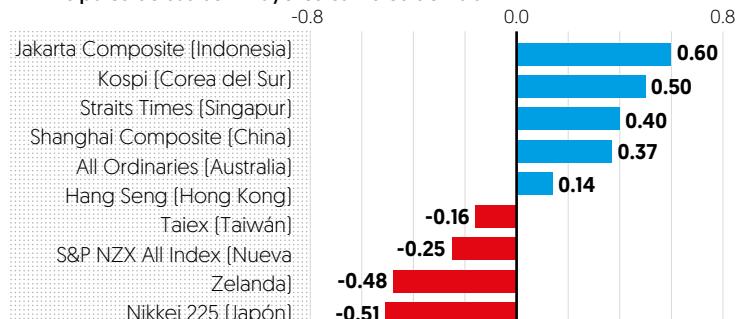
"Mientras las acciones siguen reaccionando con nerviosismo a cada nuevo anuncio sobre aranceles en Estados Unidos, el bitcoin

permanece imperturbable. Está evolucionando constantemente hacia exactamente lo que sus defensores han imaginado durante mucho tiempo: un activo ajeno a la turbulencia política", destacó.

Analistas del Grupo AFP indicaron que, según Standard Chartered, la criptomonedá podría alcanzar al cierre del tercer trimestre 135 mil dólares, y 200 mil dólares para finales de año. "Parte del repunte parece haber sido catalizado por una sesión de estudio sobre criptoactivos y monedas estables organizada por la Comisión de Supervisión y Administración de Activos del Estado de Shanghái", señalaron.

Repercusiones

■ Principales bolsas con mayores cambios de Asia*



Fuente: Bloomberg

*Variación %, primeras operaciones del 14 de julio

TENSIONES COMERCIALES

Retroceden los futuros de Wall Street y BMV

GUERRA DE ARANCELES

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los índices futuros de Wall Street y de la Bolsa Mexicana de Valores operaban con pérdidas, mientras que el peso retrocedía contra el dólar ayer por la noche, lo que anticipa una jornada negativa para este lunes, ante las tensiones comerciales que se dispararon con las amenazas arancelarias por parte de Estados Unidos, entre ellas, un arancel del 30 por ciento para las importaciones mexicanas.

Los futuros del Dow Jones retrocedían 0.47 por ciento, los del S&P 500 un 0.47 por ciento y los del Nasdaq 0.43 por ciento. En tanto, el índice futuro de la BMV IPC reportaba un descenso de 0.22 por ciento.

En los mercados electrónicos, el peso mexicano operaba en 18.6770 unidades, con una depreciación de 0.29 por ciento.

"Creemos que el débil contexto económico en México y el riesgo de nuevas tensiones comerciales con EU afectarán los rendimientos

de los bonos, la renta variable y el peso en los próximos meses", señaló Elias Hilmer, economista de Capital Economics.

Estimó que el tipo de cambio se debilitará de las 18.7 unidades actuales, a los 20 pesos, a finales de año, ya a 21.0 pesos para el cierre del 2026.

"El aumento de la tasa arancelaria para México, aunque no se cobre al pie de la letra, genera incertidumbre y eso siempre afecta a la economía", anotó en sus redes sociales, Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, y consideró que esta medida aumenta la probabilidad de una recesión en México.

Las tensiones comerciales ocasionaron pérdidas en las bolsas la semana pasada, ante una mayor aversión al riesgo, que perjudicó los balances semanales y dejó al Dow Jones y al S&P 500 con retrocesos de 1.02 y 0.31 por ciento, mientras que el Nasdaq presentó una baja marginal de 0.08 por ciento.

En México, el índice S&P/BMV IPC bajó 2.39 por ciento, y 2.58 por ciento cayó el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Enrique Quintana

Leonardo Kourchenko

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

INVERSIÓN EN MÉXICO

Firmas suizas aportan al desarrollo industrial

LETICIA HERNÁNDEZ

lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La inversión suiza en México contribuye al desarrollo industrial y tecnológico del país al ejercer inversiones en el mercado mexicano que incluyen la transferencia de conocimiento y formación técnica, señaló Karina Lerma, presidenta de la Cámara Suizo Mexicana de Comercio e Industria, al anunciar inversiones por 94 millones de dólares en San Luis Potosí.

El fabricante de cocinas de alta calidad Franke y ABB, líder mundial en el sector de electrificación y automatización, arrancaron proyectos estratégicos en San Luis Potosí, para sumar un monto de 94 millones de dólares y la generación de más de 2 mil empleos en la entidad.

“Estas inversiones reflejan la confianza de las empresas suizas en México y su visión de largo plazo para fortalecer cadenas de suministro, empleos de calidad y

FLUJOS DE IED

Suiza se posiciona como el 9º inversionista extranjero en el país; la Inversión Extranjera Directa (IED) de Suiza a México en 2024 totalizó 540 mdd.

tecnología de vanguardia en beneficio de ambas naciones”, destacó Lerma. Estos proyectos confirman el compromiso de las empresas helvéticas con el desarrollo económico, la transferencia de conocimiento y la formación técnica de talento.

Franke inició hace dos años la construcción de su planta en San Luis Potosí en la que invirtió 82 millones de dólares, cuya producción destinará a la exportación hacia Estados Unidos. Iniciará operaciones con 200 colaboradores, con la proyección de crecer hasta 500 empleos en los próximos años.

Por su parte, ABB, anunció la expansión de su planta en San Luis Potosí, en donde produce tecnología para media y baja tensión, esencial para la red de distribución eléctrica nacional. Genera más de 6 mil empleos directos en México, y con esta expansión, que implicó una inversión de 12 millones de dólares, llegará a más de mil 600 empleos en dicha entidad.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,551, de fecha 10 de julio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL REPUDIO A LA HERENCIAS en la sucesión testamentaria de la señora EULALIA JUDITH ZEPEDA Y MARTÍNEZ, quien en algunos documentos aparece con el nombre de JUDITH MARTÍNEZ DEL VALLE DE LUNA, a quien en lo sucesivo nos referiremos con el primer nombre citado en obvia de repeticiones; que otorgaron los señores JOSÉ LUIS LUNA MARTÍNEZ, CELIA TERESA LUNA MARTÍNEZ Y LAURA JUDITH LUNA MARTÍNEZ; B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIAS en la sucesión testamentaria de la señora EULALIA JUDITH ZEPEDA Y MARTÍNEZ; que otorgó el señor JORGE JAVIER LUNA MARTÍNEZ; y C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora EULALIA JUDITH ZEPEDA Y MARTÍNEZ, que otorgó el señor JORGE JAVIER LUNA MARTÍNEZ. El albacea manifestó que procedería a formar el inventario y avalúo de la presente sucesión.

Ciudad de México, a 10 de julio de 2025

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LÉCHUGA GÓMEZ, NOTARIA 222 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LÉCHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número Quince del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento Número 57,260, del Volumen 1,290, de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del Señor GABRIEL MANUEL CARMONA CUENCA, que otorgaron la Señora MARICELIO ALINA PAVON ROMERO, en su carácter de cónyuge supérstite y las Señoritas CIELO ARLETTE CARMONA PAVON y MAR LISETTE CARMONA PAVON, con el carácter de ascendientes en primer grado en línea recta por consanguinidad del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de la acta de defunción y de nacimiento, con la que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del Artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

A 08 de junio del 2025.

M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LÉCHUGA GÓMEZ
NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 15 (QUINCE) DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,549, de fecha 10 de julio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIAS en la sucesión testamentaria de la señora GONZALA HERNÁNDEZ PEÑA, quien manifestaron los otorgantes que también utilizaba el nombre de GONZALA HERNÁNDEZ A, quien nos referiremos en el presente instrumento con el primer nombre citado), que otorgaron los señores VALENTÍN GARCÍA HERNÁNDEZ, DANIEL GARCÍA HERNÁNDEZ, REBECA GARCÍA HERNÁNDEZ y JANETH GARCÍA HERNÁNDEZ, quien manifestó que también utiliza el nombre de JANET GARCÍA HERNÁNDEZ, a quien nos referiremos en el presente instrumento con el primer nombre citado), en su carácter de únicos y universales herederos y la última de las mencionadas también de albacea en la sucesión testamentaria del señor BENJAMÍN GARCÍA TOLENTINO, (quien manifestaron los otorgantes que también utilizaba el nombre de BENJAMÍN GARCÍA A, quien nos referiremos en el presente instrumento con el primer nombre citado), (hoy su sucesión), quien fuera instituido como único y universal heredero en la sucesión testamentaria de la citada señora GONZALA HERNÁNDEZ PEÑA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTA, en la sucesión testamentaria de la señora GONZALA HERNÁNDEZ PEÑA, que otorgó la señora REBECA GARCÍA HERNÁNDEZ, el albacea manifestó que procedería a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,548, de fecha 10 de julio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIAS en la sucesión testamentaria del señor BENJAMÍN GARCÍA TOLENTINO, quien manifestaron los otorgantes que también utilizaba el nombre de BENJAMÍN GARCÍA A, quien nos referiremos en el presente instrumento con el primer nombre citado); que otorgaron los señores VALENTÍN GARCÍA HERNÁNDEZ, DANIEL GARCÍA HERNÁNDEZ, REBECA GARCÍA HERNÁNDEZ y JANETH GARCÍA HERNÁNDEZ (quien manifestó que también utiliza el nombre de JANET GARCÍA HERNÁNDEZ, a quien nos referiremos en el presente instrumento con el primer nombre citado); y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor BENJAMÍN GARCÍA TOLENTINO, que otorgó la señora JANETH GARCÍA HERNÁNDEZ, el albacea manifestó que procedería a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 10 de julio de 2025

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	187.24	1.79	0.97	-8.01	4.65	8.39
15.49 / 7.86	ALFAA	14.03	0.13	0.94	-5.84	57.86	12.96
63.7 / 38.89	ALSEA*	48.44	0.50	1.04	-3.79	-22.18	11.38
17.25 / 13.76	AMXB	16.37	0.21	1.30	1.43	-0.85	9.50
690.99 / 505.8	ASURB	574.38	-9.18	-1.57	-5.24	4.23	7.43
59.92 / 40	BBAJIOO	43.23	-0.29	-0.67	-7.75	-26.14	3.54
71.65 / 49.3	BIMBOA	50.59	-0.17	-0.33	-0.33	-21.01	8.42
45.2 / 26.43	BOLSA	41.99	-0.45	-1.06	0.70	32.71	25.87
14.39 / 10.17	CEMEXCPO	13.73	-0.05	-0.36	3.86	12.73	17.55
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	146.85	2.07	1.43	2.95	14.44	17.20
33.3 / 15.7	CUERO*	22.21	-0.19	-0.85	-3.43	-29.60	-5.21
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	188.22	-1.31	-0.69	-6.46	-5.73	7.70
460 / 273.85	GAPB	429.29	-3.61	-0.83	-4.13	55.73	17.12
150 / 109.46	GCARSOAI	137.49	-0.69	-0.50	7.71	6.93	19.27
223.62 / 140.81	GCC*	173.87	0.52	0.30	-6.01	6.71	-6.75
43.3 / 20.03	GENTERA*	41.75	0.23	0.55	2.25	79.72	71.81
54.97 / 42.04	GFINBURG	49.85	0.86	1.76	4.44	10.90	14.89
180.82 / 130.04	GFINROTE	162.79	-3.03	-1.83	-5.74	9.21	21.51
117.92 / 91.08	GMEXICOB	114.89	-0.26	-0.23	7.74	2.53	16.13
397.69 / 312.38	GRUMAB	327.28	4.42	1.37	0.17	-6.15	0.42
36 / 2715	KIMBERA	35.15	1.18	3.47	4.46	8.25	19.56
198.06 / 149.17	KOFUBL	167.44	-0.69	-0.41	-9.63	9.27	3.36
29.18 / 16.98	LABB	20.13	0.12	0.60	-7.66	6.62	-19.90
43.49 / 30.97	LACOMUBC	40.29	-0.63	-1.54	-1.01	10.73	24.08
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	97.83	-0.59	-0.60	2.47	-29.69	-1.32
57.57 / 33.33	MEGACPO	54.92	1.45	2.71	-0.71	20.86	6.19
267.39 / 145.09	QMAB	263.30	-1.65	-0.62	5.07	62.35	46.72
26 / 11.6	ORBIA*	13.15	-0.14	-1.05	-1.79	-45.46	-12.22
532 / 226	PE&GOLES*	510.42	8.81	1.74	2.04	96.68	93.10
239.78 / 166.2	PINFRA	232.39	0.25	0.11	5.24	38.34	31.57
237.18 / 130.01	Q*	193.80	0.71	0.37	-7.28	11.42	10.48
163 / 112.13	RA	143.43	-1.26	-0.87	-9.83	-0.40	22.53
10.5 / 6.48	TLEVICPO	8.19	0.06	0.74	-0.12	-10.63	18.52
58.3 / 44.26	VESTA*	48.21	-0.31	-0.64	-9.87	-16.36	9.40
67.5442 / 51.298	WALMEX*	58.48	-0.21	-0.36	-8.40	-9.21	6.54

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
19.99 / 15.98	ACTINVRB	18.64	0.34	1.86	-1.89	16.50	4.60
27.43 / 10.29	AGUA*	13					

El 25 de abril de 2025, el Senado de la República publicó en la Gaceta Parlamentaria la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en materia de antimonopolios. La iniciativa dictaminada por las comisiones unidas de Economía y de Estudios Legislativos fue aprobada el 28 de junio en el pleno, con 68 votos a favor y 35 en contra, remitiéndose a la Cámara de Diputados.

En su exposición de motivos, la propuesta retoma el discurso propio del denominado "Segundo piso de la Cuarta Transformación", cuyo objetivo central es la "separación del poder político del poder económico", en busca de condiciones que favorezcan el bienestar social y permitan desmantelar el sistema oligopólico que, según se argumenta, caracteriza a la economía mexicana. Aunque tanto la reforma como el marco simbólico que la sustenta han generado incertidumbre y diversas reacciones entre actores públicos y privados, es importante no perder de vista que plantea modificaciones sustantivas y estructurales que merecen un debate informado sobre su posible eficacia.

Como autoridades que sustituyen a la extinta Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se propone la creación de la **Comisión Nacional Antimonopolio (CNA)**, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión. La CNA estará integrada por un órgano de gobierno compuesto por cuatro personas comisionadas y una persona comisionada presidenta, designada por la

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Juan Pablo Gómez Fierro*

*Abogado. Experto en temas de competencia económica.

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



La reforma en materia de competencia económica

persona titular del Ejecutivo Federal para un periodo improrrogable de tres años.

Las comisionadas y comisionados serán designados también por el Ejecutivo Federal y deberán ser ratificados por mayoría de los miembros presentes del Senado de la República, o bien por la Comisión Permanente en caso de receso, para un periodo improrrogable de siete años. Para ocupar dichos cargos, se establecen requisitos como tener al menos treinta y cinco años de edad, contar con título profesional, gozar de buena reputación y poseer experiencia en materia de competencia económica, además de no haber ocupado ciertos cargos políticos o directivos en empresas sujetas a procedimientos sancionatorios recientes.

En el ámbito de telecomunicaciones, será la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)**, quien podrá instar a la CNA a iniciar procedimientos de investigación, además de participar en ellos aportando información sobre

mercados y agentes económicos. Será facultad de la CNA emitir opiniones respecto del impacto que puedan tener, en términos de competencia económica, las medidas adoptadas por la ATDT. Asimismo, cuando se trate de concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que operen en una misma zona geográfica y limiten el acceso a información plural, se deberá atender la opinión vinculante de la ATDT. Por su parte, la CNA podrá solicitar opinión a esta agencia para imponer límites a la concentración de bandas de frecuencia o de propiedad cruzada. En caso de considerar que las medidas impuestas por la CNA resultan ineficaces, la ATDT podrá actuar de manera supletoria.

Desde el punto de vista sustantivo, la iniciativa amplía los elementos que la CNA deberá considerar para determinar la existencia de poder sustancial y establecer barreras a la entrada. Entre estos se incluye (i). El grado de posicionamiento de los bienes o servicios en el mercado relevante;

(ii). La falta de acceso a importaciones o la existencia de costos elevados de internación y (iii). La existencia de diferenciales elevados en costos que pudieran enfrentar los consumidores al acudir a otros proveedores. Dichos elementos, normativamente, derogan la referencia a considerar "los demás que establezcan en las Disposiciones Regulatorias, así como los criterios técnicos que para tal efecto emita la Comisión".

Se introduce un nuevo artículo, el 59 Bis, el cual establece los elementos para determinar si dos o más Agentes Económicos independientes entre sí tienen poder sustancial conjunto. Además de los elementos generales del artículo 59, la Comisión deberá considerar específicamente (i). Si los Agentes Económicos de que se trate se distinguen del resto por factores que propicien incentivos comunes o comportamiento estratégico interdependiente; (ii). Si dichos Agentes Económicos muestran un comportamiento similar.

Por último, la iniciativa fortalece las facultades de la Autoridad Investigadora al otorgarle la posibilidad de realizar diligencias de inspección y recabar datos mediante cualquier herramienta tecnológica disponible. Lo anterior, con el objetivo de dotarla de una mayor capacidad para allegarse de información útil tanto en la etapa de análisis de denuncias como en los procedimientos de investigación, y con ello facilitar la identificación oportuna de posibles violaciones a la ley.

La iniciativa marca un cambio significativo en el modelo institucional de competencia económica en México, al reconfigurar las facultades del Estado en esta materia. Su análisis cuidadoso y la deliberación plural resultan esenciales para garantizar un marco de sistema efectivo, transparente y que priorice el interés público.

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

12º Foro Virtual en Vivo

REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO ¿QUÉ CAMBIARÍA?

MODERA:
Omar Cepeda
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 17 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx El Financiero Bloomberg

Registro MeetpointVirtual

EMPRESAS

Entradas

Entre los 5 mercados emisores de turistas a México, solo Canadá tiene crecimientos importantes en vuelos y viajeros a mayo.

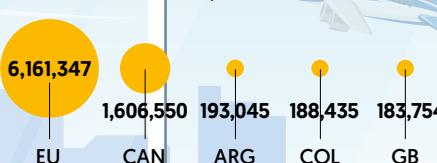


Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Ausentes

A mayo, EU el mayor aportador de visitantes a México contrajo su número de visitantes 1.4% anual.

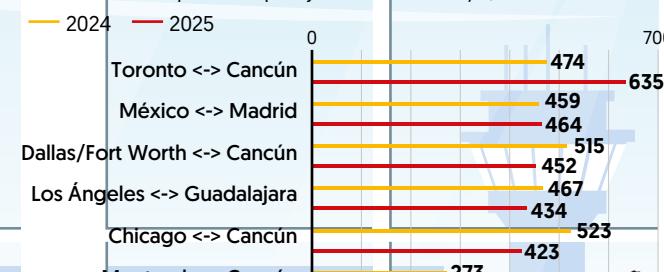
Turistas enero a mayo de 2025



Las que más crecen

Las rutas aéreas entre Cancún y aeropuertos canadienses son las de mejor desempeño entre enero y mayo.

Rutas de transporte de pasajeros enero a mayo, miles



WELCOME TO MEXICO

Fuentes: Elaboración propia con datos de la AFAC, Segob

Gráfico: Oscar I. Castro

Llegan 4.5% más visitantes de Canadá; ruta Toronto-Cancún, la más relevante

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

En los primeros cinco meses de este año, México recibió 6 millones 161 mil 347 turistas estadounidenses, lo que representa una caída del 1.4 por ciento anual, perdiendo poco más de 86 mil visitantes de la Unión Americana en comparación con el mismo periodo de 2024, de acuerdo con datos oficiales.

Esto afecta significativamente al turismo nacional, ya que el 62 por ciento de los viajeros internacionales que llegan al país provienen de Estados Unidos, además de plantear un desafío para la llamada 'industria sin chimeneas'.

"Posterior a la situación migratoria que estamos viendo, estamos viendo una desaceleración, tenemos aeropuertos como Guadalajara que están negativos en tráfico internacional", detalló Raúl Revuelta, director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

En sentido inverso, el flujo de turistas mexicanos que visitaron EU también bajó, debido a que muchos han reconsiderado sus planes de vacacionar en la Unión Americana ante el aumento de las tensiones migratorias, los reportes de detenciones agresivas en aeropuertos estadounidenses y el recrudecimiento de la guerra comercial por parte de Donald Trump en contra de México.

Peter Cerdá, director general de la Asociación Latinoamérica y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), dijo que el impacto de las políticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afectan notablemente el dinamismo del transporte

CRECEN VIAJEROS CANADIENSES

'Efecto Trump' en el turismo;cae 1.4% la llegada de estadounidenses

El país perdió más de 86 mil vacacionistas de la Unión Americana en los primeros cinco meses de este año

"Estamos viendo que canadienses no están volando a EU y lo están haciendo a México o a otros países"

PETER CERDÁ Director general de la ALTA.



aéreo entre México y el 'vecino del norte'.

"Estamos viendo que canadienses no están volando a Estados Unidos y lo están haciendo a México o a otros países (esto) se convierten en oportunidades, esperamos (que la situación) no sea tan grave como pudiera ser en el otoño, vamos a notar un impacto mayor", previó Cerdá.

En los primeros cinco meses del año, se movilizaron entre México y la Unión Americana 17 millones 298 mil 433 personas, apenas 314 viajeros aéreos más en el acumulado a mayo de este año, en comparación con el mismo periodo del 2024, un

crecimiento marginal en el principal mercado de aviación mundial, de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

En este sentido, las aerolíneas mexicanas previeron una menor expansión de los vuelos hacia las ciudades de la Unión Americana y movieron parte de su flota aérea para realizar vuelos domésticos.

Adicionalmente, el 'efecto Trump' ha ocasionado que los visitantes que residen en EU no viajen a México o no lo hagan con la misma frecuencia que antes del regreso del republicano a la presidencia. En mayo, el flujo de pasajeros pro-

venientes de EU a México disminuyó a 3.14 millones de viajeros.

American Airlines es la empresa más expuesta a la baja de demanda de vuelos binacionales, seguida de Volaris.

"En el mercado estadounidense navegamos políticas migratorias en constante evolución durante el mes, y nos complace que la demanda transfronteriza haya demostrado ser resiliente", refirió Enrique Beltraneña, director general de Volaris, que ha tenido resultados mixtos en los vuelos hacia y desde el extranjero.

En tanto, los últimos datos de la Encuesta de Viajeros Internacionales apuntan a una caída del 5.6 por ciento de las llegadas de turistas a México por vía aérea a mayo.

CANADÁ, LA OPORTUNIDAD

Mientras el mercado turístico estadounidense que llega a México vive una turbulencia, los canadienses han comenzado a replantearse sus viajes a EU como un signo del re-

chazo a las políticas de Trump, para comenzar a reorganizar sus viajes que se incrementan hacia el país.

"Tenemos buenas noticias en el mercado canadiense. No teníamos ninguna aerolínea canadiense a Guadalajara al inicio del año; ahora, cuatro compañías a diferentes lugares, Calgary, Montreal, Vancouver, la realidad te habla de un mercado canadiense que está tomando una buena dinámica, y lo mismo está ocurriendo con Los Cabos y Puerto Vallarta, muchos vuelos de aerolíneas canadienses", describió Revuelta.

Los datos de la Unidad de Política Migratoria detallan que la llegada de los ciudadanos del país de la 'hoja de maple' han aumentado 4.5 por ciento en los primeros cinco meses del año.

Además, los vuelos entre México y Canadá aumentaron 16.2 por ciento en lo que va del año, mientras que los pasajeros movilizados entre ambas naciones creció, en el mismo periodo, más de 20 por ciento.

El flujo de viajeros canadienses hacia México ha hecho que la ruta de Toronto hacia Cancún sea la más importante entre enero y mayo, con un crecimiento del 34 por ciento y más de 635 mil pasajeros, una posición ocupada anteriormente por el mercado estadounidense que viajaba hacia el mismo destino en el caribe mexicano.

Otro signo de la aceleración del turismo canadiense a México es la ruta Montreal-Cancún, que ha crecido más del 50 por ciento en los primeros cinco meses del año.

"Los obstáculos para uno, se convierten en la oportunidad para otros", remarcó Cerdá a propósito de la mayor demanda de vuelos desde Canadá a México, no solo en la temporada invernal de alta demanda, sino en el verano y otoño.

Despega el aeropuerto de Tepic

En menos de una semana el aeropuerto de Tepic-Riviera Nayarit anunció tres rutas internacionales que conectarán con Vancouver y Calgary en Canadá y con Houston, Texas, mismas que serán operadas por WestJet, AirCanada y United Airlines que apuestan por la remodelación de este puerto aéreo que opera como un negocio público-privado.

Aeropuertos Mexicanos (AME) que dirige **Javier García Bejos** ha logrado que junto con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) del gobierno federal se realicen inversiones para ampliar pista, torre de control, calles de rodaje y edificio terminal.

El objetivo es que el aeropuerto de Tepic, junto con la nueva carretera que está por concluir, permita a los pasajeros trasladarse en 30 minutos hasta la zona hotelera de la costa nayarita que ha desarrollado innumerables resorts en los últimos años.

Al respecto, el director de Air Canada en México, Luis Noriega, destacó que la apertura de la nueva ruta entre Vancouver, Canadá, y Tepic/Riviera Nayarit es resultado de la confianza en el crecimiento turístico y eco-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



nómico de la entidad, así como del trabajo coordinado con el gobierno del estado.

"Llega en un momento perfecto después de la inauguración de la nueva autopista que unirá Tepic con Puerto Vallarta, a partir de octubre del 2025. Gracias a esta ruta, destinos como Punta de Mita, Sayulita, San Pancho, por mencionar algunos, conocidos por su autenticidad, su espíritu artístico, su encanto natural y su oferta turística de primer nivel, estarán a tan solo entre 30 minutos y una hora del aeropuerto. Esta conexión facilitará el acceso a experiencias únicas que antes requerían tiempos de traslado muy largos".

Tijuana tiene vuelos diarios a China

Pese a las tensiones comerciales que han distanciado a México de China, las conexiones aéreas con

el gigante asiático se han reforzado en el último par de años: ahora, el aeropuerto de Tijuana ofrece vuelos diarios a puertos aéreos chinos, detalló **Raúl Revuelta**, director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

"Tenemos operaciones todos los días, hoy ya con las tres aerolíneas tenemos servicio diario a China, con tres aerolíneas", agregó el directivo.

Fue el 11 de mayo del 2024 cuando las conexiones aéreas entre México y China se reactivaron, esto luego de haber estado suspendidas durante más de cuatro años tras la pandemia.

Además de las rutas desarrolladas en el norte del país, las aerolíneas mexicanas están explorando un nuevo acercamiento con las empresas chinas.

Volaris firmó a inicios de junio una alianza de conectividad con Hainan para ofrecer los destinos

mexicanos a los viajeros chinos.

Ambas compañías planean implementar un acuerdo de código compartido, el cual está sujeto a la aprobación regulatoria correspondiente, con el objetivo de iniciar operaciones durante el segundo semestre del 2025. Inicialmente, los vuelos estarán disponibles a través de los canales de venta de Hainan Airlines.

Adicionalmente, el gobierno impulsa un convenio diplomático para aumentar el flujo de viajeros chinos hacia México para diversificar el mercado, fuertemente dependiente de EU, y captar a por lo menos el 1 por ciento de los chinos que viajan al extranjero.

Sindicato como marca registrada

En México, los sindicatos deben registrarse ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), organismo encargado de garantizar los derechos colectivos de los trabajadores. Sin embargo, el líder del Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio (SNAC), **Alejandro Martínez Araiza**, generó controversia al registrar en 2021 al propio SNAC como una marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Este registro, según detracto-

res de Martínez Araiza, le otorga derechos exclusivos para usar la marca en servicios como apoyo legal, capacitación, actividades culturales y deportivas, así como servicios de salud y seguridad en el trabajo. Además, el registro permite la concesión de licencias o franquicias y la posibilidad de emprender acciones legales contra quienes infrinjan los derechos de la marca.

Sin embargo, críticos señalan que un sindicato, como agrupación colectiva de trabajadores, no puede ser propiedad de una sola persona ni registrado como marca, ya que esto contradice la naturaleza jurídica de los sindicatos según la legislación mexicana. Los sindicatos son organismos colectivos que representan los intereses de sus miembros, y no pueden ser tratados como una entidad comercial bajo el control exclusivo de un líder.

El caso del SNAC pone en evidencia un vacío legal en la regulación de la propiedad intelectual. Mientras el CFCRL supervisa los registros sindicales para garantizar procesos democráticos y transparentes, el registro de una marca sindical ante el IMPI plantea preguntas sobre el uso de los recursos colectivos y la protección de los derechos de los trabajadores.

Actinver



CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIEMEX 25D" Y "FIEMEX 25-2D".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura No. 5561, celebrado originalmente el 30 de marzo de 2023 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado el 22 de agosto de 2023, modificado el 21 de diciembre de 2023, el 23 de febrero de 2024 y el 10 de junio de 2025 el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura identificados con clave de pizarra "FIEMEX 25D" y "FIEMEX 25-2D" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Mexico Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V., actúa como administrador (el "Administrador"), Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria actúa, como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles de Desarrollo No. 5682, como fideicomitente y fideicomisario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 25 de julio de 2025, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para efectos de designar a un Miembro Inicial del Comité Técnico. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de miembros del Comité Técnico y sus respectivos suplentes por parte de los Tenedores que tengan derecho a hacerlo y del Administrador, según corresponda. Acciones y resoluciones al respecto.
- Calificación de la independencia de los Miembros Iniciales del Comité Técnico y de los miembros del Comité Técnico que, en su caso, sean designados con tal carácter y cumplan con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso para ser considerados como Miembros Independientes. Acciones y resoluciones al respecto.
- Designación de un Miembro Inicial del Comité de Auditoría; Acciones y resoluciones al respecto.
- Determinación de la remuneración aplicable a los miembros del Comité Técnico y los miembros de los Comités Auxiliares ya sea directamente o a través del establecimiento de las políticas de remuneración;
- Ratificación de los Lineamientos de Apalancamiento y aprobación del límite máximo de Endeudamiento e índice de cobertura de servicio de la deuda, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Novena, incisos (a) y (b) del Contrato de Fideicomiso, así como el desahogo de cualesquier otros asuntos relacionados con los Lineamientos de Apalancamiento. Acciones y Resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación del Auditor Externo. Acciones y Resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación del Experto Técnico Independiente. Acciones y Resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación del Valuador Independiente. Acciones y Resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de los asesores legales, contables, fiscales o asesores independientes y de cualquier otro tipo que requiera el Administrador, el Fiduciario y/o el Representante Común para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, así como calificar su independencia y definir el alcance sus servicios. Acciones y Resoluciones al respecto.
- Toma de conocimiento de la celebración de un convenio para el ejercicio del voto respecto de la remoción del Administrador y designación del Administrador Sustituto, en términos del artículo 7, fracción VIII, inciso (a), numeral 1.6, de la CUE, y de conformidad con el inciso (a)(ix)(3) de la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Fideicomiso.
- Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mmvaldezv@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0132 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea).

Ciudad de México, a 14 de julio de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

Scotiabank

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "MDL511R SC001"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, los artículos 217 y 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara los títulos optionales de compra identificados con clave de pizarra "MDL511R SC001" (los "Títulos Optionales"), emitidos por Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "Emisor"), donde Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero (el "Representante Común"), actúa como representante común de los tenedores de los Títulos Optionales (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores en primera convocatoria que se celebrará el próximo 28 de julio de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma 1015, Torre B, Piso 2, Lomas de Santa Fe, Contadero, Cuajimalpa de Morelos, 05348 Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación; en caso de que no se reúna el quórum requerido para que la asamblea quede legalmente instalada en virtud de la primera convocatoria, en este mismo acto se convoca a la asamblea general de Tenedores en segunda convocatoria el día 28 de julio de 2025 a las 13:00, en las oficinas del Representante Común (junto con la asamblea general de Tenedores en primera convocatoria, las "Asambleas"), conforme a lo establecido en el artículo 219 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en los Títulos Optionales:

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea de Tenedores.
- Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación para que se lleve a cabo la liquidación anticipada total de los Títulos Optionales por parte del Emisor a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea.
- Designación de delegados especiales para que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Tenedores.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a las Asambleas, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Títulos Optionales, expedidos por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma 1015, Torre B, Piso 10, Lomas de Santa Fe, Contadero, Cuajimalpa de Morelos, 05348 Ciudad de México, a la atención de Gilberto López Flores (correo electrónico gilberto.lopez@value.com.mx; teléfono 5591777800 ext. 7867), las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que para tales efectos formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las Asambleas. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de Títulos Optionales que representen, y sin los cuales no podrán participar en las Asambleas que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en las Asambleas por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común. Para mayor información, los Tenedores que hayan acreditado su tenencia podrán contactar a Gilberto López Flores (correo electrónico gilberto.lopez@value.com.mx; teléfono 5591777800 ext. 7867). Los documentos presentados como parte de la solicitud de actualización de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV"), podrán consultarse en la página electrónica en la red mundial (internet) de la BMV y de la CNBV en las siguientes direcciones www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv.

Ciudad de México, 14 de Julio del 2025.



Representante Común

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Value Grupo Financiero

La publicación del presente aviso de amortización anticipada se efectúa exclusivamente para fines informativos.

(Rúbrica)
Héctor Hernández Yáñez
Apoderado

(Rúbrica)
Pablo De Vecchi Flores
Apoderado

ANTICIPA CRECIMIENTO DE VIGILANCIA SIN CONTROL JUDICIAL

Experto critica sistema de espionaje sin precedentes

Vladimir Chorný advirtió que militares ganaron terreno en tareas de inteligencia

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

El gobierno consolidó un andamiaje legal que le permitiría expandir sus capacidades de vigilancia con un alcance sin precedentes, advirtió Vladimir Chorný, investigador de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D).

“Si nosotros nos quedamos sólo con la Ley de Telecomunicaciones y no miramos a las otras leyes que se aprobaron, nos perdemos de piezas que son centrales para integrar este nuevo sistema de vigilancia sin controles que no tiene precedentes”, señaló Chorný durante su participación en La Silla Roja.

Agregó que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) funcionaba ya como una base que habilitaba mecanismos de vigilancia estatal, pero las nue-



ESPECIAL

Peligro. Chorný dijo que se consolidó un sistema de vigilancia militar incontrolable.

“En la reforma a la Guardia Nacional se restablecieron facultades como operaciones encubiertas para obtener pruebas”

VLADIMIR CHORNÝ

Investigador de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D)

vas reformas aprobadas ampliaron este sistema sin que exista un marco efectivo de supervisión.

“Desde el gobierno se nos ha dicho que toda intervención de las comunicaciones requiere de una

autorización judicial vía el artículo 16 constitucional, lo cual es cierto. Pero el problema en la práctica es que las autoridades consideran como intervención de comunicaciones privadas únicamente el con-

tenido de las llamadas o el texto de los mensajes”, advirtió.

En contraste, los metadatos (como la duración de una llamada, la ubicación desde donde se hizo, los dispositivos conectados o la geolocalización de los usuarios) sí pueden ser vigilados por la autoridad sin intervención de un juez.

“Todos estos datos que son hipersensibles terminan revelando información que es protegida por la ley de protección de datos, porque revelan cuestiones ideológicas, políticas, de salud, etcétera”, enfatizó.

El nuevo marco legal de seguridad incluye reformas clave que amplían el rol de las Fuerzas Armadas en labores de inteligencia. De acuerdo con el investigador de R3D, la Ley de la Guardia Nacional y una modificación al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, refuerzan atribuciones que antes habían sido consideradas inconstitucionales.

“En la reforma a la Guardia Nacional se restablecieron facultades como operaciones encubiertas para obtener pruebas, a pesar de que la Suprema Corte ya había declarado estas prácticas contrarias a los principios de presunción de inocencia y no autoincriminación”, advirtió.

Incluso, dijo, se otorgaron al Ejército facultades explícitas para realizar tareas de inteligencia de manera amplia en ámbitos que antes se consideraban ilegales.

QUIERE CONSOLIDARSE
xAI de Elon Musk buscará más capital

XAI Holdings, la empresa de inteligencia artificial y redes sociales de Elon Musk, se encuentra en las etapas iniciales de una ronda de financiamiento que podría valorar el negocio en 200 mil millones de dólares, según un reporte del FINANCIAL TIMES.

La empresa, que fusionó X—anteriormente Twitter—with la startup de IA xAI, fundada por el mismo Musk, vería así aumentar su valoración y se consolidaría como una de las compañías privadas más valiosas del mundo. Un portavoz de xAI no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios. El Financial Times citó a fuentes anónimas en su informe.

Según el diario, la empresa recaudó recientemente 10 mil millones de dólares, divididos en partes iguales entre deuda y capital.

—Bloomberg

RCO
an Abertis company

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS "RCOCB 09"

Con fundamento en lo dispuesto por (i) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) los artículos 218, 219, 221, 223 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (iii) la Cláusula 10.3.2 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/00661 (el “**Fideicomiso Emisor**”); y (iv) conforme a lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con Clave de Pizarra “RCOCB 09” (los “**Certificados Bursátiles Fiduciarios**”), emitidos por The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (hoy CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple), en el cual, Banco INVEK, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEK Grupo Financiero, actúa como representante común de los Tenedores (el “**Representante Común**”); se convoca a los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los “**Tenedores**”), a una Asamblea Informativa de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, que se llevará a cabo el próximo 24 de julio de 2025, a las 11:00 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Torre Esmeralda I, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum e instalación de la Asamblea.
- II. Designación o ratificación de aquellos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Emisor que los Tenedores tienen derecho a designar.
- III. Discusión sobre sustitución fiduciaria del Fideicomiso Emisor.
- IV. Seguimiento a propuesta de designación de nuevo Representante Común.
- V. Informe sobre nombramientos de Presidente del Consejo de Administración y Director General de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V.
- VI. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea de Tenedores.

Para poder ser admitidos en la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en atención a Samantha Barquera Betancourt o Karla Esperanza Rodríguez Talavera de las 9:00 a las 18:00 horas, a más tardar el día hábil previo a la fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

A partir de la publicación de esta convocatoria se encuentran a disposición de los Tenedores, en forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día. Dicha documentación estará disponible en las oficinas principales de la Sociedad ubicadas en Avenida Américas 1500, Piso 19, Col. Country Club, C.P. 44610, Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono (33) 30014700, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, y/o en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, o bien mediante solicitud a los correos electrónicos SBARQUERA@invex.com, FVITE@invex.com y KRODRIGUEZ@invex.com.

Ciudad de México, a 14 de julio de 2025

invex®

Banco INVEK, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEK Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con Clave de Pizarra “RCOCB 09”

Samantha Barquera Betancourt
Delegada Fiduciaria
Representante Común de los Tenedores

Bloomberg Businessweek **México**
TIENES QUE SABER
MENSUAL
BÚSCALA EN EL FINANCIERO



EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

¿Por qué no se está moviendo el dólar?

Los mexicanos entienden de economía por la vía del tipo de cambio. Cuando el peso se deprecia frente al dólar, hay problemas. Pero ese indicador permanece estable en estos días de tormenta de declaraciones.

Tal vez por esta vez mejor deberíamos considerar como maestra a **Beyoncé**.

El viernes, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump advirtió nuevamente de aranceles contra México, debería estar cayendo la moneda nacional. ¿O no?

Pues no cae. Desde hace meses entramos en una etapa en la que el dólar pierde valor frente a otras monedas, y ahora parece estabilizarse.

¿Qué está pasando? Parece que más bien entramos, como seres humanos, en una etapa de adaptación de nuestros negocios y de compras que quizás no se esperaba ni el mismo Trump.

Vean el caso de Levi's, la marca más conocida de pantalones de mezclilla. Cuando los aranceles presidenciales la amenazan, su equipo de mercadotecnia contrataca.

Beyoncé se puso unos shorts de mezclilla y posó para las cámaras de fotógrafos contratados por Le-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



vi's. Pregúntenle a las más jóvenes:

¿Ha regresado una moda vaquera? Mi impresión es que sí, también la de Michelle Gass, directora general de esa famosa empresa productora de ropa.

Levi's se asoció por primera vez con la superestrella el año pasado y recientemente comenzó a ven-

der camisetas de edición limitada coincidiendo con su gira Cowboy Carter. La semana pasada, la empresa reportó un aumento en sus utilidades y advirtió que estará en condiciones de absorber entre 25 millones y 35 millones de aranceles, para no subir sus precios este año.

¿Y qué hay del impacto? Levi's no revela la fuente de proveeduría, pero quienes conocen el negocio advierten que una parte de su producción está en China, otra en México.

En enero, antes de que el presidente Trump aplicara aranceles, analistas de Barclays advirtieron que los pantalones de mezclilla podrían aumentar su precio por la cantidad de veces que sus insumos cruzan la frontera entre México y Estados Unidos. Eso golpearía el consumo.

El precio de las acciones de la compañía cayó un 50 por ciento de septiembre a abril.

Pero de entonces a la fecha ya volvió a elevarse 77 por ciento, ante la evidencia de que el impacto arancelario no fue catastrófico, ante la estrategia de la empresa.

Los directores generales no se han quedado esperando a ver cómo las políticas de Trump

golpean sus ventas. Cada quien arma estrategias que mantengan operando el negocio.

Atención, que hay otros factores que también podrían estar poco analizados aún y que están al margen de cualquier discurso pronunciado desde la Casa Blanca.

Consideren que los servicios no contienen aranceles y México cada vez vende más servicios.

¿Cuál es la exportación de servicios más conocida? La de hoteles, restaurantes y otros que atienden a los turistas.

Este rubro creció de 30 mil 694 millones en 2023 a 32 mil 956 millones en 2024. Luego están los servicios de transporte de carga y pasajeros: otros 10 mil 286 millones de dólares en 2024.

Y en esa bolsa entran los servicios que están en boga. ¿Qué creen que hacen muchos de esos individuos de la Roma y Condesa que llevan su laptop al café?

Los servicios de 'tecnologías de la información y comunicaciones' crecieron 46 por ciento solo el año pasado, de acuerdo con el Banco de México, hasta los 2 mil 400 millones.

Ahí deben estar empresas globales como **Accenture** con miles de empleados en la Ciudad de México, Monterrey y Mérida. También Softtek, que ofrece ciberseguridad, análisis de datos y

atiende proyectos en sectores tan distintos como el financiero y el de la microbiología agrícola.

Ojo, que eso es el mercado formal. Conozco a gente que podría estar fuera de esa estadística.

Vaya, el presidente Donald Trump, un hombre acostumbrado a cobrar el acceso a sus inmuebles, pone en práctica sus habilidades cobrando por acceder al mercado de su país.

Pero aplicando aranceles a tantos países, nivela mucho el terreno, minimizando el impacto a la competitividad entre naciones.

Irónicamente, promueve acuerdos comerciales fuera de su territorio, para crear eficiencias.

En los hechos, sus decisiones han impactado primordialmente la decisión sobre nuevas inversiones y crecimiento, pero no sobre la operación de los negocios.

Quien la lleva de perder son los más jóvenes, incluidos los estadounidenses, que verán pocas aperturas de comercios y fábricas, pocos nuevos empleos para ellos, hasta que los inversionistas entiendan cuál será el juego de largo plazo.

Pero hasta ahora, la adaptación parece mantener un dólar depreciado y estable.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

DAD VICTORIA

Tu HISTORIA de ÉXITO COMIENZA AQUÍ

BACHILLERATO UV Welcome Home

f 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

PREPARA LLEGADA DE UNA PICK UP

Geely estima vender hasta 3 mil coches cada mes en México a finales del 2025

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La marca china de autos Geely prevé alcanzar ventas mensuales de hasta 3 mil unidades en lo que resta del año, con nuevos lanzamientos, la introducción de modelos de nuevas tecnologías de la serie Galaxy, así como una red de distribución y servicio más robusta.

Ricardo Arvizu, director de producto de Geely México, dijo en entrevista que si bien el panorama de la industria en el segundo semestre es retador, la marca confía en sostener el ritmo con su estrategia de inventario y nuevo portafolio para venta.

"Anteriormente teníamos el target de tener 30 mil unidades (vendidas al cierre del 2025), se ha estado

ROBUSTECER.

La empresa china busca tener cada vez más ventas con apoyo de su red de distribuidores.

moviendo, tenemos que probarnos como marca y también con la red de distribuidores a quienes tenemos que responder con refacciones, autopartes, inventario. Ahorita no

tenemos una cifra, es menor a la de 30 mil unidades, pero por ahí nos estamos moviendo, el target es llegar a las 3 mil unidades mensuales", dijo.

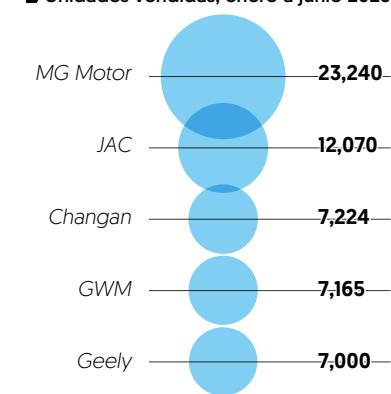
A junio, Geely ha acumulado ventas por 7 mil unidades y recientemente lanzó un nuevo modelo, una SUV Monjaro, con la que busca atender nuevos nichos de mercado y competir con modelos como Volkswagen Tiguan, X-Trail de Nissan o su misma Okavango para ampliar mercado.

Geely alista la llegada de dos nuevos modelos de la serie Galaxy para autos eléctricos e híbridos, incluso traer una pick up PHEV.

En la carrera

Geely se posiciona como la quinta marca china con más autos vendidos al primer semestre.

■ Unidades vendidas, enero a junio 2025

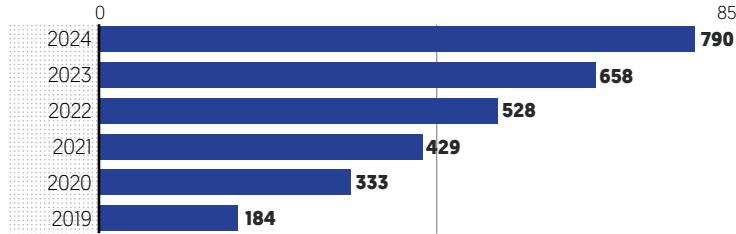


Fuente: INEGI/GEELY

Acelerado

En 2024, el e-commerce aportó el 16% del comercio minorista en México.

■ Valor de mercado ventas online retail, mil mdp



Fuente: AMVO

EN MÉXICO SÓLO 5% LO APROVECHA

Compras online en super representan una oportunidad

Destaca Uber Eats que en el mundo 25% pide su despensa en comercio en línea

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

En México, las compras en línea en supermercados representan solo el 5 por ciento de las ventas totales de los supermercados, muy por debajo del 25 por ciento que se registra en otros países, según Paola Aguilar, directora de supermercados y tiendas de especialidad de Uber Eats México.

"La mayor oportunidad es incrementar la penetración de supermercados y es ahí donde nosotros estamos justamente aportando en este ecosistema, tanto para el usuario, pero también para los comercios", señaló.

Aunque el comercio electrónico en el país tiene una penetración del 15.8 por ciento en las ventas

minoristas, con un valor de mercado de 789 mil 700 millones de pesos en 2024, el segmento de supermercados aún tiene un gran potencial de crecimiento.

Uber Eats México busca impulsar esta área al colaborar con cadenas como Soriana, Chedraui y Casa Ley, ofreciendo entregas a domicilio en más de 114 ciudades.

Además, la plataforma planea expandir su cobertura y sumar más tiendas pequeñas, medianas y grandes a su red.

Según la AMVO, el 57 por ciento de los pedidos en línea corresponden a comida preparada, mientras que solo el 30 por ciento son de alimentos o despensa.

Esto refleja una oportunidad para aumentar la penetración de supermercados en el e-commerce. En los primeros cinco meses de 2025, los sitios más visitados fueron Mercado Libre, Amazon y Temu, con más de 80 millones de visitas cada uno, además de Walmart y Bodega Aurrerá.

32.7

MILLONES DE VISITAS

Tuvo Walmart contra 80 millones de Mercado Libre.

5%

SEGÚN AMVO

Es la penetración de compra de despensas en línea.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 20h.

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

Sofía Villalobos

150 .iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 160 5tar
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Incidente, problema o crisis: la distinción de una operación que resuelve & aprende

Una operación libre de cualquier eventualidad, sin roce alguno, dejando un cliente contento y dentro de tu estructura de costos, eso es a lo que aspiramos las empresas dedicadas un día sí y otro también.

Por múltiples factores, sin embargo, eso no pasa siempre. Hasta la dinámica más cuidada tiende a presentar sucesos desordenadores, desequilibrantes o costosos que producen fricción con el cliente. En genérico, les llaman problemas. Pero ni todos los son, ni todos se quedan en ese nivel.

En instantes, algo menor y relativamente intrascendente puede de crecer y crear incomodidad. O bien, algo inesperado puede detonar una dificultad superlativa que rebase las capacidades de actuación de quien represente a la organización frente al cliente en ese momento.

Siendo que la forma de definir ‘esos algos’ importa, aquí las categorías que usamos en mi organización para ordenar la gestión de sucesos quese salen de la línea regular de control:

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



1) Se presentó un incidente. - Se trata de una eventualidad menor en alguna de las etapas de la operación que, si bien sale de lo esperable o deseable, representa un tema que la persona a cargo puede y debe resolver dentro de sus líneas de responsabilidad.

Un incidente sobreviene en el curso de un asunto o negocio y puede ser normal. El tema es que, si no se atiende oportunamente y proactivamente, tiene el riesgo de enojar a un cliente y producir una mala impresión en el proceso del entregable ‘quemando pólvora en infiernitos’.

2) Emergió o creamos un problema. - Es un acontecimiento que tiene un cierto grado de dificultad y cuyo desenlace es dudoso. Y el reto es que esa situación, dependiendo el caso, afecta el entregable o descarrila tu oferta de valor.

Un problema obliga a acotar su naturaleza exacta y a distinguir lo que necesita ser mejorado o resuelto. Ello implica poner energía, talento e instrumentos al servicio de la identificación de causas, opciones y efectos consecuenciales para construir o proponer soluciones dentro de los parámetros de tiempos y costos que se pueden ejercer.

3) Tenemos una crisis. - Es la intensificación brusca de los efectos de uno o varios problemas y que muestran consecuencias negativas importantes en el desar-

rrollo del proyecto o las personas involucradas y, por ende, en la continuidad del negocio.

Al margen de qué las detone, las crisis son acontecimientos que tienden a rebasar al sujeto a cargo. Su proporción es percibida distinto dependiendo de la experiencia de quien las confronta, pero no es inusual que se requiera intervención colectiva, rapidez y astucia para evitar su escalamiento, primero, y para eliminar o atenuar, al máximo posible, efectos negativos que provoquen costos perjudiciales o daño reputacional.

Los incidentes, problemas o crisis son normalmente inesperados y requieren atención tan oportuna como proporcionada en función de su contexto. El grado de armonía o conflicto, así como las emociones de tirios y troyanos, pueden resultar atenuantes o agravantes de cualquier set de opciones de solución o de la disponibilidad de recursos para solventar o confrontar hechos no deseables.

Pasado el huracán, cualquier operación responsable debe hacer

“Es ingenuo aspirar a una operación libre de riesgos o imponderables. Lo que se quiere es lograr que cada momento superado sea un tabique más en la perpetua construcción de confianza”

un *debriefing*. Estudiar qué contribuyó a esa realidad incómoda, qué se pudo hacer o comunicar distinto y, sobre todo, qué se debió haber previsto para el manejo de los varios momentos de la tormenta.

Es ingenuo aspirar a una operación libre de riesgos. Lo que se quiere es lograr que cada momento superado sea un tabique más en la perpetua construcción de confianza y carácter para enfrentar eventualidades del negocio.

Bien dicen los sabios que, si un problema o crisis no tienen solución es una realidad que se debe asimilar. Y esa... es otra historia.

Empresario y conferencista internacional

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

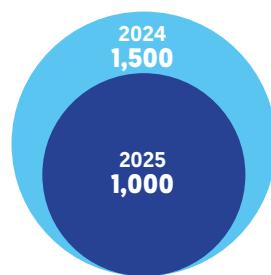
150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Carga

Para 2025 se proyecta una asignación de mil mdp para el AIFA.

■ Transferencias al AIFA, mdp



Fuente: AIFA

AUNQUE SEA RENTABLE

Gobierno dará dinero al AIFA

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) continuará recibiendo transferencias millonarias del erario indefinidamente, pese a que es rentable desde hace casi un año, informó el director general de la paraestatal a cargo del ejército, Isidoro Pastor.

En entrevista, el director del AIFA aseguró que las transferencias de recursos fiscales, vía Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben mantener para asegurar los bienes patrimoniales de la paraestatal, así como para asegurar el pago de la nómina de los trabajadores.

“El aeropuerto Felipe Ángeles debe tener un recurso permanente con recursos fiscales para asegurar los bienes patrimoniales, y para la nómina”, refirió.

Pastor indicó que, dado que el AIFA ya genera ganancias, se buscaría la manera de regresar los recursos recibidos a través del erario a la Hacienda mexicana.

En 2024 el AIFA recibió mil 500 millones de pesos en transferencias, mientras que para este año se proyectan casi mil millones de pesos más.

“Con recursos fiscales, tenemos un remanente de 448 millones de pesos, se mantienen en las cuentas del AIFA para ir ampliando la infraestructura, en la construcción de los recintos fiscalizados y la ampliación de la plataforma de carga (por ejemplo)”, detalló el general.

Los gastos operativos del AIFA ascienden a 2 mil 778 millones de pesos.

ESTE AÑO.

El AIFA estima recibir 8 millones de pasajeros, en parte, gracias a las nuevas rutas hacia EU.

HARÁ OTRO PARO ENTRE EL 4 Y EL 11 DE AGOSTO

GM ‘pausa’ producción en su planta de Silao

General Motors pausó la producción de su planta de Silao, Guanajuato, las dos primeras semanas de julio y se espera una nueva pausa entre el 4 y el 11 de agosto, en medio de

sus planes de inversión por 4 mil millones de dólares en EU.

“Las semanas de inactividad programadas en GM Silao son parte de un proceso operativo estándar en-

focado en optimizar la producción en nuestro complejo de fabricación”, dijo General Motors a Reuters.

Aunque las pausas en la producción de plantas de vehículos son comunes para dar mantenimiento o ajustar las líneas de montaje ante cambios de modelo, un lapso de dos semanas es raro para la planta que produce los modelos más populares como las camionetas Chevrolet Silverado, GMC Sierra, y la SUV

Chevrolet Equinox.

La pausa en la producción se da tras las amenazas del presidente de Donald Trump, de imponer aranceles a las empresas que no trasladen su producción a EU.

En junio, GM anunció una inversión de 4 mil millones de dólares en EU, para ampliar la fabricación de vehículos terminados en las plantas de Michigan, Kansas y Tennessee.

—Redacción

Tu dinero, tu decisión. Cambia tu nómina cuando tú decidas.

Como Cliente de la banca, Usted tiene derecho, sin costo a su cargo, a solicitar que se transfieran los recursos de su salario, pensiones y otras prestaciones de carácter laboral que se depositen en su cuenta bancaria se transfieran a otra cuenta a su nombre que le lleve el banco de su elección.

Para tal efecto, el formato de solicitud que deberá utilizar estará a su disposición en todas las sucursales, en la página electrónica en Internet de su banco y a través del servicio de banca electrónica por Internet.

AFIRME
El Banco de Hoy

Mifel

Actinver

kapital
BANK
de BancoAutofin®

Banco Azteca
Sueñas. Decides. Logras.

bineo

Compartamos
Banco®

COVALTO®

BanBajío®

INBURSA
Banco

BIM

invex Banco

BANORTE

MONEX

banco multiva

Banamex

Banjercito
Crecemos con una misión: tu bienestar

Paga Todo

banregio

Banco Sabadell

Santander®

BX+

... BanCoppel

bankaool

BANSI
BANCA MÚLTIPLE

BBVA

CI Banco

Consubanco

Banco Dondé

HSBC

INTERCAM
Banco

Scotiabank®

ualá

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIA 154 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Notario Público Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13,360, del Volumen 224 del protocolo a mi cargo de fecha 24 de junio de 2025, se hizo constar la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA SEGUNDO DE JESÚS, quien también acostumbraba usar los nombres de ROSA SEGUNDO y MARÍA ROSA SEGUNDO DE JESÚS, quien tuvo su último domicilio en San Miguel del Centro, San Felipe del Progreso actualmente Municipio de San José del Rincón, Estado de México, a solicitud de los señores CRESCENCIA CAMPOS SEGUNDO, MOISÉS CAMPOS SEGUNDO, SANTIAGO CAMPOS SEGUNDO, OLIVIA CAMPOS SEGUNDO, ALICIA CAMPOS SEGUNDO, ALFREDO CAMPOS SEGUNDO y FIDENCIO CAMPOS SEGUNDO, en su carácter de hijos de la autora de la presente sucesión.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalos de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO No. 154.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, NOTARIA 154 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>El Suscrito LICENCIADO MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL, Notario Público Número 154 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 13,361, del Volumen 224 del protocolo a mi cargo de fecha 24 de junio de 2025, se hizo constar la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CRESCENCIO CAMPOS CRUZ, quien también acostumbraba usar los nombres de CRESCENCIO CAMPOS y CRESCENCIO CAMPOS CRUZ, quien tuvo su último domicilio en San Miguel del Centro, San Felipe del Progreso actualmente Municipio de San José del Rincón, Estado de México, a solicitud de los señores CRESCENCIA CAMPOS SEGUNDO, MOISÉS CAMPOS SEGUNDO, SANTIAGO CAMPOS SEGUNDO, OLIVIA CAMPOS SEGUNDO, ALICIA CAMPOS SEGUNDO, ALFREDO CAMPOS SEGUNDO y FIDENCIO CAMPOS SEGUNDO, en su carácter de hijos del autor de la presente sucesión.</p> <p>Para su publicación dos veces con intervalos de 7 días hábiles entre cada una.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. MARTÍN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL NOTARIO PÚBLICO No. 154.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,702, de fecha 30 de junio de 2025, ante mi, licenciado ARTURO SOBRINO FRANCO, Titular de la notaría 49 de la Ciudad de México, actuando como suplente de la notaría número 79 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado GERARDO GONZÁLEZ MEZA HOFFMANN, en virtud del convenio con él celebrado, hice constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor JAVIER ANDRADE GUTIÉRREZ; ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA VICTORIA DOLORES IBÁÑEZ ESQUIVEL, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JAVIER ANDRADE GUTIÉRREZ; y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA VICTORIA DOLORES IBÁÑEZ ESQUIVEL, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcoyotl, México a 26 de junio del 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: II. – La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del de cuyos Oscar Diaz Resendiz, para cuyo efecto comparece ante mí la señora Judith Gutiérrez Álvarez, en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión, por escritura número "137,948 ante mí, el día diecinueve de junio del dos mil veinticinco.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcoyotl, México a 26 de junio del 2025.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: II. – La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del de cuyos Oscar Diaz Resendiz, para cuyo efecto comparece ante mí la señora Judith Gutiérrez Álvarez, en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión, por escritura número "137,948 ante mí, el día diecinueve de junio del dos mil veinticinco.</p> <p>LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "137,165", del Volumen 2,425, de fecha 13 de diciembre del año 2024, pasada ante la fe del Licenciado Leonardo Alfredo Beltran Baldares, Notario público número noventa y seis del Estado de México, se hizo constar: A)- EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que realiza el señor LUIS EDWIN PANIAGUA AVILES, (descendiente directo del de cujus); y LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus LUIS VICENTE PANIAGUA RAMIREZ, para cuyo efecto comparece ante mí la señora MONICA ESMERALDA PANIAGUA AVILES, en su calidad de presunta Heredera de dicha Sucesión (descendiente directa del de cujus). En dicha escritura fue exhibida la correspondiente partida de defunción de la de cujus, y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcoyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública número 47,083 volumen 783, con fecha del día primera del mes de julio del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL MENDOZA CASTILLO, que formalizo, como presunta heredera, la señora MARÍA ELENA OSORIO MALDONADO, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de cujus y hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>En el municipio de Nezahualcoyotl del Estado de México, al 1 día del mes de julio del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcoyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública número 35,757 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE), del Volumen: 887 (OCHOCIENTOS OCIENTA Y SIETE), Ordinario, Folio 006 (CERO, CERO, CUATRO), de fecha nueve de junio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor STEFANO OMAR CEJA GARCIA, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de cujus y hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva, manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,</p> <p>Cuautitlán Izcalli, México, a 9 de Junio del 2025.</p> <p>MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 35,746 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS), del Volumen: 886 (OCHOCIENTOS OCIENTA Y SEIS), Ordinario, Folio 013 (CERO, CERO, CUATRO), de fecha once de junio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la TRAMITACION Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JULIA TORRES CERON, que formalizaron el señor PASCUAL ORTIZ CERVANTES, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus; y los señores OMAR ORTIZ TORRES, ROSALBA ORTIZ TORRES, INES ORTIZ TORRES Y FREDDY ORTIZ TORRES, en su carácter de descendientes en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presuntos herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,</p> <p>Cuautitlán Izcalli, México., a 31 de Mayo del 2025.</p> <p>MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de Mexico.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 35,761 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO), del Volumen: 881 (OCHOCIENTOS OCIENTA Y UNO), Ordinario, Folio 013 (CERO, TRECE), de fecha once de junio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el inicio de la Tramitacion Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA OSORIO MALDONADO, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de cujus y hizo constar la RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus LUIS VICENTE PANIAGUA RAMIREZ, para cuyo efecto comparece ante mí la señora MONICA ESMERALDA PANIAGUA AVILES, en su calidad de presunta Heredera de dicha Sucesión (descendiente directa del de cujus). En dicha escritura fue exhibida la correspondiente partida de defunción de la de cujus, y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,</p> <p>Cuautitlán Izcalli, México., a 11 de Junio del 2025.</p> <p>MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de Mexico.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67197 volumen 1327, de fecha 21 de Junio de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de VICTOR MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, comparciendo el señor VICTOR HUGO GARCIA RUIZ a título de "UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y "ALBACEA".- Aceptando dicho cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 23 de junio del 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22</p> <p>M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLIN, NOTARIA 89 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 43,576 de fecha 18 de junio del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesoría Intestamentaria a bienes del señor MARGARITO ÁVILA MEDINA, a solicitud de los señores, ALMA PATRICIA ÁVILA GONZÁLEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, FLOR ESPERANZA ÁVILA GONZALEZ y ROBERTO CARLOS ÁVILA GONZALEZ, en su calidad de hijos del Autor de la Sucesión.</p> <p>Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un diario circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLIN TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura No. 117,137, de fecha 27 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor AGUSTÍN CARLOS MÁXIMO JUÁREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ACELA MARTÍNEZ QUINTERO, manifestando lo siguiente:</p> <p>i. Su conformidad de llevar</p>			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,422 de fecha 24 de junio del 2025, ante mí, se hizo constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señor ARTEMIO MARIN LUCIANO.	A- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores ROCÍO SOLA ORTIZ, JUANA ALVAREZ DE JESÚS, CARMEN DELFINA ESPINOZA HERNANDEZ, ELIOT ALDO MARIN ESPINOZA y MIRIAM DALIA MARIN ESPINOZA;	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,489, de fecha 30 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, en la sucesión testamentaria del señor EMILIO FERNÁNDEZ MADRID, que otorgó el señor EMILIO RECARDED FERNÁNDEZ PUMAR; B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor EMILIO FERNÁNDEZ MADRID, que otorgó el señor EMILIO RECARDED FERNÁNDEZ PUMAR, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.	C- EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgan los señores ELIOT ALDO MARIN ESPINOZA y MIRIAM DALIA MARIN ESPINOZA, en su carácter de herederos en la mencionada Sucesión, en favor de la CONYUGE SUPERSTITE, señora CARMEN DELFINA ESPINOZA HERNANDEZ;
A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora BEATRIZ VILCHIS MANÓN, en la Sucesión Testamentaria del señor ALFONSO ESEIZA CERVANTES.	D- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ELIOT ALDO MARIN ESPINOZA y MIRIAM DALIA MARIN ESPINOZA, en su carácter de herederos, en la mencionada Sucesión, a favor de esta última.	En la Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.	EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JUNIO DE 2025.
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2025.	LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO	MTR. PONCIANO LOPEZ JUAREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO	LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SIGFRIDO ALEJANDRO, MÓNICA ELOISA, ISRAEL BERNARDO y OMAR ANÍBAL de apellidos MUÑOZ AVILA, y VANESSA EURIDICE MUÑOZ MACIAS aceptaron la herencia, y el Señor SIGFRIDO ALEJANDRO MUÑOZ AVILA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de la Señora MARÍA GUADALUPE AVILA Y RIVERA.
MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,938 de fecha 25 de junio de 2025, ante mí se otorgó:	MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,937 de fecha 25 de junio de 2025, ante mí se otorgó:	LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron MIGUEL ÁNGEL, ROSA MARÍA, MARCELA, MARÍA ISABEL y EDUARDO de apellidos MILLÁN TORRES, el último rep. por GUSTAVO MILLÁN TORRES, también por su propio derecho, todos como Herederos en la Suc. Test. de ROSA MARÍA TORRES MARTINEZ, el último también como Albacea de la misma Sucesión; y	LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron MIGUEL ÁNGEL, ROSA MARÍA, MARCELA, MARÍA ISABEL y EDUARDO de apellidos MILLÁN TORRES, este último representado por GUSTAVO MILLÁN TORRES, quien también comparece por su propio derecho, en la Suc. Test. de ROSA MARÍA TORRES MARTINEZ; y
LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron MARÍA ISABEL y MARCELA de apellidos MILLÁN TORRES, en la Suc. Test. de EDUARDO MILLÁN GUTIERREZ, manifestando que formularán el inventario de los bienes que la integran.	LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó GUSTAVO MILLÁN TORRES, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.	En la Ciudad de México, a 30 de junio de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	En la Ciudad de México, a 30 de junio de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Por escritura 60,156 de fecha 1 de julio de 2025, ante Mí, los Señores SIGFRIDO ALEJANDRO, MÓNICA ELOISA, ISRAEL BERNARDO y OMAR ANÍBAL de apellidos MUÑOZ AVILA aceptaron la herencia, y el Señor SIGFRIDO ALEJANDRO MUÑOZ AVILA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su papá, el Señor SIGFRIDO MUÑOZ PINTADO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Por escritura número 56,387, de fecha trece de junio del año dos mil veinticinco, ante mí, los señores FLAVIO SANTANA GARCIA Y YOLANDA SANTANA GARCIA, dieron inicio al trámite sucesorio testamentario de la señora JUANA GARCIA PAREDES; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la de cujos; aceptaron la herencia en la referida sucesión, reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y el señor FLAVIO SANTANA GARCIA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.	Por escritura número 129,698, de fecha 27 de junio de 2025, ante mí, las señoras NORMA ANGÉLICA ROBLES ALVARADO y KAREN NOEMI ROBLES ALVARADO ACEPTARON LA HERENCIA en la sucesión intestamentaria de la señora NOEMI ALVARADO MÁRQUEZ, asimismo la señora NORMA ANGÉLICA ROBLES ALVARADO ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:
El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.	El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS	ATENTAMENTE LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Asimismo, el señor Rodríguez Hernández Marco, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAÚL BAZ Y HARVILLE, quien según declaró su albacea también acostumbraba usar su nombre en vida como RAÚL BAZ HARVILLE, que otorgaron MARÍA ELENA MATILDE SUAREZ ROSAS y VERÓNICA ELENA BAZ SUÁREZ, esta última actuando por su propio derecho y en representación de RAÚL BAZ SUÁREZ; y EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de la HERENCIA, de los LEGADOS y del CARGO de ALBACEA de dicha sucesión, que otorgaron RAÚL BAZ SUÁREZ, representado como ha quedado dicho y VERÓNICA ELENA BAZ SUÁREZ, en su carácter de legatarios y MARÍA ELENA MATILDE SUAREZ ROSAS, en su carácter de única y universal heredera, legataria y albacea de dicha sucesión, con número de instrumento 60,055, pasada en esta Ciudad con fecha 26 de junio del 2025, ante el suscrito Notario.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por instrumento ante mí 59,600 del 01 de julio de 2025, los señores CHIARA y CARLOS JULIAN, ambos de apellidos ESPEJEL HALLEY, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el señor JULIAN ESPEJEL CASTELLO. Así mismo aceptaron el legado y herencia instituida a su respectivo favor y la señora CHIARA ESPEJEL HALLEY, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.	Por instrumento ante mí, número 107,872 de 30 de junio de 2025, la señora MARIA DE LA LUZ DIEGUEZ GOMEZ, también conocida como MARIA DE LA LUZ DIEGUEZ DE PRADO reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor GUMERSINDO DE PRADO SAMPEDRO también conocido como GUMERSINDO DE PRADO Y SAMPEDRO.	POR INSTRUMENTO ANTE MI, NÚMERO 125,272 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARIA DOLORES CEPEA HERNANDEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor FEDERICO ZEPPE MORENO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARIA DOLORES CEPEA HERNANDEZ en dicha SUCESSION TESTAMENTARIA	H. Zitácuaro, Michoacán, a 27 de junio del año 2025.
Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	El titular de la notaría No. 104 de la CDMX GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.	PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.	Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, soy aconsejar que por Escritura Pública Número 4,664 Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro, Volumen 120 Ciento Veinte, de fecha 27 veintisiete de junio del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, los señores MARGARITA MERCADO ORTIZ, DIANA MARGARITA MARTINÓN MERCADO, MARISOL NOEMI MARTINÓN MERCADO y HOMAR OSWALDO MARTINÓN MERCADO iniciaron la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor J. ASCENCIÓN MERCADO MONDRAGÓN quien también se hizo llamar J. ASCENCIÓN MERCADO MONDRAGÓN y/o J. ASCENCIÓN MERCADO y/o J. ASCENCIÓN MERCADO y/o J. ASCENCIÓN MERCADO, los tres últimos aceptaron la herencia y además el último aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.
Ciudad de México, a 01 de Julio de 2025. EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.	ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	ATENTAMENTE:
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:	CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:	Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34,841, de fecha y veintisiete de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARIA DOLORES CEPEA HERNANDEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor FEDERICO ZEPPE MORENO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARIA DOLORES CEPEA HERNANDEZ en dicha SUCESSION TESTAMENTARIA	Por escritura 110,594, Libro 2,016 del 30 de Junio del año 2025, otorgada en el protocolo del notario a quien suplo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES JIMENEZ Y ALONSO, que se realizó a solicitud de MARIA CRISTINA JIMENEZ Y ALONSO, quien aceptó la herencia como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA, y el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.
Que por escritura No. 340419 de fecha 26 de junio del 2025 ante mí, la señora Rafaela Nadurille Cervantes aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor MARIO JOSÉ ESPINOLA Y PINELA (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIO ESPINOLA PINELA).	EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)	LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO 175 DE LA CIUDAD DE MEXICO ACTUANDO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DR. BERNARDO PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CDMX
EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN		EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.	EDICTO Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle. Se hace saber que en el expediente número 928/2025, JOSÉ LUIS ALVIRDE GARDUÑO, promueve por su propio derecho, mediante Procedimiento Judicial no Contencioso, Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Industria Sur Número 305-1, Colonia San José, en el municipio de Rayón, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14,14 (catorce metros con once centímetros) con Francisco Garduño Jiménez; al sur: 14,11 (catorce metros con once centímetros) con Guadalupe Rodríguez Garduño; al oriente: 11,90 (once metros con noventa centímetros) con calle industria sur; al poniente: 12,03 (doce metros con tres centímetros) con cerrada de Cuauhtémoc; con una superficie total de 169,00 m ² (ciente sesenta y nueve metros cuadrados). Por tanto, quien se sienta afectado con la información de dominio que se tramita, lo alegará por escrito y se suspenderá el curso del procedimiento de información, si este estuviere ya concluido y aprobado, se pondrá la demanda o conocimiento del Registrador correspondiente para que suspenda la inscripción y si ya estuviera hecha, para que anote dicha demanda. Publíquese el presente edicto por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en esta entidad. Lo anterior en cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco. Doy Fe. Edictos que se expiden en Tenango del Valle, Estado de México a (04) cuatro de Julio de dos mil veinticinco (2025).
CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE JULIO DE 2025 GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ NOTARIO 207 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:	ATENTAMENTE: LICENCIADA NAOMI ADRIANA MONROY SANCHEZ RÚBRICA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.
		EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.	
	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX	LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,273 de fecha 26 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación del cargo de albacea, en la sucesión testamentaria del señor ERNESTO LUCIO NAVARRETE, en dicha escritura los señores MARIA INOCENCIA DORA (quien también acostumbraba usar el nombre de MA. INOCENCIA DORA), MARIA JUANA BEATRIZ (quien también acostumbraba usar el nombre de MA JUANA BEATRIZ), MARIA ROSA BERNARDITA (quien también acostumbraba usar el nombre de MA. ROSA BERNARDITA), JOSE LEANDRO ERNESTO, URBANO SAUL, LEANDRO EDUARDO y PAULA JULIETA, de apellidos LUCIO LEONEL, en su carácter de herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora BALBINA LEONEL OROZCO (quien también acostumbraba usar el nombre de Balbina Leonel Orozco de Lucio) y como causahabientes en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO LUCIO NAVARRETE, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el nombramiento y cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,302 de fecha 30 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora LUCIA GUERRERO CARIAGA, en dicha la señora SARA GUERRERO JIMÉNEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 70,989, de 02 de julio de 2025, el señor SALVADOR GARCÍA NEGRETE, en su carácter de albacea y único y universal heredero de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ GARCÍA LARA, quien también acostumbró usar su nombre como Luz María García Lara o Luz María García Lara de Brettschneider, quien fuera designada como única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS BRETTSCHEIDER KRAY; se nombró a sí mismo como albacea de la referida sucesión testamentaria, aceptó dicho cargo y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, NOTARIA 147 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, Notario Titular de la Notaría Número 147 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 95,759 de fecha 1º de julio de 2025, se radicó ante mí la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE MANUEL RIVERO ANDREU, en virtud de la cual la señora MARIA ROSA CECILIA SALAS ROSAS (quien también acostumbró usar los nombres de MARIA ROSA SALAS ROSAS DE RIVERO y MARIA ROSA SALAS ROSAS), aceptó la Herencia instituida en su favor, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de ALBACEA que le contrató el Testador, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia; y los señores JOSE MANUEL RIVERO ANDREU SALAS y MARIANA RIVERO SALAS, aceptaron los legados instituidos en su favor.</p> <p>Ciudad de México, a 1º de julio de 2025.</p> <p>F. JAVIER GUTIERREZ SILVA NOTARIO 147 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HILDA ALEJANDRA LARA TERRIEZ, NOTARIA 155 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 4980 (cuatro mil novecientos ochenta) del volumen 104 (ciento cuarenta y seis) de fecha dieciocho de Junio del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí la SUCESIÓN NOTARIAL, los señores AARÓN ROMAN LUNA RODRIGUEZ y MANUEL ALEJANDRO LUNA RODRIGUEZ, como descendientes en primer grado, iniciaron el trámite extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA GLORIA RODRIGUEZ VALLADARES, para lo cual exhibieron:</p> <p>1.- Copia certificada del acta de defunción de la señora MARÍA GLORIA RODRIGUEZ VALLADARES.</p> <p>2.- Copias certificadas de las actas de nacimiento de los señores AARÓN ROMAN LUNA RODRIGUEZ y MANUEL ALEJANDRO LUNA RODRIGUEZ, con la cual acreditaron su calidad de descendientes en primer grado con la De Caja.</p> <p>Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Metepec, México, a 24 de junio del 2025.</p> <p>M. EN D. HILDA ALEJANDRA LARA TERRIEZ NOTARIA PÚBLICA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 155 DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,625, de fecha 25 de Junio del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo se hicieron constar:</p> <p>I.- La iniciación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA ESCALONA PLASENCIA, que otorgaron las señoras MARIA EUGENIA ESCALONA PLASENCIA y XIMENA GABRIELA ESCALONA LANDECH.</p> <p>II.- La aceptación de herencia y reconocimiento de derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA ESCALONA PLASENCIA, que otorgaron las señoras MARIA EUGENIA ESCALONA PLASENCIA y XIMENA GABRIELA ESCALONA LANDECH.</p> <p>III.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA ESCALONA PLASENCIA, que otorgó, la señora MARIA EUGENIA ESCALONA PLASENCIA, quien protestó cumplir su fiel desempeño y declaró que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de Junio del 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 35,028, de fecha 27 de junio de 2025, ante mí, la señorita DIANA CHAVEZ VENTURA, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA ESTHER VENTURA GALICIA, asimismo reconoció la validez del testamento, los derechos que le son atribuidos por el mismo y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante el suscrito notario.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaria No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,373 de fecha 17 de junio del 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ CESAR CORTÉS Y CORTÉS:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCI, que otorgaron los señores EMILIA CORTÉS CRUZ, MARCOS CORTÉS CRUZ, CÉSAR AUGUSTO CORTÉS CRUZ, JOSÉ PATRICIO CORTÉS CRUZ, ANA MARÍA CORTÉS CRUZ Y JOSEFINA CORTÉS CRUZ, todos por su propio derecho y como causahabientes en dicha sucesión por su carácter de herederos en la Sucesión Intestamentaria de la señora ANITA CRUZ ESPARZA (quien también acostumbraba usar el nombre Ana Cruz Esparza) quien fuera heredera en la presente sucesión; y</p> <p>B.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores EMILIA CORTÉS CRUZ, MARCOS CORTÉS CRUZ, CÉSAR AUGUSTO CORTÉS CRUZ, JOSÉ PATRICIO CORTÉS CRUZ, ANA MARÍA CORTÉS CRUZ Y JOSEFINA CORTÉS CRUZ todos por su propio derecho y como causahabientes en dicha sucesión por su carácter de herederos en la Sucesión Intestamentaria de la señora ANITA CRUZ ESPARZA (quien también acostumbraba usar el nombre Ana Cruz Esparza) (quien fuera heredera en la presente sucesión) en favor de la mencionada señora JOSEFINA CORTÉS CRUZ.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE JUNIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,159 de fecha 3 de julio de 2025, ante Mí, la Señora SANTA ZOBEIDA CUENCA CORONA aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Suces</p>			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que en instrumento número 169,428, de fecha 2 de julio de 2025, otorgado ante suscrito Notario, los señores JESÚS GONZÁLEZ JUÁREZ, VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ JUÁREZ, SUSANA GONZÁLEZ JUÁREZ y RAFAEL GONZÁLEZ JUÁREZ (que también actúan como asociados) y sus hijos JOSÉ GONZÁLEZ MELÉNDEZ (que también actúan como socios de la herencia) a bienes de la señora SUSANA JUÁREZ ARRÍAGA, así mismo, los señores JESÚS GONZÁLEZ JUÁREZ, VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ JUÁREZ, SUSANA GONZÁLEZ JUÁREZ y JESÚS OMAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, aceptaron respectivamente los legados, y los señores JESÚS GONZÁLEZ JUÁREZ, VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ JUÁREZ y SUSANA GONZÁLEZ JUÁREZ, aceptaron el cargo de albacea mancomunados de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de julio de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 163,608 de fecha 01/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>NORMA CARRANCO LÓPEZ (quien también acostumbra a usar el nombre de NORMA CARRANCO DE GALÁN)</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE GALÁN JIMÉNEZ DE LA CUESTA (quien también acostumbra a usar el nombre de JORGE GALÁN Y JIMÉNEZ DE LA CUESTA).</p> <p>Asimismo, la señora NORMA CARRANCO LÓPEZ (quien también acostumbra a usar el nombre de NORMA CARRANCO DE GALÁN) aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA. Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,467 de fecha 30 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ANA MELISA PAREDES REYES, LUCERO MARÍA GUADALUPE PAREDES REYES, LUIS RICARDO PAREDES REYES y URSULA GABRIELA PAREDES REYES, en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de la señora URSULA REYES RUIZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LUIS RICARDO PAREDES REYES, en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de la señora URSULA REYES RUIZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,468 de fecha 30 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA, en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA del señor MELESIOS PAREDES SORIANO, que otorgaron los señores ANA MELISA PAREDES REYES, LUCERO MARÍA GUADALUPE PAREDES REYES, LUIS RICARDO PAREDES REYES y URSULA GABRIELA PAREDES REYES, en su carácter de únicos herederos en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de la señora URSULA REYES RUIZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA del señor MELESIOS PAREDES SORIANO que otorgaron los señores ANA MELISA PAREDES REYES, LUCERO MARÍA GUADALUPE PAREDES REYES, LUIS RICARDO PAREDES REYES y URSULA GABRIELA PAREDES REYES.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LUIS RICARDO PAREDES REYES, en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA del señor MELESIOS PAREDES SORIANO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,800, de fecha Julio 01, 2025, ante mí, los señores MARÍA MAGDALENA, JULIETA, EDUARDO, ESPERANZA y YAZMIN GUADALUPE, todos de apellidos BLANCO LÓPEZ, Aceptaron la Herencia y el señor EDUARDO BLANCO LÓPEZ Aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora SOLEDAD LOPEZ Y GARCIA (o SOLEDAD LÓPEZ GARCIA) y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Julio 02, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,801, de fecha Julio 01, 2025, ante mí, los señores MARÍA MAGDALENA, JULIETA, EDUARDO, ESPERANZA y YAZMIN GUADALUPE, todos de apellidos BLANCO LÓPEZ, Aceptaron la Herencia y el señor EDUARDO BLANCO LÓPEZ Aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su padre, el señor RAYMUNDO VALENTIN BLANCO GAMBOA (o RAYMUNDO BLANCO GAMBOA) y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Julio 02, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUILARRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,223 pasado ante mí, con fecha 1º de julio del 2025, y firmándolo definitivamente con fecha 2 de julio del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA del señor JUAN GONZALEZ CAMACHO, que otorgaron la señora SHEILA PAOLA GONZALEZ VILLASEÑOR, en su carácter de Albacea y Coheredera y la señora MARÍA YADIRA GONZALEZ VILLASEÑOR, en su carácter de Coheredera en dicha sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDIDAD del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA Y DEL CARGO de ALBACEA en dicha Sucesión, que otorgaron las mencionadas señoras SHEILA PAOLA GONZALEZ VILLASEÑOR y MARÍA YADIRA GONZALEZ VILLASEÑOR, en su expresado carácter; la mencionada señora SHEILA PAOLA GONZALEZ VILLASEÑOR, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUILARRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,231 de 30 de junio de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, las señoras WOLKE, PALOMA y GERALDINE AZTLANI, de apellidos TOBON NIEDFELDT aceptaron herencia en testamentaria del señor JOSÉ HÉCTOR JESÚS TOBÓN Y HERNÁNDEZ, quien durante su vida acostumbró usar también los nombres de "JOSÉ HÉCTOR TOBÓN Y HERNÁNDEZ" y "JOSE HÉCTOR TOBÓN". Además, la señora WOLKE TOBÓN NIEDFELDT aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,232 de 30 de junio de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, los señores MARÍA PATRICIA, ANDREA CONSUELO, JOSÉ GREGORIO, MAURILIO, ISABEL CECILIA Y CLAUDIA, de apellidos CRUZ DURÁN aceptaron herencia en testamentaria del señor MAURILIO CRUZ MARTÍNEZ, quien durante su vida acostumbró usar también el nombre de "MAURILIO CRUZ". Además, la señora MARÍA PATRICIA CRUZ DURÁN aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,242 ante mí, de 2 de julio de 2025, los señores IRMA, DAVID, MARISOL Y RUTILIO JUSTINO, los cuatro de apellidos VALDÉS HERNÁNDEZ (también de apellidos VALDEZ HERNÁNDEZ), aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora EUFRACIA HERNÁNDEZ CARPIO. El señor DAVID VALDÉS HERNÁNDEZ además aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,823, de fecha 30 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Concepción Yadira Hernández González y María del Rosario Piña González, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Silvia González Carrera.</p> <p>Asimismo, la señora Concepción Yadira Hernández González, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,843, de fecha 01 de julio del año 2025, ante mí, compareció la señora Miriam Isela Díaz Ávila, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Salvador Avila Beltrán.</p> <p>Asimismo, la señora Miriam Isela Díaz Ávila, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,822, de fecha 30 de junio del año 2025, ante mí, compareció el señor Vicente Miranda Santana, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Cesaria Salazar Chino.</p> <p>Asimismo, el señor Vicente Miranda Santana, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,611 de fecha 02 de julio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 02 de julio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron las señoras LUZ JANITZIO BARRERA TREJO y GUADALUPE ARREGUÍN TREJO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora LUZ JANITZIO BARRERA TREJO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GUADALUPE ARREGUÍN TREJO; todo lo anterior en la SUCEPCIÓN TESTAMENTARIA de la señora CELIA TREJO VELÁZQUEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,258 de 3 de julio de 2025, ante mí, la señorita MARÍA ELIZABETH TEJERO BARRERA, aceptó legado y el señor MAURICIO ALBERTO TEJERO BARRERA aceptó herencia en testamentaria a bienes de la señora MARÍA SILVIA BARRERA DIAZ (también María Silvia Koch, Silvia Koch y Silvia Barrera de Tejero). La primera aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. PATRICIA SOLEDAD SERVIN MALDONADO, NOTARIA 14 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 23,800, de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, ante mí:</p> <p>1.- Se Inició Tramitación Extrajudicial Testamentaria a bienes de MARÍA DEL CARMEN RIVERA Y/O, CARMEN RIVERA ESPINOZA Y/O, M. CARMEN RIVERA ESPINOZA Y/O MARÍA CARMEN RIVERA ESPINOZA Y/O, CARMEN RIVERA ESPINOZA DE CORTES Y/O CARMEN RIVERA DE CORTES Y/O MA. DEL CARMEN RIVERA DE C. Y/O CARMEN RIVERA DE CORTEZ.</p> <p>2.- SERGIO ENRIQUE, JESÚS IVAN Y MONICA todos de apellidos CORTES RIVERA, en cuento único y universal herederos y albaceas testamentarios, me exhibieron copia certificada del acta de defunción y acreditó el último domicilio de la Cúpula; se les reconoció el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptan la herencia instituida en su favor en la sucesión Testamentaria, y a su vez, se les tienen por aceptando el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIA que le fue conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>DRA. EN D. PATRICIA SOLEDAD SERVIN MALDONADO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14 EN MICHOACÁN</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Uruapan, Michoacán, 30 de junio 2025.</p> <p>Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 160 y relativos de La Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos SERGIO AGUSTIN, ROSENDO, CARLOS, SILVIA, MA. DELFINA, también conocida como MARÍA DEL CARMEN MARÍA, MARÍA, DELFINA, todos de apellidos SORIA RODRIGUEZ Y ANDREA RODRIGUEZ BARQUERO, quienes, para efectos de la tramitación extrajudicial de la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de IGNACIO VALDÉZ VALDÉZ, para que se les reconozca como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, al Ciudadano JAVIER VALDÉZ GUTIÉRREZ, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente; manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del autor de la sucesión, y su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL CIEN, Volumen TREINTA Y CUATRO de fecha 27 de junio del 2025.</p> <p>LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Uruapan, Michoacán, 03 de julio 2025.</p> <p>Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 160 y relativos de La Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos MA. MERCEDES GUTIÉRREZ ANGEL Y JAVIER VALDÉZ GUTIÉRREZ, por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de IGNACIO VALDÉZ VALDÉZ, para que se les reconozca como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, al Ciudadano JAVIER VALDÉZ GUTIÉRREZ, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente; manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del autor de la sucesión, y su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL CIEN SEIS, Volumen TREINTA Y CINCO de fecha 02 de julio del 2025.</p> <p>LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK LÓPEZ LÓPEZ, NOTARIA 45 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>1.- Mediante Escritura Pública número 9,245 de fecha 23 de Junio del año 2025, se tuvo por radicada la SUCEPCIÓN INTEST</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señorita ANA KAREN AMBRIZ ARENAS, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio testamentario a bienes de su madre la señora EMMA ARENAS RUIZ, quien falleció el día 20 veinte de abril del año 2021 dos mil veintiuno, quien si otorgó disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,573 de fecha 09 de Julio de 2025, otorgada ante mí, la señora Adela Mercado Reynoso, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión Testamentaria del señor José de Jesús Mercado Reynoso y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 184,584 de fecha 09 de julio del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo; las señoras DANIELA, KARLA y FERNANDA, todas de apellidos ROQUE CORREA, ACEPTARON LA HERENCIA en la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE ROQUE PÉREZ, que en su carácter de únicas y universales herederas les corresponde; así mismo la señora KARLA ROQUE CORREA, ACEPTO PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS TITULAR DE LA NOTARIA NO. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,238 de fecha 4 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora IMELDA ISLAS ARAGON, que otorga el señor AGUSTIN DÍAZ ESPINOSA, quien manifiesta que también utiliza el nombre AGUSTIN DÍAZ ESPINOZA, en su carácter de único y universal heredero, quien aceptó los derechos hereditarios que le corresponden, así como el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,305 de fecha 7 de julio de 2025 otorgado ante mí, el señor JOEL IBARRA MÉNDEZ aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO IBARRA SANTOYO, quien también acostumbró usar su nombre como JUBENTINO YBARRA SANTOYO y JUBENTINO IBARRA. Además protestó su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a realizar el inventario.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,309 de fecha 9 de julio de 2025 otorgado ante mí, la señora VICTORIA SOTO CURIEL, quien también acostumbró a usar su nombre como MARÍA VICTORIA SOTO CURIEL y VICTORIA SOTO DE PÉREZ, aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA en la en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE BENITO PÉREZ SALAS. Además protestó su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a realizar el inventario.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>YO, MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.</p> <p>-- SE EMPLAZA A: LUIS SERGIO HERNANDEZ GALLO.- En los autos del expediente número 0075/2024 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Tijuana, Baja California; relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORO, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de GALAXI ELECTRICA, S. DE R.L. DE C.V., y de USTED, se ordena por auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, notificarse: Como lo solicita, y toda vez que no fué posible localizar domicilio donde pudiera ser emplazada la parte codemandada, por lo que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se decreta el emplazamiento por edictos al codemandado LUIS SERGIO HERNANDEZ GALLO; en consecuencia, requiérase por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico del estado de elección del interesado; por el pago de la cantidad de I. La cantidad de \$720,116.88 Pesos Moneda Nacional (SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$665,982.39 Pesos Moneda Nacional (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHEENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo Insoluto de CAPITAL EXIGIBLE. b. La cantidad de \$47,524.05 Pesos Moneda Nacional (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$665,982.39 Pesos Moneda Nacional (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHEENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo Insoluto de CAPITAL EXIGIBLE. b. La cantidad de \$47,524.05 Pesos Moneda Nacional (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$227,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los</p>



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ

Todo el mundo sabe que, en caso de dificultades internas en una casa, una empresa o una familia, muchas veces tener un enemigo externo ayuda a promover la unidad necesaria para vencer a ese contrincante común. Hoy, no solamente México, sino el mundo entero, vive en un sobre salto constante en el que cada día hay que prepararse para la sorpresa.

Mientras tanto, los temas estructurales, aquellos que definen nuestra felicidad o infelicidad, nuestra rentabilidad o nuestras pérdidas, nuestras crisis o nuestros avances, permanecen a la espera de poder superar la provocación diaria que, en nuestro caso y en el de la mayor parte del mundo, proviene de la aplicación política de lo que decide hacer el presidente Trump cada mañana desde Washington.

Pero llegó el momento de volver al trabajo. Llegó el momento, de verdad, de empezar a sacar las cuentas y saber cuál es el proyecto vital que tienen los países para seguir adelante.

Llegó el momento de reconstruir los objetivos nacionales. Y es que, no hay que engañarse, entre la crisis democrática, la crisis política y las crisis sobrevenidas del despertar violento del imperio estadounidense, la verdad es que hemos abandonado la dedicación, la atención y, sobre todo, la capacidad social y política de rectificar los rumbos y crear objetivos que nos lleven a alguna parte.

Hay muchos temas y áreas que se han visto afectados, que están sufriendo la congelación o la falta de atención como consecuencia de la crisis interminable en la que vivimos. Quiero centrarme en dos. El primero: necesitamos consolidar las cuentas. Las cuentas tienen que salir. No hay presente ni futuro sin proyectos nacionales que permitan atacar de verdad las brechas

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Volver a trabajar

sociales, el descontento social y la erosión que un tipo de economía –curiosamente fuerte en este momento como consecuencia del T-MEC y, al mismo tiempo, tan afectada por las cuestiones de seguridad nacional que nos impactan– no deja más remedio que tener que volver a construir el modelo.

¿Es posible un T-MEC sin México? No. ¿Puede Estados Unidos asumir el costo de la salida industrial y de la mano de obra de los países que lo rodean como México o Canadá? Tampoco. Aunque lo hagan, ese desmantelamiento de instalaciones y de personal tendrá un impacto social que va más allá de manifestaciones en contra de las deportaciones masivas.

La gran pregunta aquí no es solamente en torno a la migración ilegal, ni lo es tampoco sobre la crisis que –sin duda es innegable y cuya solución es indispensable para un futuro de seguridad– se genera por el tráfico ilegal de dro-

gas. Es todo lo que lleva consigo esa cuota de la economía que cada día el crimen controla más, dado el éxito de sus industrias.

Los estados tienen que sacar las cuentas y ver qué es lo que de verdad le rinde al país como consecuencia de sus inversiones. En ese sentido, este gobierno tiene que hacerse el tiempo para presentar un balance posible. El balance no puede ser una cifra acumulada sin límite de pérdidas diarias como consecuencia de las alucinaciones que se tuvieron y se aplicaron más allá de cualquier regla o estimación económica objetiva.

Seguramente López Obrador abrió los cielos, pero, al mismo tiempo, dio paso a un infierno económico que ahora hay que afrontar. Por todas partes, desde Texcoco hasta Dos Bocas, van apareciendo los costos de los sueños imposibles del obradorismo. Esta es una gran decisión que –quiera o no– la presidenta tendrá que tomar: qué va a salvar y qué es

salvable. Pero, sobre todo, tendrá que determinar si realmente los recursos, cada vez más escasos, se dedican a sufragar y remediar un agujero negro –aparentemente sin fondo ni salida– que apareció como consecuencia de los costos de los sueños faraónicos del primer sexenio de la '4T'.

La presidenta Claudia Sheinbaum tampoco tendrá más remedio que, más allá de la búsqueda y defensa ideológica por todos los medios de las bondades y ventajas del régimen inventado por López Obrador, comenzar a tomar postura y defender los frentes que aparecen en la Ciudad de México. Sobre todo, el de la gentrificación.

Hay que defender la Ciudad de México. Hay que rescatar que siempre, pese a todo, la Ciudad de México ha sido –desde la Revolución y el tránsito del Porfiriato al nacimiento del Nuevo México hasta nuestros días– un lugar de acogida. La hoy llamada CDMX se ha caracterizado por ser un lugar en donde reina la libertad de expresión y un sitio donde no hay que confundir la falta de seguridad interna o el que nos puedan matar en cualquier momento, con el hecho de que, sin duda alguna, sigue siendo una de las ciudades de América donde más anidan los sueños.

Es muy importante analizar las consecuencias de la manifestación que hace unos días se vio en la Condesa y la Roma. Se trata de un fenómeno que comienza con una protesta contraria, casualmente ahora, contra los "gringos". Pero surge no solamente por el hecho de que ellos son quienes ocupan la mayor parte de los apartamentos y, por lo tanto, son responsables

de la subida de los precios, sino porque la ruptura como elemento de permisividad, de capacidad, de aceptación e integración de las minorías y mayorías emigrantes que vienen a la ciudad puede provocar un problema de seguridad para nuestros vecinos y para quienes han decidido venir a vivir a la CDMX. Aunque también hay un elemento adicional, que es la actitud inconsciente de "venganza" adoptada por muchos nacionales a raíz de las actuaciones de el ICE y de los agentes de seguridad en Estados Unidos contra los migrantes mexicanos.

La Ciudad de México es una gran ciudad, no solamente por los millones que aquí habitamos, sino porque es un ejemplo que conviene no perder. Es un referente no sólo porque en los últimos 25 años la izquierda la haya gobernado, ni porque fuera la cuna que meció el sueño de la presidencia lopezobradorista y dio a luz el movimiento de la '4T', lo es por su capacidad de integración y por su oferta cultural, hoy deteriorada por los errores de la política del gobierno de la '4T'. Pero lo que más hace especial a la CDMX es el hecho de que, a pesar de las manifestaciones y de los problemas que pudiera llegar a tener, sigue siendo un lugar donde es posible ser, sentirse y respirar libertad.

"Gentrificación". Qué término tan curioso. Es claro que se necesita idear una estrategia que tenga como eje la sana convivencia y el crecimiento controlado. Sin embargo, lo que hoy se cataloga como gentrificación es algo que, en el pasado, denominábamos como progreso, desarrollo, turismo y atracción de inversión.

"Gentrificación". Qué término tan curioso. Es claro que se necesita idear una estrategia que tenga como eje la sana convivencia y el crecimiento controlado.

Caras largas

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Las páginas de los diarios y los noticieros de radio y TV, para no hablar de las conversaciones en redes sociales, tienen semanas, meses, años, en los que lo relevante tiene que ver con lo que tradicionalmente se conoce como "la nota roja". Este fin de semana no fue la excepción; la declaración de un "capo" ante una corte de los Estados Unidos ocupa los titulares y la atención de la oficialidad encabezada por la misma presidenta de la República.

Más allá de las implicaciones delictivas, que a eso debería reducirse, lo que resulta increíble es que el sistema político, la institucionalidad misma, están en juego. Caras tensas vemos, muchos corrillos no sabemos. Aunque trasciende que no son pocos los nerviosos, que al amparo de la complicidad y la permisividad, han ascendido y ahora ven de cerca las consecuencias. A eso hemos llegado.

Si solo se tratara de personas, que cada quien asuma las consecuencias de sus actos. El problema es que esas personas hoy ocupan posiciones de responsabilidad social de la mayor relevancia. Están al frente de cargos nacionales o locales, al

frente de instancias en donde se toman decisiones que repercuten en la sociedad toda y delinean el futuro.

Eso que hoy está al desnudo es lo que ha sucedido frente a nuestros ojos durante años y lo hemos dejado pasar, minando la institucionalidad que nos permite vivir en una convivencia medianamente civilizada.

Pero, ¿y qué es eso de la institucionalidad? En principio, suena a algo abstracto, inasible e incluso prescindible, y más ante todo lo que ocurre en nuestro entorno convulso, pero por lo mismo se vuelve pieza clave para entender en dónde estamos y cómo salir de este enredo.

Las instituciones han sido cooptadas y la criminalidad, aquella que pasaba de noche, al margen, por lo oscuro, hoy ocupa posiciones a la luz del día. Pasó de las brechas a las supercarreteras, de la clandestinidad a las grandes ciudades, a las colonias prestigiadas, a los restaurantes caros y las bebidas exóticas, a las páginas de sociales y políticas. De coaccionar a un presidente municipal legítimamente electo a definir candidaturas y financiar campañas para cargos de la mayor relevancia.

Y si no fue así, los mismos políticos, en aras de lograr sus propósitos, acudieron a fuentes de financiamiento ilícitas. El fin justificaba los medios, hasta que los medios cortaron los fines...

Lo que se rompió fue la institucionalidad, el respeto más elemental a la autoridad, y no hablo de la policía, los jueces y "el buen gobierno"; hablo de lo más elemental, el tejido social que daba cohesión y líneas básicas de respeto y autoridad social, de autocontención sin necesidad de la vigilancia externa, el respeto a los profesores, al tendero, al entrenador del equipo, al coloquio familiar.

No quiero pasar por un viejo conservador que cree que todo pasado fue mejor, sino solo por alguien que cree que lo social es algo de la mayor relevancia y por lo mismo no puede quedar en manos de unos cuantos, ya que es responsabilidad de todos, y que cuando nos alejamos de lo que es nuestro, habrá quien ocupe ese espacio para cultivarlo en su beneficio.

La naturaleza humana es así; somos libres en tanto nos encontramos con otros sujetos libres que reclaman su propio espacio. En la medida en que renunciamos a ello y, tras una pretendida individualidad, dejamos de ver el entorno en el que vivimos, los problemas que nos son comunes, habrá quien se haga cargo de ellos a costa nuestra, a nuestro nombre, a nombre del PUEBLO.

Ahora estamos ante el escenario más degradado de la política —aquella aspiración al acuerdo civilizado en el que ganamos todos— y ante una sociedad que cada día renuncia más a su carácter social para recluirse en su jaula, en su pequeño grupo y solo durante la luz del sol y aun así con cuidado. ¿Hemos reflexionado sobre lo que significa que nuestro

saludo más cariñoso sea "ve con cuidado"?

Sí, lo que se ha roto es la institucionalidad, si por ella entendemos el conjunto de reglas que se materializan en protocolos y en instancias especializadas para atender problemas y dirimir diferencias. Trátase de una presidencia municipal o de la República, de un juzgado, de los organismos responsables de servicios de salud, educación, proveedurías de energía, agua, drenaje, pavimentación, etcétera. Se ha roto la institucionalidad si la definimos también como el entramado de competencias públicas, los alcances de cada una y el equilibrio entre ellas. Ni todas las instancias a lo mismo, ni una imponiéndose al resto.

La 4T juega con fuego, ha sido parte relevante de esa ruptura institucional —lejos está el achacar la responsabilidad a los "neoliberales"—, es cómplice de ello y ahora pretende resolver el problema imponiendo el imperio de un Estado autoritario, ya que no cree en la sociedad, en su "pueblo", pues no le tiene confianza.

Su solución es la milicia, no una policía cívica; las armas, no la investigación respetuosa de derechos. La salida que proponen es la homogeneidad, no la diversidad, la censura y el control. Qué falta de convicción y atención la nuestra si seguimos aceptando todo esto sin más, si seguimos dejándolo pasar.

No se trata de ser ingenuos; el problema es de tal envergadura que el trazo hacia la reconstrucción llevará años, pero hay que empezar ya y no persistir en un camino que ha demostrado por lustros su ineficiencia y la reclusión bukeliana que implica.

Sí, la institucionalidad no es una abstracción, es el espacio en el que nos igualamos y somos corresponsables.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

El juego de la silla



Las acciones norteamericanas contra México (comerciales, migratorias, diplomáticas, judiciales) cada vez son más agresivas y frecuentes. Como candidato y como presidente, Donald Trump ha dicho que lanzará misiles contra los refugios de narcotraficantes que operan en nuestro país. A pesar del incremento de las acciones del gobierno contra el narcotráfico, México no ha roto el pacto (la “intolerable relación” que señala EU) entre el grupo gobernante y el crimen organizado.

El riesgo de que el gobierno norteamericano intervenga en México —con misiles, drones o fuerzas extractivas— es cada día más alto. En sus conversaciones telefónicas, Trump se lo ha dicho a Sheinbaum. No se trata de un rumor, sino de una agresión militar cada vez más cercana (Estados Unidos quiere vengar la muerte de cientos de miles de norteamericanos). Podemos, como el aveSTRUZ, esconder la cabeza en la arena y pensar que no pasará nada o imaginar los posibles escenarios que desataría una acción agresiva. Huelga decir que en lo personal juzgo nefasta una violación de la soberanía mexicana. Ante una posible intervención, ¿qué haría la presidenta Sheinbaum, qué su partido, los militares, el expresidente López Obrador y la oposición? Imaginemos.

Presidenta Sheinbaum. Dos reacciones posibles ante una intervención: o la respalda o la rechaza.

Posibles consecuencias de una intervención

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Lo primero: afirma que las fuerzas armadas de México y de EU realizaron acciones militares conjuntas bajo la supervisión mexicana (aunque no sea cierto). Lo segundo: reclama la intervención, protesta en foros internacionales y agita el avispero nacionalista (con el grave riesgo de parecer cómplice de los criminales). En la primera opción, conserva el cargo y puede desembarazarse de los radicales de su partido que le disputan el poder. En la segunda, puede perder la presidencia o vivir atrincherada como Maduro.

El partido oficial (Morena). La facción radical de Morena exigirá ruptura de relaciones, resistencia a la cubana, retórica antiimperialista, romperá con Sheinbaum si

ella avala y cerrará filas con ella si invoca desde Palacio el masioso. La facción más pragmática verá la oportunidad de zafarse de “los puros”; en el fondo saben que no hay desarrollo posible (ni reparto de programas sociales) cargando al cuello el peso de la “intolerable relación” con el narcotráfico. Al día de hoy, Sheinbaum no controla el partido. La coyuntura de la intervención puede ser una oportunidad de eliminar el lastre de su antecesor (y de su hijo) y hacerse por fin con el control de Morena.

Andrés Manuel López Obrador. El 25 de junio de 2024 AMLO declaró: “Solo regresaría de mi retiro si hay una invasión”. ¿Así o más claro? Si Sheinbaum avala

la intervención, López Obrador podría salir de su encierro y reclamar el poder para hacer frente a la agresión. No lo haría por nacionalismo, sino por temor de que a los misiles siga una fuerza extractiva que lo persiga a él y a sus hijos. Su política sería la de Numancia (resistir el asedio como un nuevo Castro). Toda libertad de expresión sería cancelada. Las relaciones con Estados Unidos, rotas. Haría llamados a los mexicanos en EU para que protesten airadamente. Envíaría misiones diplomáticas de emergencia a China y Rusia. Como principal responsable de la política de “abrazos, no balazos”, que en los hechos se tradujo en la cesión de vastas zonas del territorio al narcotráfico y en la construcción de una amplia base exportadora de fentanilo hacia el norte, la amenaza contra él sería directa. Podría terminar sus días como vecino del Sr. Guzmán o como Allende, inmolado en La Moneda. Cumpliría así su sueño de “pasar a la Historia”. La otra posibilidad es que, ante los primeros misiles, saliera huyendo a La Habana, donde sería muy bien recibido gracias a los generosos obsequios que su gobierno hizo a la dictadura.

Fuerzas armadas. México no cuenta, según declaró el General de Brigada Reyes Ortega en el Senado, con un Programa de Seguridad Nacional. Ante el envío de misiles, México podría activar su sistema antimisiles... pero no lo tenemos. La Secretaría es de “defensa nacional”, pero no tenemos fuerza suficiente para defendernos de un ataque; por eso quizás los militares se han dedicado a la construcción. Las Fuerzas Armadas no son homogéneas, hay facciones. Una, por razones de sobrevivencia, pragmáticamente apoyaría a Sheinbaum si esta decidiera avalar la intervención, pero sin duda una facción nacionalista vería la oportunidad de culminar su ascenso paulatino de estos años con la toma del poder.

La oposición. En términos prácticos, en México no existe oposición. Seguirán cobrando pase lo que pase.

Es totalmente indeseable una intervención militar en México, pero altamente probable. El gobierno de Trump responsabiliza a México por la muerte de cientos de miles de estadounidenses, pertenecientes sobre todo a áreas donde Trump tiene su base dura electoral. Si Trump es capaz de lanzar misiles para vengar la muerte de decenas de marines en actos terroristas, es muy capaz de arrojarlos sobre México para satisfacer a su base electoral. Indeseable, pero posible.

Aranceles forever o rompimiento

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La presión de la imposición de aranceles que ejerce el presidente Donald Trump a su contraparte mexicana por el tema del tráfico de fentanilo y la lucha contra los carteles de la droga será constante. Durará meses y tal vez años, mientras la presidenta Sheinbaum no decide perseguir a aquellos personajes de la 4T que están involucrados por los testimonios de testigos protegidos y por la información clasificada que tienen las agencias de inteligencia y de seguridad interior, además de la DEA.

El mandatario norteamericano amenazó este fin de semana a México con imponer un arancel de 30 por ciento a partir del 1 de agosto contra los productos que exporte a Estados Unidos si no “desafía a los carteles” del narco y detiene el flujo de fentanilo.

Esta nueva amenaza se da en el contexto de las acusaciones del abogado de Ovidio Guzmán, Jeffrey Lichtman, a la presidenta mexicana de actuar como “el brazo de relaciones públicas de la

organización narcotraficante” de Ismael El Mayo Zambada.

Esta grosera declaración ocurrió después de que el Chapito se declarara culpable de varios cargos y de que Sheinbaum recriminara al gobierno estadounidense negociar con terroristas.

Más allá del desafortunado control de daños que lleva a cabo la titular del Ejecutivo nacional, al intentar rebatir en Sinaloa las imputaciones del abogado defensor, en compañía del gobernador Rubén Rocha (quien representa precisamente a esos funcionarios públicos que tienen acusaciones de connivencia con criminales), lo cierto es que, no obstante las

negociaciones que hacen varios funcionarios como Marcelo Ebrard para frenar la imposición de aranceles, seguirá la política del garrote arancelario, en tanto no se actúe a fondo para combatir a los capos de la droga y a sus cómplices incrustados en el gobierno mexicano.

Es muy difícil que Trump deje de considerar a México como su piñata favorita, mientras que la presidenta no agarre al toro por los cuernos.

Las afrentas al gobierno norteamericano no terminan con el tema del combate a los narcoterroristas, sino que van más allá, en la misma ideología que soporta a la 4T y que está aliada a Cuba y Venezuela y que se traduce en pactos que sangran las finanzas de México y causan escozor en la Casa Blanca, como el regalo de petróleo a la isla y el convenio de contratación de médicos cubanos, en donde los menos beneficiados son los galenos.

Los insultos y ataques promovidos por la 4T contra los gringos, amparados en la gentrificación y los llamados a movilizarse contra el imperialismo yanqui, representan esa gasolina que aviva más el fuego de la desconfianza de Trump hacia Sheinbaum.

En este contexto, se explican en buena medida las trumpadas que a cada rato suelta el magnate inmobiliario contra México, que, por desgracia, dañan severamente a la economía nacional.

Los intentos presidenciales de atenuar el daño por los aranceles a los productos mexicanos, como, por ejemplo, el Plan México o la diversificación de mercados, son insuficientes para compensar el daño que causa la política del garrotazo de EU.

Hay voces de empresarios que proponen buscar nuevas alianzas estratégicas, como con el bloque de países BRICS, conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica y recientemente ampliado con Egipto, Irán, Etiopía, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, ya que este grupo de naciones se consolida como un eje de poder económico emergente que ya representa una parte significativa de la población y el PIB global, por lo que, en este contexto, dicen, México tiene ante sí una ventana de oportunidad para diversificar su presencia internacional, reducir su excesiva dependencia con Estados Unidos y repositionarse como un actor relevante en el Sur Global.

Un mayor acercamiento con

los BRICS podría fortalecer a México en varias dimensiones, como abrir nuevos mercados en Asia, África y Europa del Este; acceder a fuentes alternativas de financiamiento a través del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD); y establecer lazos tecnológicos e innovadores en sectores clave como la Inteligencia Artificial, la biotecnología y las energías renovables; sin embargo, alinearse a este bloque es como rascarle las partes nobles al león, ya que este movimiento implica riesgos que irritarían más a Donald Trump, quien ya amenazó, por cierto, con mayores castigos e incrementos a los aranceles de los productos originarios de este bloque comercial.

El reto del gobierno de la doctora es buscar las estrategias para diversificar los mercados sin inquietar a nuestro vecino del norte. El objetivo es equilibrar la relación usando una diplomacia que abarque varios caminos: abrir nuevas oportunidades sin dividir y buscar alianzas nuevas sin afectar las actuales, para aumentar las opciones de comercio y fortalecer la producción del país.

Suena bonito e interesante, pero parece más un sueño guajiro o una utopía.

El país espera, paciente-mente, la transformación más profunda que haya vivido la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde 1994. El pasado 2 de junio se eligieron nueve nuevas togas; el nuevo ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, encabezó la lista y, a excepción de uno de ellos, el resto comparte el mismo partido que impulsa la reforma judicial. La participación ciudadana apenas alcanzó el 12% (doce por ciento) del padrón.

El 8 de julio, Norma Lucía Piña Hernández, aún presidenta de la Corte, abrió su despacho a Hugo Aguilar Ortiz para formalizar la transición. El boletín oficial habló de cordialidad y mesas de trabajo para “abordar el rezago” de más de ocho mil asuntos. A partir del 1 de septiembre, la Corte se reducirá de once a nueve integrantes y sus dos salas desaparecerán; todo se resolverá en pleno. Menos ministros, más concentración.

La primera señal del nuevo bloque no tardó, pues esta misma semana la Presidencia pidió retirar del calendario la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa y el arraigo. Con un simple oficio, pospuso un asunto que, con la integración anterior, ponía en jaque el uso discrecional de la cárcel sin sentencia.

El nuevo órgano que administrará juzgados y tribunales federales tendrá cinco asientos nombrados directamente por el Ejecutivo y el Senado, y solo tres

Primeras señales de la nueva Corte: la toga al servicio del poder

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



por la propia Corte. Así se muere la justicia: el Poder Judicial responderá a la línea partidista.

Conviene recordar que la Corte que se va fue aquella que: 1) invalidó el padrón nacional de usuarios de telefonía móvil en 2022 por violar la privacidad; 2) declaró inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) en 2023; y 3) determinó inconveniente la prisión preventiva oficiosa en 2023, abriendo la puerta a revisar miles de casos de personas presas sin sentencia.

Hoy, con los nuevos ministros, esos precedentes corren peligro. El Ejecutivo ya prepara una ley que permitiría operaciones encubiertas de la Guardia Nacional sin control judicial; su constitu-

cionalidad será juzgada por un Pleno dominado por la misma fuerza que la promueve.

Muchos confían en la presión de los gringos para moderar el exceso. No apostemos nuestra Constitución a intereses ajenos: Washington actúa cuando le conviene, no cuando nuestra libertad está en juego.

No olvidemos el origen de la Corte moderna. En 1994 se redujo el pleno de veintiséis a once para asegurar deliberación técnica. Tres décadas después, ese mismo recurso, usado sin sustento, amenaza con eliminar la pluralidad necesaria para controlar al poder. Lo que entonces buscó independencia hoy podría convertirse en lo opuesto, rapidez sin debate, decisión sin argumento.

Están en estudio muchos

“A partir del 1 de septiembre la Corte se reducirá de once a nueve integrantes y sus dos salas desaparecerán; todo se resolverá en pleno...”

“De la nueva Corte se espera valor, no fama. Toda mayoría es pasajera; la dignidad de la toga debería ser permanente”

asuntos decisivos, siendo que destaca el hecho de que sean tantos estos los que tocan intereses directos del Ejecutivo; todos dependen del nuevo pleno.

Siempre hubo presión sobre los ministros, pero también existía diversidad real. Hace poco, los togados propuestos por bancadas rivales coincidieron para defen-

der la libertad de expresión y la autonomía de órganos reguladores. Esa rivalidad, definitivamente, ya no existe.

Sin juez independiente no hay juicio justo. Un expediente puede empolvarse años si se envía a “estudio”. Cuando la agenda de un litigio dependa de la instrucción política, la defensa jurídica será mero ritual.

Hemos de recordar: Los ministros que resolvieron ahora serán aquellos que, mañana, decidirán sobre leyes fiscales, sobre si el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y si la Guardia Nacional podrán detener arbitrariamente a la ciudadanía. El derecho debe protegerse antes de necesitarlo.

De la nueva Corte se espera valor, no fama. Toda mayoría es pasajera; la dignidad de la toga debería ser permanente.

El Poder Judicial logra autoridad cuando protege al ciudadano; la pierde cuando obedece consignas. Septiembre será la prueba.

Por ahora, el aviso queda escrito: sin el contrapeso, la balanza de la justicia terminará inclinada hacia el poder y lejos del derecho.

Desarrollo vs. crecimiento desigual y pobreza

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



El desarrollo y crecimiento desigual de los países ha colocado al análisis de sus causas como un asunto prioritario tanto en la agenda pública como en la de los gobiernos. Existe un consenso respecto a que la desigualdad surge de condiciones históricas y sociales. Estos aspectos subrayan la importancia de la existencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), como la Auditoría Superior de la Federación (ASF). A través del control

externo, las EFS cuidan que los recursos públicos sean ejercidos con base en las normas que los rigen, de preferencia con enfoques preventivos.

En nuestro caso, la ASF mantiene una notable presencia y comunicación con los titulares de los tres órdenes de gobierno e impulsa la capacitación continua. La política social es fundamental, pero hay que reforzarla permanentemente. Se requiere política de territorio, no de escritorio.

Las causas de la desigualdad son estructurales y muy variadas. El libro “Dependencia y desarrollo en América Latina” de Henrique Cardoso y Enzo Faletto propone que esta desigualdad es una parte natural y esencial de la región dentro de la economía global.

De tal suerte que los países con actividades de alto valor agregado, ya sea por el conocimiento técnico que implica o la etapa de las cadenas productivas de alto valor, se encuentran en una posición privilegiada. Difícilmente la alcanzarán aquellas naciones con tendencia de procesos de bajo valor agregado en la economía global o actividades primarias.

Esta dinámica de la desigualdad no parece tan lejana cuando se analiza la desigualdad económica al interior de cada país, siendo replicada en el comportamiento de las economías nacionales. En un país

federal, dentro de cada orden de gobierno.

Los entornos urbanos, casi siempre mejor comunicados entre sí y con actividades de más alto valor agregado que los rurales, producen —en términos nominales y estrictamente económicos— una mayor riqueza.

Sí, se observa que una parte significativa de la población mundial reside en zonas rurales, y que estos espacios tienen un “papel central” para asegurar la soberanía alimentaria, así como para el desarrollo en general. A pesar de esto, la población rural se enfrenta a problemas complejos como el cambio climático, la inseguridad alimentaria y la falta de acceso a servicios como conectividad, educación, atención a salud y servicios básicos, como el agua.

En este contexto, el pasado junio de 2025, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 6 de julio como el Día Mundial del Desarrollo Rural, reafirmando su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de un recordatorio y la puesta en marcha de una agenda de atención pública para resolver la brecha de des-

igualdad ensanchada entre lo rural y lo urbano.

Al final de cuentas, los entornos rurales albergan a una proporción mayor de la población mundial. Es inadmisible que el 80% de las personas más pobres del mundo viva en zonas rurales en las que el ingreso resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas. Esto se relaciona con otras carencias sociales.

Las poblaciones rurales se enfrentan a un mundo de por sí desigual, que reproduce y maximiza las desigualdades al interior de sus países; aunque el 80% de los alimentos del mundo son producidos en explotaciones agrícolas familiares, según datos de la FAO. A pesar de eso, la mitad de la población rural en el mundo carece de cobertura sanitaria, frente al 22 por ciento en zonas urbanas.

Por ello, es prioritario que el gasto público sea evaluado por su impacto para garantizar la eficiencia y el aprovechamiento para enfrentar el enorme desafío del combate a la pobreza. Así como la disponibilidad del agua, la educación y el apoyo de recursos a la población con menores ingresos.

RAFAEL CUÉ
rcue@disequis.com

El bajacaliforniano Isaac del Toro volvió a la competición tras su sensacional actuación en el Giro de Italia de este año, donde consiguió el segundo lugar general, vistiendo durante 11 días consecutivos la Maglia Rosa y finalizando como líder de la clasificación de los jóvenes menores de 25 años. Una verdadera proeza, se mire por donde se mire.

Nos hizo soñar. Nos provocó la inigualable emoción de la victoria, de ver a un compatriota luchar, ganar, darlo todo con valor y entrega, con verdad. Un mexicano en lo más alto del más alto nivel competitivo, en lo que considero el deporte más duro, pero también el más bello: el ciclismo.

En tiempos de desazón, desunión, polarización, mentiras, asesinatos, prohibiciones, corrupción y mediocridad en deportes tan populares como el fútbol, Isaac del Toro nos inyectó ilusión, alegría y la certeza de que no debemos dejarnos arrastrar por discursos pesimistas. Este país está conformado por gente honesta, trabajadora, sencilla, alegre y con enorme capacidad. La desgracia es que quienes nos dirigen no lo son.

El ciclismo es un deporte de equipo. Para que un corredor gane, el resto de sus compañeros debe apegarse a la estrategia, trabajar al servicio del líder. Si lo proyectamos a un país, se necesita un líder, una estrategia y un equipo. Hoy, lamentablemente, en nuestro querido México no los tenemos.

Por eso los triunfos de Isaac son también los triunfos de los mexicanos que, cada día, se levantan temprano a trabajar con disciplina, honradez e ilusión por mejorar su vida, sea cual sea su nivel. Esos millones de mexicanos son el corazón de un ciclista excepcional como lo es Isaac del Toro.

Tras su brillante Giro, Isaac tuvo una semana de entrenamiento regenerativo. Al día siguiente de su llegada a Roma, participó —y ganó— una carrera tipo critérium, que podemos considerar una exhibición.

Posteriormente, el equipo UAE —el más poderoso deportiva y económicamente del mundo— se apegó al plan de desarrollo de este diamante del ciclismo. Fue programado para liderar a su escuadra en la Vuelta a Austria, carrera categoría 2.HC del UCI Europe Tour, disputada del 9 al 13 de julio. Fueron 5 etapas con un recorrido total de 715 kilómetros, 13,779 metros de ascenso acumulado y la participación de 20 equipos, con 7 corredores cada uno.

Debido al entusiasmo social que despertó Isaac en el Giro, surgieron “expertos” en análisis deportivo que se han exhibido



Campeón. Isaac del Toro gana el Tour de Austria 2025 a sus 21 años.

sería lo primero. Pero con ciencia e inteligencia, UAE ha potenciado la hazaña mexicana del Giro. Bien pudo haber sido gregario en el Tour bajo las órdenes de Pogačar, sufrir y desgastarse tres semanas bajo la enorme tensión del pelotón galo. Sin embargo, lo colocaron como líder de equipo en Austria, para dirigir e intentar ganar. Esta decisión aumentó su confianza, reafirmó su capacidad y lo coloca una vez más como ganador en la mente de los aficionados y del duro mundo del ciclismo.

En este deporte nada viene fácil ni se regala. Los Alpes austriacos no son sencillos. Todos en el pelotón querían vencer a Del Toro, hoy figura mundial. Isaac, como hacen los campeones, respondió como se esperaba de él: controló la carrera, demostró su potente explosividad en los finales alpinos con gran capacidad, soltura en las piernas y una clase que es un privilegio ver.

Sencillo, alegre y carismático, manejo las entrevistas, los podios y los kilómetros. Estamos ante un campeón de dimensiones insospechadas. Lo mejor es que es mexicano. Cuando los tiempos y los astros se alinean, grandes cosas suceden.

México ha padecido un atroz manejo de la Federación Mexicana de Ciclismo. Sus directivos fueron verdaderos hampones; Edgardo, un personaje nocivo a nivel casi carcelario. Las consecuencias han sido devastadoras. Se han hecho intentos por reestructurarla sin éxito. El río sigue revuelto.

Pero mientras Isaac brilla en Europa, una gran noticia llegó al ciclismo mexicano: Bernardo de la Garza, probado directivo deportivo a nivel nacional —bajo cuyo mandato en la CONADE México logró su mejor resultado olímpico— obtuvo el reconocimiento de la UCI para formar una nueva federación mexicana. Aunque aún deben resolverse trámites y procesos, sin duda es una noticia positiva para el desarrollo de este deporte, de tanto arraigo y talento en nuestro país. Buenos tiempos nos esperan si se trabaja con pasión, honradez y estructura.

Isaac del Toro ha vuelto a la victoria. Según los planes actuales del UAE, no correrá la Vuelta a España, pero es muy probable que lo veamos en la Clásica de San Sebastián en agosto, una carrera de un día de enorme prestigio, así como en otras competencias, como el Tour de Romandía.

Dominó la vuelta austriaca, ganando por 29 segundos a Archie Ryan del equipo Education First y por 47 segundos a su compañero de equipo, el excampeón mundial polaco Rafal Majka.

Qué orgullo, qué alegría y qué ilusión provoca el desempeño de Isaac del Toro. Que su temporada siga en ascenso, que los momentos difíciles los supere con inteligencia y que continúe regalándonos esas satisfacciones que solo en el deporte podemos encontrar.

DEL TORO EMBISTE DE NUEVO

como improvisados y oportunistas. Supuestos conocedores de otros deportes —principalmente el fútbol— se han atrevido a opinar sin saber más allá de que la bicicleta tiene dos ruedas.

Al nivel en el que compite Isaac del Toro, es preciso entender el manejo deportivo, psicológico y humano que requiere. Su capacidad como ciclista es enorme: su potencia física, su lectura de carrera, su colocación dentro del pelotón, su manejo en situaciones de crisis y su forma de asimilar tanto el triunfo como la derrota lo colocan, me atrevo a decir, entre los mejores del mundo.

Por ello, su desarrollo depende de una correcta planeación de

POR ESO LOS TRIUNFOS DE ISAAC SON TAMBIÉN LOS TRIUNFOS DE LOS MEXICANOS QUE, CADA DÍA, SE LEVANTAN TEMPRANO A TRABAJAR CON DISCIPLINA, HONRADEZ E ILUSIÓN POR MEJORAR SU VIDA, SEA CUAL SEA SU NIVEL.

temporada. Todos quisiéramos verlo correr en las tres grandes: Giro, Tour y Vuelta, como algunos han sugerido. Nada más absurdo. Es humanamente imposible, menos aún cuando acaba de cumplir 21 años.

Desde mi punto de vista, fue brillante programarlo para la Vuelta a Austria, que se lleva a cabo simultáneamente con la más grande de todas, el Tour de Francia, donde, por cierto, su compañero y amigo Tadej Pogačar domina con autoridad los primeros nueve días de competencia.

Asimilar haber perdido la Maglia Rosa a un día del final del Giro puede destruirte o fortalecerte mentalmente. Lo más común

en este deporte nada viene fácil ni se regala. Los Alpes austriacos no son sencillos. Todos en el pelotón querían vencer a Del Toro, hoy figura mundial. Isaac, como hacen los campeones, respondió como se esperaba de él: controló la carrera, demostró su potente explosividad en los finales alpinos con gran capacidad, soltura en las piernas y una clase que es un privilegio ver.

Sencillo, alegre y carismático, manejo las entrevistas, los podios y los kilómetros. Estamos ante un campeón de dimensiones insospechadas. Lo mejor es que es mexicano. Cuando los tiempos y los astros se alinean, grandes cosas suceden.

México ha padecido un atroz manejo de la Federación Mexicana de Ciclismo. Sus directivos fueron verdaderos hampones; Edgardo, un personaje nocivo a nivel casi carcelario. Las consecuencias han sido devastadoras. Se han hecho intentos por reestructurarla sin éxito. El río sigue revuelto.

Pero mientras Isaac brilla en Europa, una gran noticia llegó al ciclismo mexicano: Bernardo de la Garza, probado directivo deportivo a nivel nacional —bajo cuyo mandato en la CONADE México logró su mejor resultado olímpico— obtuvo el reconocimiento de la UCI para formar una nueva federación mexicana. Aunque aún deben resolverse trámites y procesos, sin duda es una noticia positiva para el desarrollo de este deporte, de tanto arraigo y talento en nuestro país. Buenos tiempos nos esperan si se trabaja con pasión, honradez y estructura.

Isaac del Toro ha vuelto a la victoria. Según los planes actuales del UAE, no correrá la Vuelta a España, pero es muy probable que lo veamos en la Clásica de San Sebastián en agosto, una carrera de un día de enorme prestigio, así como en otras competencias, como el Tour de Romandía.

Dominó la vuelta austriaca, ganando por 29 segundos a Archie Ryan del equipo Education First y por 47 segundos a su compañero de equipo, el excampeón mundial polaco Rafal Majka.

Qué orgullo, qué alegría y qué ilusión provoca el desempeño de Isaac del Toro. Que su temporada siga en ascenso, que los momentos difíciles los supere con inteligencia y que continúe regalándonos esas satisfacciones que solo en el deporte podemos encontrar.

MUNDO

Cancilleres ruso y chino dialogan sobre EU y Ucrania

El canciller ruso, Serguei Lavrov, se reunió en Pekín con su homólogo chino, Wang Yi, para discutir las relaciones de sus países con Estados Unidos y "las posibilidades de solución de la crisis ucraniana", indicó la cancillería de Rusia. Ambos "confirmaron el apoyo mutuo en temas como la soberanía, la integridad territorial y la unidad estatal".

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

LIBERTAD NUNCA ESTUVO TAN AMENAZADA DESDE 1945, AFIRMA

Macron anuncia plan para aumentar el gasto en Defensa en Francia

El presidente perfila un incremento de tres mil 500 millones de euros el próximo año y tres mil millones en 2027; con ello, duplicaría el presupuesto respecto a 2017

El secretario general de la OTAN se reunirá hoy con Trump por temas de seguridad

PARÍS
AGENCIAS

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció un incremento en el gasto de Defensa, al afirmar que la libertad nunca estuvo "tan amenazada" desde 1945, lo que exige un esfuerzo adicional, porque "para ser libres, nos deben temer".

El plan es aumentar tres mil 500 millones de euros el próximo año y tres mil millones en 2027.

En caso de que el gobierno francés logre aprobar en la Asamblea Nacional esta nueva partida, el gasto en Defensa de Francia se habrá duplicado en una década, de 32 mil millones de euros en 2017, cuando asumió la presidencia Macron, a 64 mil millones de euros en 2027.

En un discurso ante las Fuerzas Armadas en París, la víspera de la fiesta nacional del 14 de julio, el mandatario aseveró que "para ser libres en este mundo, nos deben temer. Para ser temidos, debemos ser poderosos".

"Cuando no hay más reglas, es la ley del más fuerte la que se impone", dijo Macron, quien lamentó que Estados Unidos haya "añadido una especie de incertidumbre" por su posición dubitativa en conflictos como el de Ucrania.

Advirtió que "la paz en nuestro continente depende de las decisiones que tomemos ahora". Francia, según Macron, debe mantenerse "libre y dueña de su destino".

El fin de semana, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, Thierry Burkhard, expresó que Rusia repre-



Discurso. El presidente Macron afirmó que "para ser libres, nos deben temer".

senta una amenaza "duradera" para Europa y que el futuro de los países europeos se decide en Ucrania, invadida por Rusia en 2022.

Burkhard destacó que Moscú ve a Francia como su "principal ad-

versario en Europa" y alertó sobre el menor compromiso de Estados Unidos, además de riesgos como ciberataques, desinformación y terrorismo.

En tanto, el ministro de Defen-

sa, Sébastien Lecornu, afirmó que Francia debe hacer "un nuevo esfuerzo" para no depender de otros en el futuro.

COOPERACIÓN EU-OTAN

Por otro lado, el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Mark Rutte, acude hoy a Washington para reunirse con el presidente Donald Trump y discutir la cooperación en seguridad.

La visita coincide con el anuncio de Trump sobre una "declaración importante" respecto a Rusia. La semana pasada, Trump criticó al presidente Vladímir Putin, calificando sus declaraciones de "tonterías", y aprobó reanudar el envío de armas a Ucrania tras una pausa.

En el Congreso estadounidense, un proyecto de ley bipartidista para imponer sanciones a Rusia gana apoyo, aunque aún requiere la aprobación de Trump.

El líder republicano en el Senado, John Thune, indicó que el proyecto podría votarse este mes.

Los aliados de Ucrania esperan que Trump respalde las sanciones, mientras él expresa frustración por la falta de avances hacia la paz.



Análisis. Hay que estar preparados ante cualquier escenario, dijo Von der Leyen.

PAUSA HASTA AGOSTO

Aplaza la UE respuesta a los aranceles de Trump

GUERRA DE ARANCELES

BRUSELAS.- La Unión Europea decidió extender hasta principios de agosto la suspensión de sus contramedidas a los aranceles impuestos por Estados Unidos, en un esfuerzo por alcanzar una solución negociada al conflicto comercial, anunció la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

El sábado, el presidente estadounidense, Donald Trump, escaló su ofensiva comercial al amenazar con imponer un arancel de 30% a las importaciones europeas a partir del 1 de agosto, además de los gravámenes específicos ya aplicados a sectores como el acero y el aluminio.

Von der Leyen, en rueda de prensa, destacó que la Unión Europea "continuará preparando contramedidas para estar plenamente preparada ante cualquier escenario".

Un primer paquete de represalias, valuado en 21 mil millones de euros, fue suspendido en abril por 90 días para facilitar el diálogo.

Asimismo, desde mayo, trabajan en un segundo paquete que afectaría 72 mil millones de euros en importaciones estadounidenses.

La lista definitiva aún requiere la aprobación de los estados miembros y no ha sido publicada.

La presidenta de la Comisión Europea aclaró que, por ahora, no se prevé el uso del Instrumento Anticoerción, diseñado para responder a presiones económicas de terceros países. —Agencias



Agenda. Trump indicó que, próximamente, hará un anuncio importante sobre Rusia.

FOTOS: EFE

EU HA RESPONDIDO CON ARANCELES

El mercado toma el mando de la transición energética... y China lidera el pelotón

En cinco meses Pekín instaló 198 gigavatios de capacidad solar y ya supera los mil

MADRID
CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

Durante años el impulso global hacia las energías limpias fue guiado por acuerdos políticos, cumbres climáticas y compromisos multilaterales. Hoy el motor ha cambiado de combustible: el verdadero impulsor de la transición energética ya no es la política, sino el mercado.

Y ningún país ejemplifica mejor este viraje que China.

“El motor de la transición energética ya no es la política, sino el

mercado. Las familias con bajos ingresos ahora pueden permitirse un coche eléctrico, mientras que el coste de un campo de paneles solares o turbinas eólicas es menor que el de las centrales eléctricas de carbón o gas natural”, afirma Jiang Kejun, profesor de política climática, citado por *Le Monde* ayer.

En sólo cinco meses, entre enero y mayo de este año, China instaló 198 gigavatios (GW) de capacidad solar, casi tanto como todo lo acumulado por Estados Unidos (239 GW).

Ha superado los mil GW en total, frente a los 338 GW de la Unión Europea.

Señala el reportaje de los periodistas Jordan Pouille y Harold Thibault, de *Le Monde*, China no sólo lidera por volumen, sino por estructura: ha construido “el sistema de energía renovable más extenso (...) y la cadena industrial de nuevas ener-

gías más completa”, según palabras del propio Xi Jinping.

Lo que comenzó como una respuesta política a la grave crisis de contaminación urbana se ha transformado en un nuevo modelo de crecimiento.

Así, la llamada industria verde –energía solar, baterías, vehículos eléctricos y almacenamiento– creció en 2024 tres veces más rápido que el resto de la economía china, generando más de 1.75 billones de dólares de producto interno bruto –superior al total de la economía mexicana–, según *Le Monde*.

“La transición verde es hoy un eje estratégico para reconstruir el modelo económico chino post-Covid”, publicó *The Economist* el 25 de mayo de este año en su artículo “China se reinventa a través de la energía limpia”.

El éxito de empresas como CATL y BYD –que controlan más de 50 % del mercado mundial de baterías– ha convertido a China en potencia exportadora de tecnología energética.

Lo notable no es sólo el volumen de producción, sino la presión competitiva. Los fabricantes privados de paneles, baterías y automóviles eléctricos compiten a diario. Muchos sucumben.

De esa manera, “lo que empezó como una política ambiental se ha convertido en una competencia darwiniana donde sólo sobreviven los más eficientes”, señaló Bloomberg Green el 14 de mayo en el reportaje “El mercado chino devora a sus propios campeones verdes”.

La consecuencia, para el mundo, es positiva: una caída dramática en los precios de tecnologías limpias: “sin China, la transición energética global sería más cara, más lenta y

mucho menos equitativa”, opinó *The New York Times* en su editorial del 2 de junio, titulado “La energía verde que viene de Oriente”.

En medio de esta expansión solar y eólica, hay otro elemento central para satisfacer la creciente demanda eléctrica: la energía nuclear.

Ahí tampoco hay sorpresas: China construye actualmente cerca de 30 de los 60 reactores nucleares en desarrollo en todo el mundo.

Ha convertido a la energía atómica en una prioridad estratégica, no sólo como fuente limpia de base, sino como pilar de seguridad energética. “La energía nuclear será indispensable para lograr la neutralidad de carbono en 2060”, dijo el viceadministrador de la Agencia Nacional de Energía de China en una conferencia en Pekín, citado por Reuters la semana pasada.

Le Monde confirma este enfoque, señalando que China “construye la mitad de los aproximadamente sesenta reactores nucleares que se levantan hoy en todo el planeta”.

También lo respalda la Agencia Internacional de Energía. En su informe del 28 de junio de 2025, “Camino a la neutralidad: el papel de la energía nuclear”, advirtió que sin una expansión significativa de la capacidad nuclear será imposible cubrir la creciente demanda global sin seguir quemando combustibles fósiles.

Pero el liderazgo chino en energías limpias (la nuclear es energía limpia) convive con una paradoja. China sigue siendo el mayor emisor de gases de efecto invernadero del planeta: 12 mil millones de toneladas de CO₂ en 2024, 30 por ciento del total mundial.

Aunque la proporción del carbón como fuente energética bajó de 70 por ciento en 2010 a 58 por ciento en 2024, el país aún quema más carbón que el resto del mundo combinado, según el Centro para la Investigación de la Energía y el Aire Limpio (CREA), de acuerdo con el reportaje de *Le Monde*.

Aun así, hay señales de cambio. El 80 por ciento del aumento en la demanda eléctrica de China en 2024 ya fue cubierto con energías limpias.

El dominio chino tiene implicaciones globales. Estados Unidos ha respondido con proteccionismo: aranceles descomunales a los coches eléctricos chinos y el desmantelamiento de políticas climáticas bajo la presión del presidente Trump.

Un reportaje publicado el jueves, “Pekín no roba la revolución verde: la vende”, en *Foreign Policy*, se subraya que China no busca imponer su modelo, sino exportar productos y tecnologías baratas que otros necesitan.

Así es que, en efecto, el mundo está cambiando. Pero no por tratados ni promesas, sino por una lógica implacable de mercado: quien domine la producción, dominará el futuro energético. China lo entendió y se puso manos a la obra. Ahora le toca al resto decidir cómo responder.



Guerra. Familiares llevan el cuerpo de un menor asesinado en Gaza.

ISRAEL MATA A 134 EN 24 HRS

Diálogo de tregua en Gaza se tambalea

EL CAIRO.- Las negociaciones para un cese al fuego en Gaza están estancadas, con desacuerdos sobre la retirada de las fuerzas israelíes, segúin fuentes palestinas e israelíes en Doha.

El diálogo sobre una propuesta estadounidense de un alto al fuego de 60 días continuó el sábado, pero el optimismo inicial se desvanece, con ambas partes acusándose de intransigencia.

Mientras, en Gaza, 17 personas murieron cuando tropas israelíes abrieron fuego cerca de un punto de distribución de ayuda, informaron médicos.

La ONU reporta 800 muertos en seis semanas en incidentes similares. Testigos aseguraron que hubo disparos al torso y cabeza.

El Ejército israelí dijo que disparó tiros de advertencia y que no hay evidencia de heridos por sus soldados, aunque investiga.

El Ministerio de Salud de Gaza reportó 58 mil 26 muertos y 138 mil 520 heridos desde octubre de 2023. En las últimas 24 horas, 134 personas murieron y más de 400 resultaron heridas.

En otro incidente, un ataque con misiles en Nuseirat mató a ocho palestinos, incluidos seis niños, debido a un fallo en el objetivo, según Israel.

La escasez de agua y combustible agrava la crisis, cerrando plantas de desalinización y forzando a la población a depender de puntos de recolección. En un mercado de Gaza, un ataque mató a 12 personas, incluido un consultor hospitalario. Más de la mitad de los fallecidos son mujeres y niños, según el Ministerio de Salud. —Agencias

EN CHINA

IMPULSO ENERGÉTICO, DESDE EL ESTADO Y LA IP

En China la transición energética se diseña desde el Estado y se ejecuta con la fuerza de un sector privado hipercompetitivo. Las empresas como CATL, BYD, JinkoSolar o Nio lideran la revolución verde no desde la política, sino desde la fábrica, la innovación y la exportación.

Aunque el gobierno central fija los objetivos, son las empresas privadas las que concretan el despliegue. CATL controla 38% del mercado mundial de baterías para autos eléctricos.

BYD ya es el mayor productor global de vehículos eléctricos. Y ambas compiten por desarrollar baterías que se carguen en cinco minutos.

Empresas como XPeng, Li Auto o Leapmotor, todas privadas, han

crecido con el respaldo logístico y financiero de gobiernos locales, pero impulsadas por la lógica del mercado. La presión es feroz: muchas quiebran o son absorbidas.

Un ejemplo es Nio, rescatada de la quiebra en 2020 con cerca de 900 millones de dólares, que fueron aportados por el gobierno de Anhui. Hoy produce autos eléctricos con robots alemanes en una planta automatizada, sin haber alcanzado aún la rentabilidad, pero va en esa dirección.

Lo que empezó como planificación pública, se transformó en ofensiva industrial. Y el músculo privado, con todo su caos y velocidad, es el que empuja el liderazgo global de China en energías limpias. —Pablo Hiriart



Avances. El presidente chino, Xi Jinping, al examinar innovaciones científicas y tecnológicas, en Anhui, en octubre de 2024.

ESPECIAL

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Rechazo. Inconformes se manifestaron frente el centro de detención de migrantes 'Alligator Alcatraz'.



FOTOS: EFE

Enojo. Protestan por las redadas en los estacionamientos de The Home Depot.

“SÍ HAY RACISMO”, DENUNCIA SENADOR

Noem advierte que apelará fallo de juez que frena arrestos racistas

La secretaria de Seguridad Nacional de EU niega que las operaciones del ICE se manejen de dicha forma

Zar fronterizo asegura que agentes pueden detener personas según su apariencia

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

La secretaría de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, rechazó este domingo que los agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) conduzcan operativos “inconstitucionales” para detener a migrantes por su apa-

riencia física o acento, y anunció que apelará el fallo de una jueza de California que puso en pausa las “redadas itinerantes”.

“El fallo de esta jueza federal es ridículo. Nunca manejamos nuestras operaciones de esa manera”, dijo Noem en entrevista con Fox News. “Hemos visto esto en todo el país una y otra vez: jueces politizando. No es su trabajo”.

Sin embargo, el *zar* fronterizo Tom Homan declaró en una entrevista previa con la misma cadena que los agentes de inmigración no necesitan causa probable para detener por breve tiempo a las personas. Los agentes pueden “simplemente obtener datos articulables, basán-



Operativos. Agentes custodian a menores indocumentados detenidos.

dose en su ubicación, su ocupación, su apariencia física y sus acciones”, explicó.

Cuestionado en otra entrevista sobre la muerte del migrante mexicano Jaime Alanís, de 57 años, la primera persona que fallece en una redada en California, Homan dijo que era “triste y desafortunada”.

“(Los agentes del ICE) estaban ejecutando órdenes de registro penales como parte de una investigación criminal relacionada con la trata de niños y el trabajo infantil. Creo que fueron 11 niños los que fueron encontrados en esa granja, y ahora están siendo entrevistados... Haremos que algunas personas rindan cuentas. Pero es lamentable cuando alguien muere”.

Sin embargo, el senador demócrata de California, Alex Padilla, disputó la caracterización del *zar* fronterizo.

“Homan lo ha dicho muy claramente en otras entrevistas: ni siquiera piden pruebas significativas para detener a las personas. Se basan en la apariencia, en la ocupación, en el acento y la apariencia física”, dijo a CNN.

“La preocupación ahora ya no son sólo los derechos al debido proceso, sino también la discriminación racial. Cuando los agentes federales involucrados en la aplicación de la ley de inmigración utilizan la discriminación racial, no están haciendo cumplir la ley. Están infringiendo la ley”, remató el senador.

El pasado viernes, la jueza federal Maame E. Frimpong, del Tribunal para el Distrito Central de California, ordenó al gobierno del presidente Trump, en dos dictámenes separados, poner fin a la discriminación racial en las opera-

“Hemos visto esto en todo el país una y otra vez: jueces politizando. No es su trabajo”

“Apelaremos y ganaremos, porque está equivocada, nunca hemos discriminado”

KRISTI NOEM
Secretaria de Seguridad Nacional de EU



ciones de arrestos indiscriminados en el área de Los Ángeles y dejar de negarle a los detenidos el derecho a consultar con un abogado.

Frimpong aseguró que las “patrullas itinerantes” sin sospecha razonable violaban la Cuarta Enmienda de la Constitución y que negar el acceso a abogados violaba la Quinta Enmienda.

Pero en la entrevista con Fox News, Noem afirmó que el fallo de la jueza es “erróneo” y que el ICE no discrimina a personas por motivos de raza, idioma o empleo.

“Apelaremos y ganaremos, porque está equivocada, nunca hemos discriminado a las personas”, aclaró la secretaria de Seguridad Nacional.

"NO ES AMENAZA, ES ALERTA ESTRATÉGICA"

Arancel de 30%, resultado de la falta de acción efectiva contra narco, asegura Rubin

El senador demócrata Alex Padilla dijo que el impuesto afectará a los estadounidenses

GUERRA DE ARANCELES

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Larry Rubin, presidente de *American Society of Mexico*, afirmó que el arancel de 30% a productos mexicanos que anunció el sábado el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y que entraría en vigor a partir del 1 de agosto, es consecuencia de la falta de acción efectiva por parte de México para combatir el tráfico de drogas.

Durante la gala de bienvenida del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, el presidente de *American Society* dijo que, ante el anuncio de los aranceles, la "lucha contra el fentanilo, el crimen organizado –hoy llamados grupos terroristas–, y el respeto a los com-

promisos firmados en el T-MEC ya no pueden esperar", por lo que urgió al gobierno mexicano a atender los acuerdos firmados.

"La carta enviada desde la Casa Blanca a la presidenta de México subraya la urgencia del momento, no es una amenaza, es una alerta estratégica: 30% de arancel que se puede llegar a aplicar a partir del 1 de agosto es una consecuencia directa de la falta de acción efectiva en temas que impactan no sólo el comercio sino también la salud y la seguridad nacional de Estados Unidos y México".

"La relación bilateral exige reciprocidad, seriedad y visión de largo plazo. Cumplir no sólo en comercio, cumplir es también en lo más grave e importante para todos: la lucha contra el crimen organizado, que hoy sabemos son terroristas", expresó.

En víspera de la renegociación del tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, Larry Rubin agregó que "México le debe al T-MEC", pues no ha cum-

plido con aprobar legislaciones que exige el tratado y, por el contrario, ha aprobado reformas como la judicial que, afirmó, derivaron en una renegociación del tratado y no en una revisión.

En tanto, el senador demócrata de California, Alex Padilla, advirtió que la imposición de aranceles afectará principalmente a los estadounidenses, pues las empresas norteamericanas que importan productos mexicanos trasladarán el costo a los consumidores de dicho país.

"Tanto Canadá como México son los principales socios comerciales del estado de California. Se encuentran entre los principales socios comerciales de Estados Unidos. Así que recordemos qué sucede cuando entran en vigor los aranceles. En primer lugar, los costos aumentarán, y quienes pagan ese aumento de precio son los consumidores estadounidenses", dijo Padilla en entrevista con CNN.

—Con información de José López Zamorano /Corresponsal



Encuentro. Larry Rubin (der.) y Ronald Johnson (izq.) se reunieron en la cena de gala para dar la bienvenida al embajador.

BUSCAN ELIMINAR REDES CRIMINALES: EMBAJADOR DE EU

"Presidentes tienen una relación maravillosa"

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, presumió que la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo estadounidense, Donald Trump, "tienen una relación maravillosa" y trabajan para desmantelar redes criminales

que trafican fentanilo en la frontera.

En medio de un nuevo amago de aranceles a productos mexicanos por parte del mandatario estadounidense, Johnson destacó la cooperación entre ambos presidentes.

"Los dos tienen una relación

maravillosa. Estamos trabajando para asegurar la frontera, para desmantelar las redes criminales, porque son una plaga, para detener el fentanilo, para luchar contra la migración ilegal y para detener la trata de personas", dijo Johnson durante la gala que organizó *American Society of Mexico* para darle la bienvenida a él y a su familia al país.

Johnson dijo que la importancia de México para Estados Unidos es tal que cuando Trump menciona que "América primero", no significa "América sola", y reiteró su disposición de trabajar para mejorar la relación bilateral, pues dijo que ambas naciones quieren "una frontera segura, pero también eficiente, cerrada a todo lo ilegal, pero abierta a lo que nos hace bien: comercio, cultura y oportunidades".

—Fernando Merino

"Estamos trabajando para asegurar la frontera (...), para luchar contra la migración ilegal y detener la trata de personas"

RONALD JOHNSON Embajador de EU en México



Confidencial

Ebrard, De la Fuente y Gertz, camino a San Lázaro

Muy seguro, el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, ofreció que llevará, en breve, a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a las "máximas figuras" del equipo de negociadores de la presidenta Sheinbaum en Estados Unidos, Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente. Aseguró que tiene contacto y comunicación con ambos funcionarios, quienes están dispuestos a acudir a un encuentro con los líderes parlamentarios para conocer de las conversaciones con el gobierno de Donald Trump. De paso recordó que también acudirá el fiscal Alejandro Gertz Manero. A ver si esta vez sí se hace.

Más cambios en el INE

La elección judicial ya pasó factura al INE y muestra de ello son los cambios que la presidenta del instituto, **Guadalupe Taddei Zavalá**, está realizando en áreas clave. La semana pasada salieron tres funcionarios encargados de la organización de los comicios judiciales, la capacitación de funcionarios y la investigación de infracciones electorales. Esta semana se vienen nuevos relevos, en particular en el área de comunicación. En el INE, los funcionarios se truenan los dedos por saber quién será el próximo en quedarse sin chamba. Ante la situación, lo mejor es que vayan actualizando su CV.

El mutis de Adán

Hernán Bermúdez Requena, quien fuera nada menos que secretario de Seguridad en Tabasco durante el gobierno del morenista Adán Augusto López, es hoy prófugo internacional de la justicia. El comandante de la 30 Zona Militar, general Miguel Ángel López Martínez, confirmó que desde el 14 de febrero existe una orden de aprehensión contra el exfuncionario estatal, a quien el actual gobernador –también morenista–, Javier May, acusó en noviembre pasado de comandar el grupo criminal *La Barredora*. Al acusado se le busca en Brasil, pues se presume que ahí huyó, luego de pasar por Panamá y España. Y al que también deberían de buscar es a Adán Augusto, al menos para ver si tiene algo que declarar o seguirá haciendo *mutis*.

Marchan creadores contra la IA

Parece que no todos se están beneficiando con las nuevas herramientas ciberneticas, sino que al contrario, hay algunos sectores que ya están sufriendo por el avance tecnológico. Tal es el caso de actores de doblaje, músicos, ilustradores, intérpretes, conductores, ingenieros creativos y productores, que se reunieron en el Monumento a la Revolución para exigir leyes que protejan sus voces, rostros, trabajos y regular la inteligencia artificial. El doblaje y la publicidad ya están siendo afectadas y la labor de creativos está siendo desplazada, advirtió la ANDA. Señores legisladores, ahí les hablan.

Enfoque social en el PJ

Resulta que por más que la '4T' pregoné que habrá un Poder Judicial independiente tras la elección del 1 de junio, pues no es más que una cucharada de chocolate del bienestar. Resalta que recientemente **Ernestina Godoy** y Rosa Icela Rodríguez, consejera jurídica de la presidencia y secretaria de Gobernación, tuvieron un primer acercamiento con magistrados electos para hablar de las bondades de su reforma judicial. **Hugo Aguilar**, quien será el primer presidente de la nueva SCJN, hizo lo propio, aunque fue más claridoso: resolver todo con enfoque social... ¿y no conforme a derecho?

Otro fin de semana trágico en la México-Cuernavaca

Algo no están haciendo, ya no digamos bien o mal, las autoridades federales y estatales en la México-Cuernavaca. Siguen sumando fines de semana trágicos en esa autopista. Motociclistas usan la vialidad como circuito de carreras sin importarles que no sólo ponen en riesgo su vida, sino la de miles de personas que van a pasar un fin de semana tranquilo a la ciudad de la eterna primavera y sus alrededores. Ayer, un amante de la adrenalina chocó su motocicleta a la altura del kilómetro 30 y perdió la vida. Esto no es nuevo, ocurre un fin de semana sí y otro también. ¿Hasta cuándo harán algo?

Cuarenta años

Hemos retrocedido 40 años. Estamos en 1985. En ese año llegué a vivir a la Ciudad de México por primera vez, y lo que recuerdo es una sensación opresiva, el color gris, el deterioro de la infraestructura. Algo así percibo ahora.

En ese año la economía no funcionaba bien, aunque no había una crisis (esa ocurrió tres años antes). La inflación crecía, desde un nivel muy elevado, pero tampoco lo hacía a gran velocidad. Hubo elecciones ese año, y para el siguiente se hizo una reforma electoral regresiva, que provocaría el desastre de 1988, cuando los votos ni siquiera se pudieron contar.

También en ese año había una actividad creciente del crimen organizado, entonces centrado en Guadalajara, aunque su origen era el mismo que hoy: Sinaloa. Ocurrió entonces el asesinato de Kiki Camarena, provocando una muy severa crisis con Estados Unidos. Tanto la reforma regresiva como la crisis diplomática se debieron a Manuel Bartlett, por cierto, y a sus subordinados, el asesinato de Manuel Buendía, ocurrido el año anterior.

Teníamos la organización del Mundial de Fútbol al año siguiente, pero lo que privaba era el patrioterismo del viejo régimen. No queríamos a los extranjeros, pero especialmente a los gringos. Como en el resto de América Latina, se culpaba a ese país de las crisis económicas que en diversos momentos sufrimos todos, y cuyo origen asociábamos a la deuda externa, al FMI, al Banco Mundial y a Estados Unidos.

El siguiente año efectivamente hubo Mundial, y gracias al gol de Manuel Negrete la mayoría de los mexicanos no se enteró de la crisis económica con la que inició el año, ni de la ruptura al interior del régimen con la que terminó 1986. Sin duda todo mundo se dio cuenta de la inflación galopante, de la devaluación acelerada del peso, pero sobre todo de la aparición, casi milagrosa, de productos extranjeros en las cocheras de casas que de pronto servían como "outlets": camisetas, tenis, dulces, televisiones a color, refrigeradores de dos puertas, cosas que sabíamos que

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



existían, pero no podíamos tener. Ahora sí. El ingreso de México al GATT (y la apertura inicial de 1985) nos dio acceso a bienes que todo mundo quería comprar.

Distraídos con el fútbol, con las mercancías novedosas, envueltas en un proceso inflacionario y devaluatorio diario, no parecíamos darnos cuenta del deterioro en que vivíamos. Entre el golpe de la Bolsa de Valores, el Pacto de Solidaridad, la deficiente elección de 1988, apareció algo de conciencia de que estábamos en un momento crítico. Aunque el derrumbe inició en 1982, y es totalmente atribuible a los pésimos gobiernos de Echeverría y López Portillo, y en el fondo al régimen de la Revolución construido por Cárdenas a partir de 1935, los seis años transcurridos impidieron a muchos darse cuenta de ello. Por eso las creencias de entonces mantuvieron a los echeverriistas en la arena política y, a la postre, los pusieron en el poder.

Pero a fines de los 80 la evidencia del desastre convenció a suficientes personas de la necesidad de tomar otra dirección. Por eso pudo negociarse el acuerdo comercial con Estados Unidos e iniciar una modernización real tanto de la economía como de la política y la vida social. Eso es lo que se ha destruido en los últimos siete años. Por eso hemos retrocedido 40 años.

Hoy, otra vez en un clima gris, opresivo, ominoso, envueltos en un deterioro paulatino, pero ya relevante, poco a poco las personas se dan cuenta del momento crítico. Si en aquella ocasión fue el giro al exterior el que nos permitió salir del desastre, hoy no es claro qué tipo de revulsivo (como dicen los locutores de fútbol) pueda funcionar. Se puede imaginar el giro negativo, el remolino, pero no la salida.

"A fines de los 80 la evidencia del desastre convenció a suficientes personas de la necesidad de tomar otra dirección"



Especial

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Senadores de oposición coincidieron en que las afirmaciones de Donald Trump respecto de que México no hace lo suficiente para que Estados Unidos deje de ser un "parque de diversiones" para los grupos del crimen organizado dan cuenta de que en efecto podría haber complicidad con el crimen.

El senador Mario Vázquez, del PAN, consideró que México debería estar alarmado por las afirmaciones del mandatario estadounidense.

"La carta de Trump no sólo es grosera, es reveladora. Muestra cómo ve a México: como un país débil, sin liderazgo ni rumbo. Pero más allá del tono, hay algo aún más grave que pocos están diciendo: Trump lanza acusaciones que sólo alguien con información interna se atrevería a plantear con esa certeza", expresó el panista en comunicado de prensa.

El líder nacional del PRI y senador federal, Alejandro Moreno, dio por hecho que existe esa complicidad y resaltó que sólo generará afectación a las economías de las familias y empresas mexicanas.

"Son pactos de poder que le han costado al pueblo de México miles de vidas, territorios perdidos y una inseguridad desbordada. Mientras los criminales se adueñan del país, el gobierno de Morena cierra los ojos o se arrodilla ante ellos. Estados Unidos ha anunciado aranceles de 30 por ciento a productos mexicanos no por capricho, sino por el hartazgo ante un gobierno que no actúa", escribió el dirigente priista en su cuenta de X.

"Mientras los criminales se adueñan del país, el gobierno de Morena cierra los ojos o se arrodilla ante ellos"

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI



ACUSA PACTOS CON EL NARCO

Ve oposición verdad en las acusaciones en la carta de Trump

ASEGURA SHEINBAUM

"Ante cualquier adversidad, la fuerza de México está en el pueblo"

Inaugura sala de hemodinamia en un hospital del IMSS en Baja California Sur

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Frente a cualquier adversidad, la fuerza de México está en su pueblo, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

De gira por Baja California Sur, la mandataria, quien el viernes fue señalada por el abogado de Ovidio Guzmán, Jeffrey Lichtman, por actuar como "el brazo de relaciones públicas de una organización narcotraficante", puso énfasis en que en los gobiernos de la 'cuarta transformación', "no puede haber ningún espacio para la corrupción".

Sostuvo que los de Morena son "gobiernos del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" de México.

"Por eso tenemos fuerza porque no se nos olvida que frente a cualquier adversidad, el pueblo; frente a cualquier adversidad, nuestra historia. La fuerza de México está en su pueblo, un pueblo digno, un pueblo orgulloso, que ha representado siempre lo mejor de nuestro país", dijo.

Además, al inaugurar la sala de hemodinamia del Benemérito Hospital de Especialidades IMSS Bienestar de La Paz, la titular del Ejecutivo federal recibió el respaldo del gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, ante los "infundios" y las "calumnias" de "gente indeseable".

"Aunque este sea un estado casi insular, también somos parte de esta nación mexicana orgullosamente. Y también desde aquí, desde este

"Lo vamos a lograr (acabar con desabasto de medicinas), porque nada es imposible"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

pedacito de la tierra, que representa Baja California Sur, expresó a las mexicanas y a los mexicanos, nuestra total solidaridad y respaldo para la presidenta de México frente a los infundios, las calumnias que vienen de gente indeseable.

En el acto, la presidenta Sheinbaum dio a conocer que su gobierno destinará 300 millones de pesos adicionales a Baja California Sur para el sector salud.

"Tomamos la decisión de apoyar a Baja California Sur con 300 millones de pesos adicionales a partir de ahora, porque no van a faltar recursos, cuando se trata de la salud del pueblo no puede faltar ningún recurso. Eso significa equipamiento, personal, que todos los centros de salud y hospitales funcionen".

La presidenta, en otro tema, prometió que su gobierno resolverá el desabasto de medicamentos, porque, anotó, "nada es imposible".

"Tuvo algunos problemas en la licitación de medicamentos porque una vez más se quisieron pasar de vivos, las farmacéuticas, sobre todo, y logramos corregirlo a tiempo, por supuesto, pero lo importante es que lleguen los medicamentos a cada lugar del país. Y lo vamos a lograr, porque nada es imposible", deseó.



Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Nada dice mejor crisis de gobierno que el hecho de que la presidenta Claudia Sheinbaum sea simultáneamente el primer y último valladar de todo asunto, chico o grande, de la agenda nacional. A la mandataria le alcanzan todos los problemas, la ocupan en toda clase de cuitas.

El modelo de comunicación que funcionaba con López Obrador hace agua y nadie parece

Sheinbaum, nueva crisis, ¿nueva oportunidad?

querer ayudar a la presidenta a administrar (léase cuidar) mejor su tiempo, su imagen y, desde luego, su poder.

Sheinbaum, dicen incluso sus biógrafos, no tiene el talento comunicacional de Andrés Manuel. No es un defecto, *per se*. Sería, en cualquier caso, una condición a tomar en cuenta a la hora de definir cómo se ha de proyectar imagen, discurso y obra de la presidenta.

Ponerse ella misma a atajar diario toda coyuntura supone un intento tan febril como riesgoso, que merma sus posibilidades de asumir control y ejecución de la totalidad del aparato gubernamental. Una mañanera así le servía a AMLO, a ella la desgasta cada día más.

Es obligado preguntar si la presidenta no es ya rehén de personajes a quienes conviene, por agendas tan viscerales como nimias, medrar con el formato de la mañanera: desde Jesús Ramírez hasta esos que, impostados como periodistas, en una carpeta tendrían menos micrófono.

El resultado es el abarata-

miento de la agenda de una presidenta con credenciales académicas y experiencia de gobierno. Una preparación de casi medio siglo para terminar escuchando conspiraciones chafas sobre el Canal Once (como el viernes) o empalagosas adulaciones.

La presidenta incumple su mandato presidencial de velar por la nación cuando no discrimina en el uso de su tiempo entre problemas reales, y hasta urgentes, de grillas prefabricadas entre los propios seguidores de su movimiento. Por esa ruta, todos perdemos, no sólo ella.

De igual forma, empeña las probabilidades de que su administración entregue buenas cuentas si insiste en no contar con un equipo de colaboradores que le agreguen *gravitas*, que le sirvan de contención y revire, que salvaguarden su investidura y fortalezcan su política.

El gabinete de Sheinbaum (salvo honrosas excepciones) ni le quita golpes ni inspira respeto en nadie, dentro y fuera. A su gobierno, lo mismo le manotea un presidente autocrático como

el que se apoderó de El Salvador, que un abogado *bully* de un narcotraficante.

Si se equivocó Omar García Harfuch al decir –materia del reclamo de Nayib Bukele la semana pasada– que un avión con droga detenido en Colima había pasado por territorio del país centroamericano, ¿la mejor manera de desatar el asunto era exponer al secretario de Seguridad a una confrontación? ¿Y la diplomacia? ¿Y la política?

Lo que diga el abogado de un narcotraficante confeso es doblemente falaz. No es un juez, ni siquiera un fiscal. Es un agente contratado, independientemente de la inocencia de su cliente, para velar sólo por los intereses del detenido. Su mensaje es alquilado. Dirá lo que sea a fin de favorecer un interés particular. ¿Para qué darle importancia por adelantado, por qué caer en su estrategia a favor de su defendido por unas declaraciones no sólo sin pruebas sino incluso poco originales?

Que sean indignantes sus palabras no suponen que merezcan una respuesta de la máxima

autoridad del país. Salvo, salvo... –y ahí habría que concederle a la presidenta una racionalidad de “si no salgo yo, ¿quién?”– que nadie más de su equipo tenga autoridad suficiente.

Ni su consejero jurídico ni su canciller suscitarían interés nacional y, pues, internacional, cómo les explico. ¿El fiscal general? Con su récord, tampoco. ¿Gobernación? Hmmm... ¿Un gobernador? No se rían. Y así le podemos seguir.

¿Quién es la responsable de que la presidenta malgaste en su equipo, ellas y ellos, poder, en lugar de que sea el gabinete el que le sume a la presidenta, saque el pecho por ella, se juegue el prestigio (es un decir) y la chamba por ella?

La única responsable es Claudia Sheinbaum y tiene la gran oportunidad de enfrentar a Trump con un mejor equipo. De lo contrario, en efecto, hasta un abogado de un narco querrá subirse al ring con ella, y hasta las grillitas de tuiteros distraerán a la primera presidenta de la historia de México.

INFORME SEMESTRAL ENTREGADO AL SENADO

Acumulan Fuerzas Armadas 113 quejas ante CNDH... sólo emiten 2 recomendaciones

En el sexenio anterior, hubo más de mil recursos y únicamente 10 pronunciamientos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que el segundo piso de la 4T promueve el uso de las Fuerzas Armadas con enfoque de derechos humanos, los soldados no han librado las quejas en la materia, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se enfila a mantener la tendencia de minimizar las recomendaciones.

El Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente, remitido al Senado recientemente, reportó que del 20 de noviembre de 2024 al 19 de mayo pasado, el Ejército y la Fuerza Armada recibieron 113 quejas, pero sólo se han generado dos recomendaciones.

Detalló que se atendieron 84 quejas, de las cuales 57 están en resolución y 27 fueron concluidas.

Como parte de las acciones ante las quejas, se brindó capacitación a

FOCOS

En favor de los derechos. La Secretaría de Marina - Armada de México capacitó a tres mil 546 personas servidoras públicas en temas de acoso sexual, violencia laboral y no discriminación.

Antecedente. Centro Prodh refirió que hasta 2023, la Guardia Nacional acumuló mil 816 quejas, mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), mil 664.

432 soldados, a fin de evitar la repetición. El documento no especifica los motivos de las quejas, y menos de las dos únicas recomendaciones emitidas por el organismo.

El escenario no parece muy distante de lo ocurrido en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, desde el cual la CNDH se mantiene presidida por Rosario Piedra Ibarra, afín al gobierno.

De acuerdo con el documento “CNDH balance de su debilitamiento

to institucional durante la gestión 2019-2024”, elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (Centro Prodh), aunque las Fuerzas Armadas están entre las dependencias con más quejas, las recomendaciones en ese sexenio bajaron.

Centro Prodh refirió que hasta 2023, la Guardia Nacional acumuló mil 816 quejas, mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), mil 664.

Sin embargo, sólo derivaron en 10 recomendaciones contra la Defensa en todo el sexenio y 26 más por violaciones graves. La Guardia Nacional cerró con 13 recomendaciones por violaciones graves.

“Las quejas contra Defensa, siguen siendo numerosas, sin que sean igualmente numerosas las recomendaciones emitidas por la actual CNDH respecto de abusos castrenses cometidos entre 2018 y 2024”, indica la argumentación que da título al documento.

Conforme los datos, en este primer semestre apenas habría 1.7% de recomendaciones de parte de la CNDH, del total de quejas recibidas.



Lujos. Mario Ariel Juárez Rodríguez viaja en camionetas de alta gama.

TAMBIÉN DE NEPOTISMO

Acusan de corrupción a funcionario del Edomex

Mario Ariel Juárez Rodríguez, director de la Junta de Caminos del Estado de México, enfrenta acusaciones por presunto nepotismo, corrupción y enriquecimiento ilícito.

Según una investigación del Órgano Interno de Control, hasta mil millones de pesos del presupuesto asignado a bacheo y mantenimiento habrían sido concesionados a empresas sin infraestructura visible,

directa o licitaciones restringidas.

“Nos pedían un porcentaje para liberar el pago, aunque no hubiera supervisión de obra”, confesó un contratista que pidió el anonimato.

El director es señalado por nombrar en cargos clave a personas como su pareja, María Teresa Ruiz Pérez, quien es subdirectora de Administración, y su cuñado, Walter Ruiz Pérez, responsable jurídico.

Juárez Rodríguez fue captado en camionetas GMC y Ford Lobo Raptor, valuadas en más de dos millones de pesos cada una, y los ligan a la compra de un Porsche. Ninguno de estos vehículos figura en su declaración patrimonial.

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió que se investigue. “No vamos a permitir actos de corrupción, vengan de donde vengan”, afirmó. —Redacción

La crisis de la presidenta

De todos los días malos que ha tenido en su joven gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo probablemente el peor el viernes pasado, al quedar atrapada en el peor de los mundos: la necesidad de defender a su mentor Andrés Manuel López Obrador de los señalamientos de probables vínculos con el crimen organizado, y al dejar claro que no sabe para qué sirven los fusibles en la política. Vivió una crisis de la cual no ha podido salir.

Sheinbaum fue incubando la crisis al criticar por días al gobierno de Estados Unidos porque no le había informado de los términos del acuerdo con Ovidio Guzmán López, el hijo de Joaquín El Chapo Guzmán y principal traficante de fentanilo ilegal, cuestionando que negocian con quien clasifican como terrorista, y mostrando inusitada preocupación por lo que pudiera decir el nuevo activo del Departamento de Justicia. La presidenta, que hablaba con impunidad, no vio la trampa en la que se estaba sumergiendo.

Tuvo un naufragio político y comunicacional, al embarcarse en pleito de palabras con el abogado de Guzmán López, Jeffrey Lichtman, quien de manera insolente dijo que era absurdo que pidiera que le informaran del acuerdo. Sheinbaum respondió descalificándolo, pero el abogado le reviró acusándola de "actuar"

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



más como publirrelacionista del crimen organizado que como una "líder honesta". La presidenta reculó alejándose del fuego declarativo, pero el daño ya estaba hecho: le había dado rango de interlocutor al abogado de narcotraficantes mexicanos.

Su problema fue de origen, al convertirse durante dos meses en la única voz oficial contra las decisiones estadounidenses, pese a tener varios fusibles. Quien debió llevar la voz principal era el secretario de Relaciones Exteriores, que siempre está convenientemente ausente. El fiscal general

pudo blindarla –pero no lo hizo hasta después del estropicio–, con el argumento que desarrolló la presidenta el viernes: que debían informarle dentro de las previsiones del Tratado de Extradición, firmado en 1978. ¿Es correcto o la volvieron a engañar sus colaboradores?

El artículo 17 del tratado dice que sólo tendrían que informarle si los delitos por los cuales pidieron juzgarlo en Estados Unidos se habían modificado. Guzmán López fue extraditado en 2023 para responder por tráfico de drogas, lavado de dinero, delincuencia organizada y uso ilegal de armas de fuego, que son los delitos por los que se declaró culpable. También son los mismos de la petición de extradición. Si hubieran violado el tratado, tuvieron semanas para inconformarse con los departamentos de Estado y Justicia. No lo hicieron y dieron a Sheinbaum información imprecisa y ambigua.

Otros fusibles para enfrentar las imputaciones de Lichtman callaron: el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, que diariamente da un parte policial, en su calidad de jefe del gabinete de seguridad, hizo mutis. El procurador militar, que no ayudó a la presidenta cuando le echaron en cara que Washington le tiene desconfianza por lo que hizo el expresidente Andrés Manuel López Obrador en el caso del general Salvador Cienfuegos, sugiriendo que hubo impunidad y encubrieron su relación con el narcotráfico. No salió el Senado, donde se vigila la política exterior, ni Morena, su partido. Otra vez la dejaron sola.

Muchas horas después de que

impactaron los torpedos en la presidenta, varios funcionarios descalificaron al abogado, que también lo fue de *El Chapo* Guzmán, y que amenazó con dar más información próximamente sobre las relaciones del régimen con los carteles de las drogas. Minimizar sus palabras, que fue la estrategia, no esconde otra realidad. Lo que dijo es lo que piensan en Washington el presidente Donald Trump; la jefa de gabinete, Susie Wiles; los secretarios de Estado, Marco Rubio; Seguridad Nacional, Kristi Noem; Defensa, Pete Hegseth; la procuradora Pam Bondi; el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca; el FBI y la DEA, por mencionar sólo algunos.

Sheinbaum tampoco se ayudó con la semiótica. Sabía con al menos dos semanas –como todos los mexicanos– que Guzmán López iba a declararse culpable, como lo informó a la Corte Federal de Illinois el 30 de junio, y era público que la audiencia sería el miércoles pasado en Chicago. ¿Por qué no cambió su visita a Culiacán y fue a darle un espaldarazo al gobernador Rubén Rocha Moya, que es mero testigo de una guerra fratricida del Cártel de Sinaloa donde fue imputado por criminales como parte responsable de ella? El mismo día que se celebró la audiencia –que fue aplazada para el viernes–, compartió templete con Rocha Moya. Pero no fue todo. También viajó a Baja California, gobernada por Marina del Pilar Ávila, a quien el Departamento de Estado le canceló la visa.

¿Qué estaban pensando en Palacio Nacional? ¿Cuál era el mensaje?

La presidenta ha estado inquieta por el caso de Guzmán López desde el 12 de mayo, luego de que 17 miembros de su familia se entregaron al FBI, que es cuando empezó a pedir que le informaran del acuerdo. La preocupación de Sheinbaum no debe ser personal, pues Estados Unidos no tiene información de que tenga vínculos con el crimen organizado, sino por su mentor, que tiene dos investigaciones abiertas en Brooklyn y una más, indirecta, en Langley.

Los señalamientos de Lichtman acusan complicidades del obradorismo con criminales, pero ni él ni Washington la ven ajena. La prueba fue el sábado, cuando Trump impuso más aranceles de 30% a México citando que no habían hecho lo "suficiente" para combatir a los carteles. Diferente partitura, pero la misma música que tocó Lichtman.

La defensa de Sheinbaum de López Obrador ha sido de gladiadora. Es ella quien está gastando capital político al pelear todo el tiempo en un lodazal que parece impedirle ver las cosas de manera estratégica. La presidenta y el aparato de propaganda del régimen están buscando desviar el vértice del conflicto hacia el sexenio de Felipe Calderón, pero la narrativa estadounidense ubica el inicio del diferendo en 2019, cuando estalló la crisis del fentanilo.

¿Por qué la defensa irredente a López Obrador? Puede ser que lo que teme la presidenta es que cualquier imputación contra López Obrador, no sólo lo destruye a él, y daña su movimiento, sino quizás acabe con el sexenio de Sheinbaum.



Rictus

@monerorictus





Postura. Lorenzo Córdova dijo que ya habían advertido sobre los desafíos.

PREOCUPA USO DE DATOS DE CIUDADANOS

CURP biométrica, con riesgo para el padrón: Córdova

El expresidente del INE advirtió que su implementación será costosa

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La implementación de la CURP biométrica que funcionará como nuevo mecanismo de identidad oficial en México podría tener un costo de unos 80 mil millones de pesos y tendrá como consecuencia la desactualización del Padrón Electoral, advirtió Lorenzo Córdova Vianello, expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

El exfuncionario dijo que desde el INE advirtieron a los expresidentes Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, que intentaron implementar un mecanismo similar, el alto costo de construir una base de datos biométricos desde cero. En un cálculo de 2018, estimaron que dicha tarea costaría entre 70 mil y 80 mil millones pesos, además del riesgo para la confiabilidad de las listas nominales de electores.

“La credencial va a perder uno de sus principales atractivos que permite que el Padrón Electoral esté muy actualizado (...). La nueva CURP biométrica eventualmente va a poner a competir dos instrumentos y eso va a traer inevitablemente como consecuencia una desactualización del Padrón”.

“Esto lo platicamos con el gobierno (...) era mucho más fácil que el INE se hiciera cargo de credencializar a los niños y construir una base a los menores de edad, por cierto, más fácil y más barato porque ahora se va a tener que construir desde

cero. Habrá que preguntar cuál es el costo; en su momento el INE hizo el cálculo de cuánto costaría construir un mecanismo de identidad desde cero y hace casi un sexenio se estaba planteando que esto era algo que costaría entre 70 mil y 80 mil millones de pesos”, dijo.

Añadió que otra preocupación es que los datos biométricos de los ciudadanos no sean resguardados adecuadamente.

“Amílo que me preocupa es construir desde cero, en un contexto de austeridad donde, austeridad como hemos visto, también implica graves deficiencias de seguridad”, dijo.

Por otra parte, el Instituto de Estudios para la Transición Democrática expuso los puntos esenciales que, a su parecer, debería incluir la reforma electoral que enviará en septiembre la presidenta Sheinbaum.

En un desplegado firmado por tres expresidentes del INE, Lorenzo Córdova, Leonardo Valdés Zurita y José Woldenberg, así como ciudadanos, la asociación civil planteó tres requisitos indispensables para la reforma: ser el resultado del más amplio consenso entre las diversas fuerzas políticas y nunca una decisión unilateral.

Así, contrario a lo que plantea la presidenta, subir el número de diputaciones electas por el sistema de representación proporcional para alcanzar una proporción de 50/50 respecto a las de mayoría relativa, así también que los senadores se elijan por circunscripciones estatales, para elegir a cuatro por entidad y no tres como en la actualidad; garantizar la autonomía de las autoridades electorales y mantener la fórmula del financiamiento público de los partidos políticos.

El trimestre menos violento en ocho años

El monitoreo de incidentes de violencia criminal que coordino confirma, al menos en parte, lo que el gobierno de Claudia Sheinbaum viene anunciando desde hace algún tiempo: la violencia en el país muestra una tendencia de disminución significativa.

En el caso de las cifras de mi consultora, que se generan de forma independiente a partir de la captura de incidentes reportados en medios de comunicación, el segundo trimestre de 2025 cerró con un total de tres mil 855 víctimas letales del crimen organizado. Lo anterior supone una caída de 19 por ciento en relación con el segundo trimestre de 2024.

La caída es de 40 por ciento en relación con el tercer trimestre de 2020, el más violento en la historia del país. Más elocuente todavía, la cifra del segundo trimestre de 2025 es la menor en más de ocho años. No se puede cantar victoria todavía. Sin embargo, me atrevo a afirmar que estamos ya ante un proceso de franca pacificación y que este proceso tiene probabilidades de éxito.

Juega a favor del gobierno la misma naturaleza ‘cíclica’ de la violencia, que es similar a la de las epidemias sanitarias. Cuando se produce una disminución incipiente en el número de homicidios hay una alta probabilidad de que esta tendencia tome ‘impulso’ y que se extienda por varios meses o años. En este contexto, además, las autoridades cuentan con márgenes para concentrar recursos de forma estratégica, lo que tiende a acelerar más la tendencia de disminución.

¿Podrán las cosas salir mal nuevamente? Sí.

Veo al menos dos escenarios de riesgo, que podrían revertir el incipiente proceso de pacificación y dar lugar a una nueva crisis de violencia y a un nuevo sexenio perdido en materia de seguridad.

El primer escenario tiene que

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



ver con la eventual captura de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, y de los otros miembros de la cúpula del CJNG. Como señalaba en este espacio hace un par de semanas, este panorama es altamente probable, pues la captura de Oseguera es el siguiente paso lógico dentro de la agresiva estrategia de Washington en contra de los carteles mexicanos.

El descabezamiento del CJNG daría lugar, casi con toda certeza, a un nuevo conflicto entre facciones criminales con alto poder de fuego, similar al que se detonó el año pasado en Sinaloa tras el arresto de *El Mayo* Zambada, pero esta vez con epicentro en la zona metropolitana de Guadalajara.

El segundo escenario tiene que ver con el combate al cobro de piso. De forma acertada, la presidenta y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, han identificado este delito como una prioridad y la semana pasada presentaron una estrategia nacional para atenderlo.

La estrategia va por el camino correcto: la creación de unidades especializadas en cada estado (de forma similar a como se hizo hace una década, con buenos resultados, para combatir el secuestro).

LAS INUNDACIONES ARRASARON CON SU CASA

Muere pareja mexicana en Texas

Leonardo Romero, originario de San Miguel de Allende, Guanajuato, y su esposa, Natalia Venzor, fueron encontrados sin vida tras permanecer desaparecidos luego de las inundaciones ocurridas el pasado fin de semana en Texas, Estados Unidos.

El hijo menor de la pareja, un niño de dos años, todavía no ha sido localizado, mientras que el único miembro de la familia que

logró sobrevivir al desastre fue el hijo mayor del guanajuatense.

De acuerdo con los reportes, Leonardo desapareció junto a su esposa y su pequeño, tras las inundaciones en Kerrville.

El hijo mayor, de 19 años, quien estaba de visita en la casa de su padre, fue el único en ser localizado horas después de la inundación y rescatado entre los escombros.

Tras el incidente, fue hospitali-

También se habla de una campaña preventiva y de un protocolo de atención, que podrían servir para evitar que los mexicanos seamos víctimas de simples engaños por parte de supuestos extorsionadores que ni siquiera forman parte de una organización criminal con capacidad operativa. La buena noticia, sobre todo, es el planteamiento de que el cobro de piso se investigará por oficio.

Sin embargo, desarticular las mafias dedicadas al cobro de piso será una tarea de mucho mayor riesgo que el combate al secuestro, o que los operativos contra el *huachicol* que se han anunciado en días recientes.

El cobro de piso es una práctica de amplio alcance, con millones de víctimas, que van desde grandes empresas del sector extractivo, hasta los más modestos comerciantes, pasando por buena parte de las personas dedicadas a cultivos de exportación. Las redes criminales dedicadas al cobro de piso generan una renta gigantesca, tienen una relación de abierto contubernio con las autoridades locales y cuentan con una base social numerosa.

En algunas regiones, como la Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero, son una estructura paralela de gobierno. En algunos municipios, los ayuntamientos son un mero apéndice de estas mafias. El día que el gobierno ponga en marcha acciones que de verdad busquen acabar con el cobro de piso van a surgir, como por arte de magia, decenas de grupos de ‘autodefensa’ dedicados a hacerle la vida imposible a la Guardia Nacional y a las unidades estatales de combate a la extorsión.

El combate al cobro de piso será la batalla crítica de los próximos años. Si se gana, entonces sí podremos hablar de una pacificación duradera, pues las mafias ya no contarán con el ‘impuesto criminal’ que actualmente es un ingreso fundamental para financiar sus poderosos brazos armados. Hay que dar la batalla, pero el gobierno no la tendrá nada fácil. Ojalá que se contemplen recursos proporcionales a la magnitud del desafío.

zado y lo reportan fuera de peligro.

La casa de la familia mexicana fue arrastrada por el desbordamiento del río Guadalupe.

En tanto, los equipos de emergencia suspendieron la búsqueda de víctimas de las catastróficas inundaciones en el centro de Texas, ante nuevas advertencias de que las lluvias volverán a causar el desbordamiento de cursos de agua.

—Luciano Vázquez / Correspondiente

LAVADO

Criptos, una nueva opción de cárteles

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

El uso de criptoactivos como mecanismo de financiamiento y lavado de dinero por parte de grupos delictivos en México va en aumento debido a su capacidad para ofrecer anonimato, rapidez en las transacciones y la posibilidad de operar sin intermediarios financieros.

Así lo advirtió Rodolfo Guerrero Martínez, especialista en derecho tecnológico y ciberseguridad, en entrevista para NTR Guadalajara.

De acuerdo con el experto, organizaciones criminales como el Cártel de Sinaloa (CDS) y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) han encontrado en las criptomonedas una herramienta eficaz para sostener sus operaciones ilícitas, que incluyen secuestros, extorsión y tráfico de personas.

El más reciente informe de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), *National Drug Threat Assessment 2025*, señala que ambos cárteles recurren a monedas como bitcoin, monero y otras, además de plataformas de intercambio descentralizadas y servicios de mezcla (*mixers*), con el fin de ocultar el origen y el destino de sus recursos.

Alfaro mintió sobre cifras de abasto de agua

ESPECIAL



CICLO. Se prevé sembrar en total casi un millón de hectáreas.

SEÑALÓ RECURSO EXTRAÍDO, NO SUMINISTRADO

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El ex gobernador Enrique Alfaro Ramírez manipuló los datos de los volúmenes de agua que abastecen al Área Metropolitana de Guadalajara para respaldar dos afirmaciones de su último informe: que en seis años duplicó el volumen de agua disponible y que está garantizando el abasto de agua durante los próximos 50 años.

En una revisión detallada a los datos reales, el investigador Juan Pablo Macías encontró diversas inconsistencias. La primera imprecisión es que el ex gobernador toma en cuenta la cantidad de agua que se extrae, especialmente de las

fuentes superficiales, y no la que se suministra. La diferencia entre lo afirmado por Enrique Alfaro y la realidad es de 7.44 metros cúbicos por segundo (m³/seg).

Detalla que "cada fuente superficial tiene pérdidas, pero en el caso de Chapala, las pérdidas son elevadas". En el caso del sistema antiguo recuerda que no está revestido, por lo que tiene pérdidas por evaporación y filtración, igual que el acueducto, por la edad de la infraestructura.

También en el sistema de presas El Salto-La Red-Calderón se toman los datos del "caudal extraído" y no del suministrado.

Los datos sobre el suministro real fueron tomados por Juan Pablo Macías de los informes anua-

les del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), donde también hay diferencias entre lo señalado por Alfaro y lo que reporta el organismo de pozos y manantiales.

En las optimistas cifras de abasto que toma en cuenta el ex gobernador están todos los pozos de tres municipios que están en proceso de incorporación al Siapa y no solo los que corresponden a las viviendas que ya se incorporaron.

En el informe, el ex gobernador también habla del suministro de 2 m³/seg que llegan desde la Presa El Zapotillo. En la revisión, Juan Pablo Macías recuerda que la presa apenas funciona y aporta 1 m³/seg.

Ya está lista la superficie de temporal

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

En el estado actualmente están sembradas entre 170 mil y 180 mil hectáreas de temporal, que representan cerca de 20 por ciento de la superficie proyectada para cultivos en este ciclo agrícola, de acuerdo con la Secretaría del Campo (Secampo). En total, se prevé sembrar entre 900 mil y 980 mil.

Con las recientes lluvias, entre 90 y 95 por ciento del territorio cuenta con una humedad adecuada para iniciar las siembras, expuso Juan Manuel Martínez García, subsecretario de Agricultura. "Eso nos da buena expectativa para este ciclo agrícola que está iniciando. Algunas regiones están listas en espera de la semilla, en algunas pocas regiones se espera la humedad, pero está preparado el terreno".

Para el presente ciclo agrícola primavera-verano, la Secampo proyecta que se establezcan siembras de temporal en una superficie de entre 900 mil y 980 mil hectáreas, de las que cerca de 750 mil "están ya preparadas", puntualizó.

Del total de superficie de temporal, de 550 mil a 600 mil hectáreas están destinadas al frijol y las 300 mil restantes se dedican a cultivos como maíz, avena, cebada, trigo, triticale (híbrido de trigo y centeno), girasol y calabaza.

30% aumento a aranceles



EMPLEADOS SALIENTES, SIN OPCIONES

Judicial, sin dinero para liquidación

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

En el Poder Judicial no hay recursos para las liquidaciones de juzgadores federales que perdieron y que perderán su empleo, derivado de la reforma a este poder.

Ángel Rodríguez Maldonado, magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Zacatecas, advirtió que además la ley les prohíbe trabajar en actividades jurídicas por dos años después de dejar el cargo, "es decir, no vamos a poder ejercer nuestras actividades, a menos de que nos vayamos a otra entidad federativa".



La situación pone a estos juzgadores en una condición de desamparo; "hay compañeros sin jubilación y que son personas que tienen familia; hay unas que son madres solteras o compañeros que son cuidadores de sus papás y no tienen ingreso".

Rodríguez Maldonado recordó que quienes dejen su cargo tienen derecho a una especie de liquidación, pero cuando se pidió recurso para ello, les respondieron que estas se debían de pagar de los fideicomisos del Poder Judicial, aunque estos ya fueron transferidos a la Tesorería de la Federación.



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
X @lumendoz



Otra supervisión financiera que falló; con tufo a corrupción

Si creían que sólo la CNBV está des-truida, déjenme adelantarles que el sistema de supervisión financiera del país en la '4T' está en ruinas.

Mientras la atención pública se concentró en señalar responsabilidades políticas a la hoy presidenta Claudia Sheinbaum y al hoy secretario de Economía, Marcelo Ebrard, las irregularidades del sector asegurador pasaron inadvertidas, exponiendo un patrón preocupante de supervisión laxa por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La tragedia de la Línea 12 evidenció una cadena de responsabilidades que se extendía más allá de los errores de construcción. Grupo Carso enfrentó señalamientos como constructor responsable de los defectos estructurales, mientras

que GMX y StarRe fueron cuestionadas por no proporcionar cobertura adecuada a la administración capitalina ni a las víctimas del siniestro.

Tras ocho meses de batalla legal, las partes alcanzaron un acuerdo para cubrir únicamente de manera parcial los daños, estableciendo pagos fraccionados a lo largo de varios años. La CNSF no sólo avaló públicamente este arreglo, sino que lo celebró como ejemplo exitoso de resolución de conflictos, sin sanción alguna a las empresas o supervisores por sus deliberadas omisiones.

A pesar de que tanto GMX como StarRe admitieron públicamente haber incumplido sus obligaciones legales y regulatorias, ninguna institución enfrentó sanciones. El esquema de "abonos

chiquitos" aprobado por la CNSF envió una señal preocupante al mercado sobre las consecuencias reales del incumplimiento normativo en el sector asegurador mexicano.

El caso Martha Patricia Ramírez Velasco resulta particularmente inquietante. Su trayectoria profesional dentro de la CNSF presenta coincidencias temporales sospechosas en relación con el manejo del caso StarRe. Ramírez Velasco ocupó inicialmente el cargo de responsable del área de Intermediarios y Registros, desde donde ejercía supervisión directa sobre StarRe.

FUERTE DOBLE

Pues durante el periodo crítico en que StarRe enfrentaba cuestionamientos por el colapso de la Línea 12, Ramírez Velasco fue promovida a directora de Sanciones y Recursos. En este periodo específico, StarRe no enfrentó sanciones administrativas significativas, a pesar de las irregularidades documentadas. Actualmente ocupa el puesto de directora general Jurídica Consultiva y de Intermediarios, área responsable de publicar información financiera de las entidades reguladas.

Casualmente... ok no, este ascenso profesional coincide con la ausencia de sanciones contra StarRe, lo cual plantea serias interrogantes sobre conflictos de interés y deficiencias estructurales en la distribución de responsabilidades supervisoras dentro de la CNSF.

Mientras el debate público señala a figuras políticas de alto perfil, la realidad es que la responsabilidad primaria de supervisión correspondía específicamente a la CNSF y, particularmente, a funcionarios como Martha Patricia Ramírez Velasco, quien tenía las facultades legales y técnicas para exigir el cumplimiento normativo de primera mano.

El comportamiento posterior de

StarRe refuerza estas preocupaciones. La empresa liquidó activos significativos, vendiendo sus oficinas en avenida Altavista por 80 millones de pesos, mientras Gerardo Velasco, socio mayoritario, estableció su residencia en San Diego, California, sugiriendo una estrategia de distanciamiento geográfico que complica futuras acciones de supervisión.

Así pues, y mientras las víctimas del colapso y sus familias lidian con las consecuencias humanas y económicas de la tragedia, los actores del sector asegurador que fallaron operan con impunidad. Simultáneamente, los funcionarios regulatorios responsables de prevenir estas situaciones han experimentado avances en sus carreras, creando incentivos perversos que socavan la credibilidad del sistema de supervisión financiera.

POR NO DEJAR...

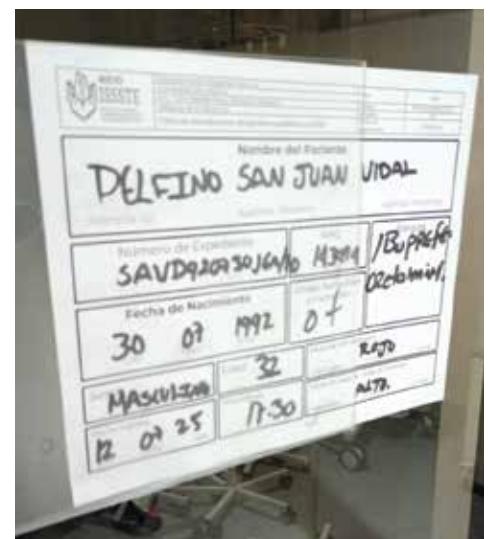
La pregunta que permanece sin respuesta es ¿quién asumirá finalmente la responsabilidad por las vidas humanas perdidas, mientras los verdaderos responsables continúan operando sin consecuencias efectivas?

Ah, y la fiscal Ernestina Godoy, quien fungió como abogada de Slim, no como fiscal del pueblo bueno y sabio y afectado, hoy es la consejera jurídica de la Presidencia. Así las cosas en la '4T'.

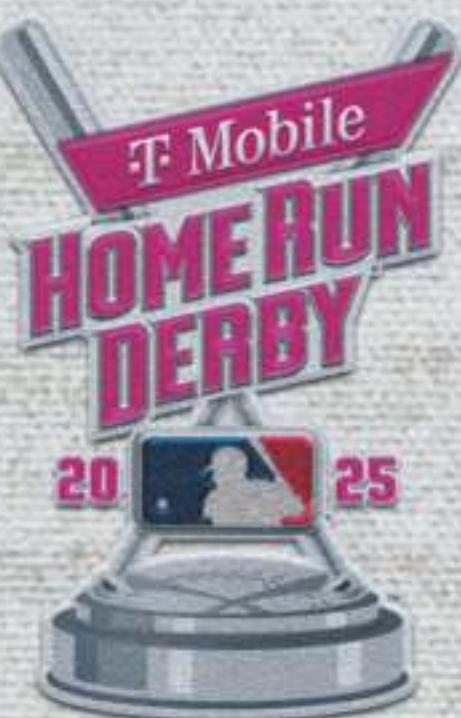
Ah, y Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV, a pesar de ser un usurpador de puesto y por ende de funciones, acosador sexual y laboral y un misógino, sigue despachando como si nada y tres instituciones financieras están en la mira de EU.

¿CUÁNTOS SUICIDADOS MÁS?

Así de crudo, el pasado sábado Delfino San Juan, médico residente de ISSSTE de Tláhuac, intentó tirarse del helipuerto, y hasta ayer que lo documenté en redes sociales no había recibido atención psiquiátrica alguna. ¿Cuántos residentes más suicidados para que hagan algo, IMSS, ISSSTE, Zoé Robledo, Martí Batres, Kershenobich como titular de la Salud? Repito, en la '4T' la falta de medicina está matando a los pacientes, y la violencia institucional a los médicos residentes.



ESPECIAL



HOY
5:30 PM^{CDMX}

MAÑANA
5:00 PM^{CDMX}

FOX SPORTS 2

FS PREMIUM

FOX SPORTS 2

EN VIVO

#BEISBOLXFSMX



SUSCRÍBETE